Dirección General de Planificación

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA 2016 - 2020

Tabla de contenido

Introducción 1
1. Enfoque Político 2
2. Diagnóstico 3
2.1. Análisis Interno 3
2.1.1. Competencias y Mandato Legal 4
2.1.2. Principios y Valores 13
2.1.3. Evaluación Comparativa de la Entidad en los últimos años 15
2.1.4. Estado de situación actual 36
2.1.5. Análisis de problemas y desafíos institucionales en el marco del cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) 44
2.1.6. Análisis de recursos financieros de la entidad y grado de sostenibilidad 51
a. Análisis Externo 52
3. Propuesta de Desarrollo 55
3.1. Misión y Visión 55
3.2. Ejes y Acciones de Mediano Plazo 56
4. Planificación 57
4.1. Identificación de pilares, metas, resultados y acciones 58
4.2. Programación de acciones por resultado 70
4.3. Territorialización de Resultados y Acciones 82
4.4. Distribución Competencial 90
4.5. Roles de Actores 98
5. Presupuesto 109
6. Gestión de Riesgos y Cambio Climático 123
a. Análisis de sistemas de vida 123
b. Análisis de vulnerabilidad a los riesgos y cambio climático 127

Introducción

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa (PEI) 2016 – 2020, se elaboró en el marco de las competencias conferidas a la entidad, a partir de la compatibilización de la Agenda Patriótica del Bicentenario y el Programa de Gobierno “Juntos vamos bien para Vivir Bien” con un enfoque integrado al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Defensa (PSDI).

El proceso de construcción del PEI de esta Cartera de Estado, tuvo un carácter participativo de las unidades dependientes a través de la realización de talleres y reuniones de coordinación, que fueron desarrollados en el marco de los lineamientos proporcionados por el Órgano Rector y contemplados en la ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado y el Plan de Desarrollo Económico y Social.

Las acciones estratégicas consideradas en el PEI contribuyen a los pilares: 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos y 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, expresamente en aquellos resultados donde deben intervenir las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa; articulándose através de los ejes: Fortalecimiento e Innovación Institucional, Vivir Bien en los Cuarteles y Gestión del Riesgo de Desastres.

1. Enfoque Político

Una vez iniciado el proceso de transformación de las estructuras institucionales del Estado y de la sociedad boliviana culminando en la refundación del país y en el nacimiento del Estado Plurinacional se pudo sentar las bases de la Revolución Democrática y Cultural, que permitió consolidar y profundizar los postulados de la nueva Constitución Política para el logro del Vivir Bien sobre la base de un nuevo modelo económico social comunitario y se refleja en la actualidad, en el fortalecimiento de un Estado integral, donde existe correspondencia y articulación entre los diferentes niveles de gobierno y el pueblo boliviano.

El enfoque institucional articulado a los pilares de la Agenda Patriótica: “Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos” y “Soberanía Ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra”; al igual que los resultados del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 está orientado a contribuir en los siguientes aspectos:

- **Fortalecimiento Institucional,**a través de la construcciónde una política integral de seguridad y defensa, que estructure y articule a todas las instituciones nacionales, de tal forma, que defina niveles, conceptos, atribuciones y responsabilidades, que implica un nuevo marco normativo, con el objeto de garantizar la integridad y control territorial, seguridad en fronteras, preservación de los recursos naturales estratégicos y resguardo de la población.

  Asimismo, se priorizará la formación y profundización del código de ética a los servidores públicos del Ministerio de Defensa; así como el manejo de instrumentos que contribuyan a luchar contra la corrupción.
- **Vivir Bien en los Cuarteles,** mediante el mejoramiento de la calidad de vida en las unidades militares en términos de salud, formación y capacitación, infraestructura y desarrollo de la vigencia de los derechos humanos.
- **Capacidad del Estado en el Desarrollo Integral,** mediante el fortalecimiento de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y de marina

mercante. Asimismo, contribuyendo en la confección de prendas militares al interior de las Fuerzas Armadas

- **Gestión del Riesgo de Desastres,** con su nuevo enfoque que implica la participación comunitaria y de las Fuerzas Armadas de forma activa. En ese sentido la prevención del riesgo de desastres, permitirá proteger a la población y sus medios de vida, identificando y reduciendo las causas y factores que desencadenan los desastres como el cambio climático y otros fenómenos adversos, fortaleciendo las capacidades de respuesta y recuperación frente a la ocurrencia de emergencias y desastres de origen natural y socio natural, en coordinación con las instancias departamentales, regionales, municipales y pueblos indígenas originarios campesinos, así como con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

  La implementación de este nuevo enfoque participativo, integral y descentralizado, se desarrollará a través de la ejecución de un programa nacional de gestión del riesgo de desastres.

2. Diagnóstico

El diagnóstico realizado en la elaboración del plan, por los actores internos o servidores públicos del Ministerio de Defensa, mediante un análisis interno y externo, permitió establecer el grado de intervención institucional en la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) a partir del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) de Defensa.

2.1. Análisis Interno

En el marco de las competencias y el mandato legal, se realizó la evaluación de la entidad los últimos cinco años en cuanto a los logros más relevantes; así como, un análisis del estado de situación actual para identificar los problemas y desafíos respecto a la contribución institucional a los resultados del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)

2.1.1. Competencias y Mandato Legal

Una vez aprobada y promulgada la nueva Constitución Política del Estado, se debió diseñar una institucionalidad establecida por la estructura y organización del Poder Ejecutivo con una forma horizontal del ejercicio del poder, basada en la soberanía del pueblo, cuya delegación asume el reto de conducir las transformaciones estructurales en coordinación con las entidades territoriales autónomas en un proceso de construcción democrática, con visión compartida de gestión y servicio público.

El cumplimiento de las competencias conferidas en el mandato legal al Ministerio de Defensa, se lo efectúa a través de la Administración Central, Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral y Viceministerio de Defensa Civil.

Cuadro 1
Análisis de Competencias y Productos

Marco Legal	Competencias		Productos Institucionales		
	Atribución	Facultad	Bien	Norma	Servicio
D.S. 29894, Art. 39 inc. a		Formular y proponer la política de seguridad y defensa del Estado Plurinacional y someterla a la aprobación del Consejo Supremo de Defensa del Estado Plurinacional, para aplicarla en lo que corresponde al Ministerio de Defensa, y coordinar su aplicación con los demás ministerios encargados de su ejecución.		Proyectos de Ley y Decretos Supremos en el marco de la Seguridad y Defensa del Estado	Servicio de formulación y propuesta de la política de Seguridad y Defensa del Estado.
D.S. 29894, Art.		Transmitir a las Fuerzas Armadas las órdenes			Servicio de emisión de Resoluciones

Marco Legal	Competencias		Productos Institucionales		
	Atribución	Facultad	Bien	Norma	Servicio
39 inc. b		presidenciales en el orden administrativo y coordinar su cumplimiento con el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas y Comandos Generales de cada Fuerza.			Ministeriales, Resoluciones Administrativas
D.S. 29894, Art. 39 inc. c		Garantizar el accionar efectivo de las Fuerzas Armadas en el mantenimiento de la independencia, seguridad, soberanía e integridad territorial del Estado Plurinacional.			Servicio de mantenimiento de la independencia del Estado Servicio de seguridad del Estado Servicio del ejercicio de la soberanía y la integridad territorial del Estado
D.S. 29894, Art. 39 inc. d		Promover la presencia de las Fuerzas Armadas en las zonas de seguridad fronteriza, para garantizar la integridad territorial, la preservación de los recursos naturales estratégicos y participar en las políticas de desarrollo integral y sostenible de estas zonas.			Servicio Militar Obligatorio Servicio Premilitar Servicio de promoción del régimen de seguridad en zonas fronterizas y áreas con recursos naturales estratégicos Servicio de participación en políticas de desarrollo integral y sostenible en zonas fronterizas y

Marco Legal	Competencias		Productos Institucionales		
	Atribución	Facultad	Bien	Norma	Servicio
					áreas con recursos naturales estratégicos
D.S. 29894, Art. 39 inc. e	Formular y proponer políticas y acuerdos internacionales, destinados a promover la cultura de la paz y el derechoa la paz, garantizando la defensa regional y seguridad hemisférica.				Servicio de formulación y proposición de políticas y acuerdos internacionales para promover la cultura de la paz, el derecho a la paz, defensa regional y el resguardo de la seguridad hemisférica
D.S. 29894, Art. 39 inc. f		Promover y coordinar la defensa de los derechos humanos, inclusión social, equidad de género, igualdad de Oportunidades, transparencia, interculturalidad en las Fuerzas Armadas, así como su adhesión a los principios yvalores del Estado Plurinacional.			Servicio de promoción y coordinación de la defensa de los derechos humanos, inclusión social, equidad de género, igualdad de oportunidades, transparencia e interculturalidad en las FF.AA. Servicio de adhesión a los principios y valores del Estado
D.S. 29894, Art. 39 inc. g		Gestionar y administrar el presupuesto de las Fuerzas Armadas ante las instancias correspondientes y controlarsu ejecución para el cumplimiento de su misiónconstitucional.			Servicio de Gestión, Administración y Control del presupuesto de las FF.AA. para el cumplimiento su Misión.

Marco Legal	Competencias		Productos Institucionales		
	Atribución	Facultad	Bien	Norma	Servicio
D.S. 29894, Art. 39 inc. h	Coordinar acciones de apoyo al desarrollo integral del país, a través de la participación efectiva de las FuerzasArmadas en coordinación con entidades públicas y privadas.				Servicio de coordinación de acciones de apoyo al desarrollo integral del país con la participación de las FF.AA.
D.S. 29894, Art. 39 inc. i	Planificar, organizar, controlar y ejecutar las acciones de defensa civil en coordinación con las instanciasdepartamentales, regionales, municipales y pueblos indígenas originarios campesinos, así como con entidadespúblicas y privadas, nacionales e internacionales.				Servicio de planificación, organización, control y ejecución de acciones de defensa civil en coordinación con instancias departamentales, regionales, municipales y pueblos indígenas originarios campesinos
D.S. 29894, Art. 39 inc. j	Promover planes, programas y proyectos, para garantizar la navegación aérea, fluvial y lacustre, a través de laparticipación efectiva de las Fuerzas Armadas y en coordinación con los ministerios respectivos.				Servicio de promoción de planes, programas y proyectos para la navegación aérea con la participación de las FF.AA y en coordinación con otros ministerios relacionados con la temática Servicio de promoción de planes, programas y proyectos para la navegación fluvial y lacustre con la participación de las FF.AA y en coordinación

Marco Legal	Competencias		Productos Institucionales		
	Atribución	Facultad	Bien	Norma	Servicio
					con otros ministerios relacionados con la temática Servicio de Proponer políticas y planes de seguridad aeroportuaria y del espacio aéreo del territorio nacional. Servicio de contribución con el control del espacio aéreo y navegación aérea. Servicio de contribución con el control de la seguridad aeroportuaria. Servicio de control a la construcción, habilitación, administración, operación y mantenimiento de los puertos, muelles y atracaderos. Servicio de control de la prestación de servicios portuarios. Servicio de registro y control de las embarcaciones y personal

Marco Legal	Competencias		Productos Institucionales		
	Atribución	Facultad	Bien	Norma	Servicio
					mercante en aguas nacionales. Servicio de autorización y regulación de la pesca marítima de buques que enarbolen el pabellón nacional en aguas internacionales.
D.S. 29894, Art. 39 inc. k		Promover el desarrollo y la defensa de los intereses marítimos, fluviales y lacustres y de la marina mercante delEstado Plurinacional.			Servicio de promoción del desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante del Estado Plurinacional Servicio de promoción de la defensa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante del Estado Plurinacional. Servicio de Registro y autorización de artefactos navales con bandera boliviana en el ámbito marítimo, fluvial, lacustre y de marina mercante que

Marco Legal	Competencias		Productos Institucionales		
	Atribución	Facultad	Bien	Norma	Servicio
					a través de organismos internacionales ,la (OMI) reconoce al Estado Plurinacional su cualidad marítima.
Ley 602 Art. 17inc. a	Planificar, organizar, controlar y ejecutar las acciones de gestión de riesgos de corto plazo en coordinación con los ministerios, las entidades territoriales autónomas y otras entidades públicas e instituciones privadas, nacionales e internacionales.				Servicio de la administración de las acciones de gestión de riesgos de corto plazo en coordinación con los ministerios, las entidades territoriales autónomas y otras entidades públicas e instituciones privadas, nacionales e internacionales .
Ley 602 Art. 17inc. b	Proponer políticas y estrategias para la gestión de riesgos al Ministerio de Planificación del Desarrollo, para su incorporación en los procesos de planificación e inversión pública.			Proyectos de Ley y Decretos Supremos en el marco de la gestión de riesgos	Servicio de formulación y propuesta de políticas y estrategias para la gestión de riesgos al Ministerio de Planificación del Desarrollo
Ley 602 Art. 17inc. c	Generar, sistematizar, analizar y administrar la información sobre gestión de riesgos, la cual debe ser compartida e integrada con el sistema de información del Sistema de Planificación Integral del Estado.				Servicio de generación, sistematización , análisis y administración de la información sobre gestión de riesgos
Ley 602 Art. 17inc.	Ejecutar las decisiones del Consejo Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de				Servicio de ejecuciónde las decisiones del Consejo

Marco Legal	Competencias		Productos Institucionales		
	Atribución	Facultad	Bien	Norma	Servicio
d	Desastres y/o Emergencias – CONARADE				Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias – CONARADE
Ley 602 Art. 17inc. e	Ejercer y dirigir la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias - CONARADE, a través del Viceministerio de Defensa Civil.				Servicio de dirección de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias
Ley 602 Art. 17inc. f	Conformar, activar y liderar el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN a través del Viceministerio de Defensa Civil				Servicio de operatividad del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN a través del Viceministerio de Defensa Civil
Ley 602 Art. 17inc. g	Coordinar con los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, y de Planificación del Desarrollo, la canalización de cooperación técnica y financiera, para el desarrollo de programas y proyectos en gestión de riesgos.				Servicio de coordinación y canalización de cooperación técnica y financiera, para el desarrollo de programas y proyectos en gestión de riesgoscon los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, y de Planificación del Desarrollo
Ley 602 Art. 17inc. h	Organizar y coordinar los grupos de búsqueda, salvamento y rescate de las Fuerzas Armadas, grupos de voluntarios y bomberos, en				Servicio de coordinaciónde los grupos de búsqueda, salvamento y rescate de las Fuerzas

Marco Legal	Competencias		Productos Institucionales		
	Atribución	Facultad	Bien	Norma	Servicio
	situaciones de desastre y/o emergencias.				Armadas, grupos de voluntarios y bomberos, en situaciones de desastre y/o emergencias.
Ley 602 Art. 17inc. i	Coordinar con los Comités Departamentales y Municipales de Operaciones de Emergencia.				Servicio de coordinación con los Comités Departamentales y Municipales de Operaciones de Emergencia la atención de desastres y/o emergencias
Ley 602 Art. 17inc. j	Informar sobre riesgos no percibidos, tales como radiación, contaminación y otros, a las entidades territoriales autónomas.				Servicio de información sobre riesgos no percibidos, tales como radiación, contaminación y otros, a las entidades territoriales autónomas.
Ley 602 Art. 17inc. k	Promover la identificación y conocimiento del riesgo en los ámbitos sectorial y territorial.				Servicio de promoción de identificación y conocimiento del riesgo en los ámbitos sectorial y territorial.
Ley 602 Art. 17inc. l	En coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio cabeza de sector, establecer lineamientos y directrices que permitan evaluar el riesgo en proyectos sectoriales del nivel central del Estado				Servicio de establecimiento de lineamientos y directrices para la evaluacióndel riesgo en proyectos sectoriales del nivel central del Estado.
Ley 602 Art.	Formular lineamientos, directrices y coordinar las acciones para la				Servicio de formulación de lineamientos,

Marco Legal	Competencias		Productos Institucionales		
	Atribución	Facultad	Bien	Norma	Servicio
17inc. m	prevención y preparación contingencial, atención de desastres, emergencias y recuperación temprana para su implementación en los ámbitos sectorial y territorial.				directrices y coordinar las acciones para la prevención y preparación contingencial, atención de desastres, emergencias y recuperación temprana
Ley 602 Art. 17inc. n	Formular directrices para la formación y capacitación en gestión de riesgos para su implementación en los ámbitos sectorial y territorial				Servicio de formulaciónde directrices para la formación y capacitación en gestión de riesgos.

Fuente: Decreto Supremo de Organización del Poder Ejecutivo Nº 29894 y Ley de Gestión de Riesgos Nº 602

2.1.2. Principios y Valores

El conjunto de principios y valores que rigen a la institución, destaca el compromiso institucional de las servidoras y servidores públicas de guiar su accionar para el cumplimiento de la misión

- **Legalidad**

La institución defiende, preserva, hace respetar y cumple en todos sus preceptos basados en la Ley, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien.

- **Transparencia**

Práctica y manejo visible de los recursos del Estado de parte de los servidores públicos, así como la honestidad e idoneidad en los actos públicos, y el acceso a toda información en forma veraz, oportuna, comprensible y confiable, salvo la restringida por norma expresa en caso de Seguridad Nacional.

- **Disciplina**

Como parte de la formación profesional, promueve el respeto y cumplimiento consistente en las Leyes, Reglamentos y Normas que rigen el comportamiento y el normal desenvolvimiento de sus diferentes actividades del personal militar y civil, con capacidad de actuar en forma ordenada y perseverante, para alcanzar un objetivo.

- **Equidad de Género**

Toda persona independientemente del género tiene derecho a acceder con justicia al control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, lo que significa que la institución valora las capacidades y potencialidades de las personas.

- **Interculturalidad e Igualdad de Oportunidades**

Existe el reconocimiento pleno del derecho de ejercer la función pública, sin ningún tipo de discriminación otorgando un trato equitativo sin distinción de ninguna naturaleza a toda la población.

- **Compromiso Institucional**

Todo integrante del Ministerio de Defensa se siente identificado con la Misión y Visión Institucional, comprometido a trabajar con responsabilidad y desprendimiento para lograr el cumplimiento de lo mencionado.

- **Resultados**

El logro de los objetivos planificados tiene como base los productos obtenidos en el desempeño de las funciones públicas buscando satisfacer las necesidades de la población.

- **Respeto por las Personas**

Existe la consideración de cualidades y realidades personales distintas, entre los servidores y servidoras públicas y de éstos con los ciudadanos, y el reconocimiento que se logra por la conducta idónea que el personal militar y civil aplica en el ejercicio de sus funciones.

2.1.3. Evaluación Comparativa de la Entidad en los últimos años

Mediante Resolución Ministerial Nº 223 de fecha 22 de Abril de 2012, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) delMinisterio de Defensa 2012-2015, que estuvo alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011 y el Plan de Desarrollodel Sector Defensa 2011 – 2015.

La propuesta de desarrollo institucional del PEI consideró cuatro objetivos estratégicos de mediano plazo organizados a partir de los ejes: Sistema de Seguridad y Defensa en el Marco de la Constitución; Gestión de Riesgos; Apoyo de las Fuerzas Armadas en el Desarrollo Productivo e Integral; y Fortalecimiento e Innovación Institucional. En ese sentido, las acciones estratégicas consideradas para el logro de los objetivos se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Marco Operativo del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2012 - 2015

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Unidad Responsable
Eje 1: Sistema de Seguridad y Defensa en el Marco de la Constitución; Gestión de Riesgos		
Fortalecer y Modernizar el sistema de seguridad y defensa, que cuenta con un marco institucional, normativo y doctrinal bajo el mandato de la Constitución.	Infraestructura Cuartelaria y Vivienda Funcional.	Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las FF.AA.
	Adquisición de Radares para la Vigilancia, Control y Fiscalización del Espacio Aéreo del Estado Plurinacional de Bolivia 1ra. Fase.	Dirección General de Seguridad Nacional Aeroportuaria.
	Elaboración de Sistema de Información Geográfica SIG, estructura base de datos de despliegue estratégico e inventariación de RR.NN.	Dirección General de Seguridad Fronteriza.
	Implementación de Sistema Integrado de Gestión	Dirección General de Territorial Militar.

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Unidad Responsable
	Territorial Militar.	
	Protección de la aviación civil contra actos de interferencia ilícita.	Dirección General de Seguridad Nacional Aeroportuaria.
	Sistema de seguridad de las Libretas de Servicio Militar Obligatorio.	Dirección General de Territorial Militar.
	Comunicación Militar.	Dirección General de Planificación.
	Renovación del Marco Normativo y Doctrinario.	Dirección General de Políticas de Defensa y Desarrollo Integral.
	Elaboración del Libro Blanco.	Dirección General de Políticas de Defensa y Desarrollo Integral.
Eje 2: Gestión de Riesgos		
Mejorar y consolidar la institucionalidad y operatividad oportuna del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de emergencias y/o auxilio.	Descentralización e intersectorialidad de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Dirección General de Prevención y Reconstrucción.
	Armonización y compatibilización de la normativa legal en Gestión del Riesgo de Desastres.	Dirección General de Prevención y Reconstrucción.
	Implementación de Mecanismos Nacionales e Internacionales en RRD.	Dirección General de Prevención y Reconstrucción.
	Capacitación en Gestión de Riesgo y conformación de UGRs en los municipios más recurrentes en el tema de desastres naturales.	Dirección General de Prevención y Reconstrucción.
	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Dirección General de Prevención y Reconstrucción.
	Inserción y transversalización RRD en los procesos de planificación (PND, PDD, PDM, Planes Sectoriales), inversión Pública y ordenamiento territorial (PMOT, PDOT, PNOT).	Dirección General de Prevención y Reconstrucción.
	Sistema Nacional de Información Integral para la Gestión del Riesgo Desastres.	Dirección General de Prevención y Reconstrucción.
	Rehabilitación, reconstrucción y recuperación temprana PRRET.	Dirección General de Prevención y Reconstrucción.
Eje 3: Apoyo de las Fuerzas Armadas en el desarrollo productivo e integral		
Fortalecer el proceso de transformación del estado	Actualización del registro de embarcaciones y empresas	Dirección General de Intereses Marítimos,

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Unidad Responsable
que dinamice la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo productivo e integral.	en el área fluvial y lacustre, previa inspección técnica de seguridad.	Fluviales, Lacustres y Marina Mercante.
	Registro de empresas y embarcaciones en la Hidrovía Paraguay – Paraná.	Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante.
	Actualizar la normativa sobre pesca marítima.	Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante.
	Capacitación agente de mar en las tres cuencas hidrográficas del país.	Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante.
	Capacitación Técnica y Certificación de la Unidad Intracuartelaria y Comunitaria.	Dirección General de Políticas de Defensa y Desarrollo Integral.
	Centinela de la Madre Tierra.	Dirección General de Políticas de Defensa y Desarrollo Integral.
	Fortalecimiento de las sanidades operativas.	Dirección General de Políticas de Defensa y Desarrollo Integral.
	Prevención y control de la tuberculosis en las FF.AA.	Dirección General de Políticas de Defensa y Desarrollo Integral.
	Centinelas de la Salud.	Dirección General de Políticas de Defensa y Desarrollo Integral.
	Hábitos saludables en las FF.AA.	Dirección General de Políticas de Defensa y Desarrollo Integral.
	Capacitación en líneas de gestión de proyectos de inversión pública y desarrollo de fronteras, en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz y Pando.	Dirección General de Zonas de Seguridad Fronteriza.
Eje 4: Fortalecimiento e Innovación Institucional		
Fortalecer la capacidad de gestión institucional del Ministerio de Defensa	Motivación del personal	Dirección General de Asuntos Administrativos – Unidad de RRHH
	Capacitación en el idioma aymara	Dirección General de Asuntos Administrativos – Unidad de RRHH
	Capacitación Nueva Gestión Pública del Estado Plurinacional	Dirección General de Asuntos Administrativos – Unidad de RRHH
	Sistema de gestión documental del Archivo Central para garantizar la	Dirección General de Asuntos Administrativos – Sección Archivo Central

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Unidad Responsable
	seguridad y mejorar los servicios documentales	
	Reforma y modernización del reglamento específico para la gestión documental en los archivos administrativos del Ministerio de Defensa	Dirección General de Asuntos Administrativos – Sección Archivo Central

Fuente: Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2012-2015

Una vez realizada la evaluación a la ejecución física de las acciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos del PEI del Ministerio de Defensa, se obtuvieron los siguientes resultados:

Cuadro 3
Matriz de seguimiento y evaluación a la ejecución física del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2012 - 2015

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Ejecución Física (%)
Sistema de Seguridad y Defensa en el marco de la Constitución	Fortalecer y Modernizar el sistema de seguridad y defensa, que cuenta con un marco institucional, normativo y doctrinal bajo el mandato de la Constitución.	79,07 %
Gestión de Riesgos	Mejorar y consolidar la institucionalidad y operatividad oportuna del Sistema Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de emergencias y/o auxilio.	73,78 %
Apoyo de las Fuerzas Armadas en el desarrollo productivo e integral	Fortalecer el proceso de transformación del estado que dinamice la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo productivo e integral.	81,53 %
Fortalecimiento e Innovación Institucional	Fortalecer la capacidad de gestión institucional del Ministerio de Defensa	78,94 %

Fuente: Seguimiento y Evaluación Plan Estratégico Institucionaldel Ministerio de Defensa 2012 – 2015

La ejecución del Plan Estratégico Institucional, solo considero recursos económicos de gasto corriente, básicamente porque la mayor parte de los ministerios que forman parte del Órgano Ejecutivo tienen un rol más normativo.

Las principales limitaciones que se tuvo durante este periodo que afectaron al cumplimiento de los objetivos, fue la alta rotación del personal militar por cambios de destinos, la asignación presupuestaria insuficiente

para algunas reparticiones sustantivas de la entidad, puesto que, existe una dependencia económica con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que influye directamente en la magnitud de las acciones programadas de mediano y corto plazo por las unidades organizacionales.Asimismo, algunas unidades organizacionales no cuentan con los recursos humanos suficientes que incide negativamente en la dinámica institucional.

- **Sistema de seguridad y defensa en el marco de la Constitución**

a) Durante el periodo democrático comprendido entre 1982-2003, existió un marginal tratamiento normativo delsector defensa, puesto que, el parlamento boliviano ha tratado en una sola oportunidad el tema, y se refirió a la promulgación de una nueva Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas en 1992, la misma que incorporó pequeños cambios en relación a la ley preexistente de 1976.

A consecuencia de ese vacío legal, el 22 de abril de 2009 se promulga la Directiva Presidencial Nº 27 con el objeto de que el sector defensa cuente con un ***marco normativo***, alineado a la nueva Constitución Política del Estado priorizándose la elaboración y aprobación de la Ley de Seguridad y Defensa, Ley del Fondo de Defensa, Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, Ley del Seguro Social Militar, Ley de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante, Ley Orgánica del Consejo Supremo de Defensa del Estado Plurinacional (COSDEP), Ley del Sistema Educativo Militar, Ley del Sistema de Administración de Recursos Humanos, Ley del Régimen de Fronteras, Ley del Servicio Militar Obligatorio, Ley de Armas Municiones y Explosivos, Ley de Inteligencia del Estado y Ley del Sistema Judicial Militar. Sin embargo, hasta la gestión 2014 solamente se promulgaron las siguientes leyes:

Cuadro 4
Leyes promulgadas en el ámbito de la seguridad y defensa

Gestión	Denominación	Fecha de Promulgación
2013	Ley Nº400 de Control de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales	18 de septiembre

	relacionados	
2014	Ley Nº 521 de Seguridad y defensa del espacio aéreo	22 de abril

Fuente: Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral

b) El Ministerio de Defensa durante los últimos años suscribió ***acuerdos de cooperación internacional*** de índole técnico militar y político en el ámbito de sector defensa.

Cuadro 5
Acuerdos de cooperación internacional en el ámbito del sector defensa

Acuerdo de Cooperación	Fecha de Suscripción
Convenio de cooperación de asistencia militar entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular de China	La Paz, 10 de marzo de 2016
Memorando de entendimiento interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y el Ministerio de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de promoción de la industria naval	Asunción, 29 de junio de 2015
Acuerdo de cooperación en materia de Defensa entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Francesa	Paris, 14 de mayo de 2014
Acuerdo de cooperación en materia de Defensa entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de Uruguay	Lima, 28 de noviembre de 2012
Acuerdo de cooperación de asistencia militar entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República Popular de China	La Paz, mayo de 2012
Memorando de entendimiento interinstitucional entre los Ministros de Defensa de Bolivia y Brasil para realizar operaciones militares conjuntas contra actividades ilícitas	La Paz, 31 de octubre 2011
Convenio entre la República de Bolivia y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre cooperación técnico militar	Moscú, 16 de febrero de 2009
Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Bolivia sobre Cooperación en el dominio de la Defensa	04 de julio de 2008
Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Defensa de la República de Bolivia y el Ministerio de Defensa de la República del Ecuador	Quito, 06 de junio de 2008
Memorando de entendimiento - II Reunión Binacional sobre cooperación militar entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Bolivia y el Ministerio del Poder Popular para la Defensa de la República Bolivariana de Venezuela	Caracas, 22 de mayo de 2008
Acuerdo de cooperación interinstitucional entre los Ministerios de Defensa de la República de Paraguay y la República de Bolivia	La Paz, 19 de marzo de 2007
Acuerdo marco de cooperación académica, científica, tecnológica, industrial y comercial en el área de la Defensa - entre el Ministerio de la República de la Argentina y el Ministerio de Defensa de la República de Bolivia	Sucre, 07 de agosto de 2006
Acuerdo de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Defensa de la República del Perú y el Ministerio de Defensa	Lima, 07 de junio de 2006

Acuerdo de Cooperación	Fecha de Suscripción
Nacional de la República de Bolivia	

Fuente: Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral y Memoria Institucional 2010 - 2014

- **Gestión de Riesgos**

La política en materia de reducción de riesgos y atención de desastres y/o emergencias tuvo un cambio de orientación de un sentido asistencialista y altamente dependiente, a un enfoque soberano y de protección integral de la población afectada.

Uno de los logros más importantes es la **actualización de la normativa vigente en materia de gestión del riesgo de desastres**.

Cuadro 6
Nueva normativa en materia de gestión del riesgo de desastres

Gestión	Denominación	Fecha de Promulgación
2014	Ley Nº 602 de Gestión de Riesgos	14 de noviembre
2015	Decreto Supremo Nº 2342 que reglamenta la Ley Nº 602 de Gestión de Riesgos	29 de abril

Fuente: Dirección General de Prevención y Reconstrucción

La nueva normativa tiene por objeto regular el marco institucional y competencial para la gestión de riesgos que incluye la reducción del riesgo a través de la prevención, mitigación y recuperación y; la atención de desastres y/o emergencias a través de la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante riesgos de desastres ocasionados por amenazas naturales, socio-naturales, tecnológicas y antrópicas, así como vulnerabilidades sociales, económicas, físicas y ambientales.

De igual manera se destaca la **implementación de los planes de contingencias** (sequías, heladas, incendios, inundaciones, nevadas, vientos fuertes y erupciones volcánicas) al igual que los **planes de emergencias.**

Se realizaron **talleres de capacitación a nivel nacional y ferias en materia de gestión del riesgo de desastres** que permitan fortalecer las capacidades institucionales en la implementación del Sistema Nacional de Alerta Temprana y las estrategias de gestión.

En los últimos diez años, la coordinación del Ministerio de Defensa a través de Viceministerio de Defensa Civil con las Fuerzas Armadas fue importante, en la ***atención de emergencias a familias damnificadas ante eventos adversos***, ejecutándose para tal efecto, Bs. 298.837.349.

Gráfico 1
Atención de desastres y/o emergencias 2006 - 2015

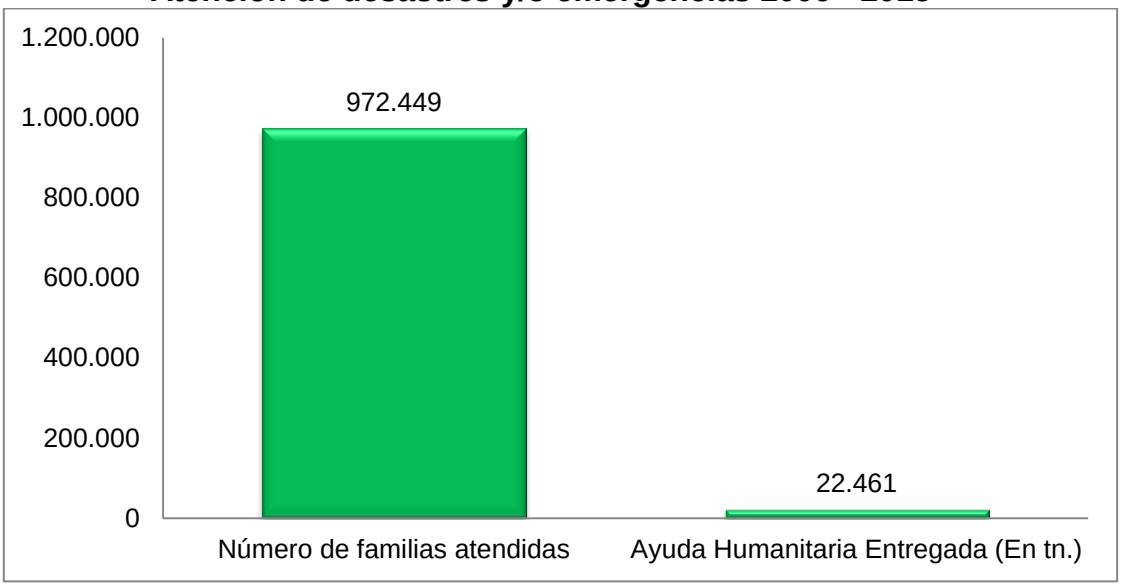

Fuente: Dirección General de Emergencias y Auxilio e Informe de Gestión del Mindef. 2015

- **Apoyode las Fuerzas Armadas al desarrollo productivo e integral.**

En el marco delprograma del “Vivir Bien en los Cuarteles”, se mejoró la alimentación, socorro, salud, formación y capacitación de los soldados y marineros, al igual que la vigencia de los derechos humanos. Sin embargo, aún falta mejorar las condiciones de vestuario, dotación de alimentos secos e infraestructura cuartelariaque se prevé conseguir mínimamente a partir de reasignaciones del presupuesto del Ministerio de Defensa y gestiones administrativas ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

a) A partir de la gestión 2006 al 2014, se mejoró el presupuesto de la **alimentación diaria**en un 120%.

Gráfico 2
Alimentación diaria de soldados y marineros

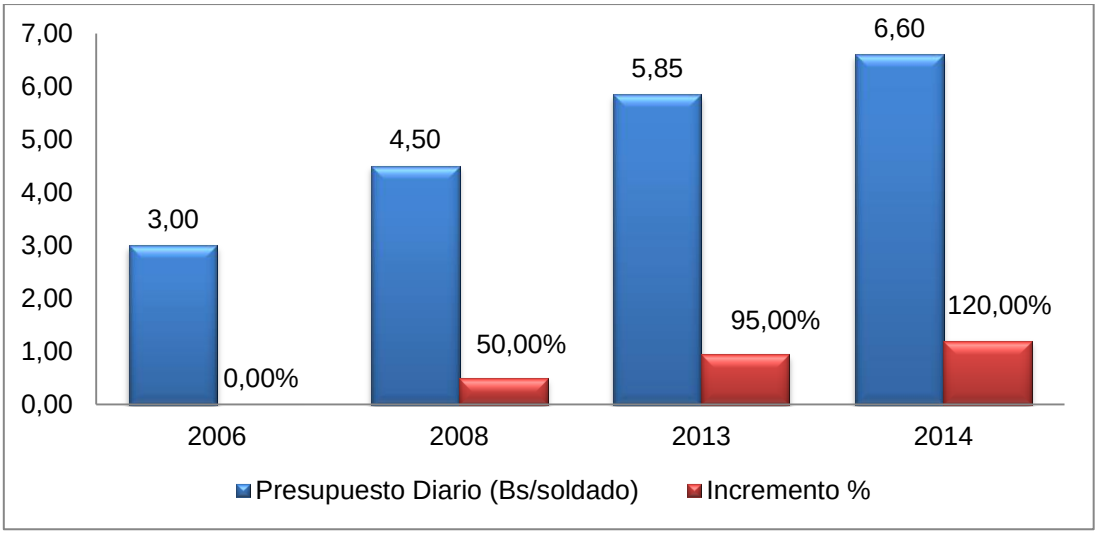

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos

En ese contexto, también se destaca la emisión de la Resolución Biministerial Nº 001 del 21 de enero de 2015 entre el Ministerio de Salud y Defensa, que implementa el **Programa "Seguridad alimentaria en los cuarteles"**donde se establece el menú regionalizado para soldados y marineros.

b) De igual manera, del 2006 al 2014 se mejoró el ***socorro mensual*** de los soldados y marineros en un 166,67%.

Gráfico 3
Socorro mensual de soldados y marineros

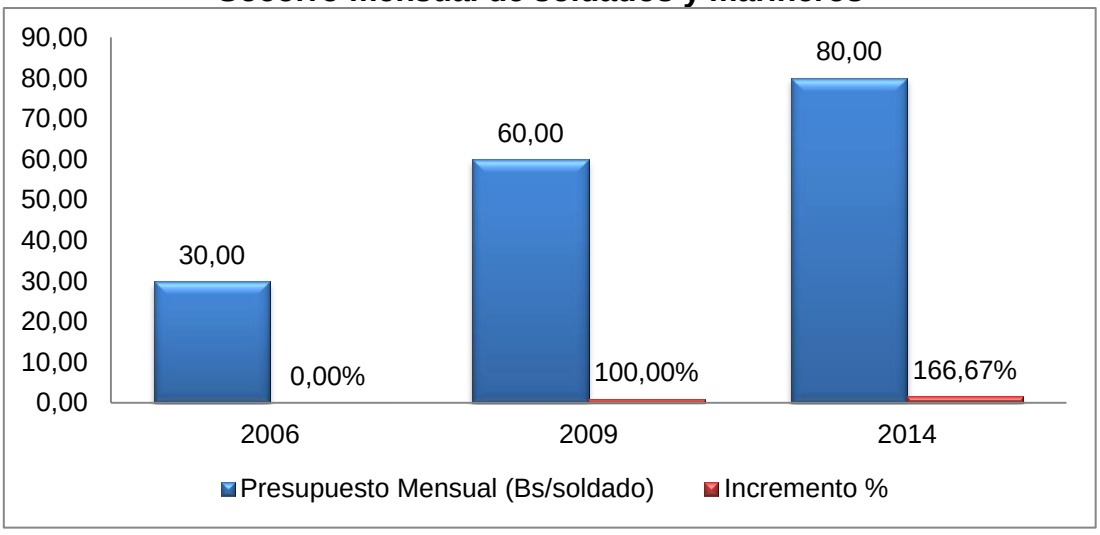

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos

c) En materia de **salud**, se vienen implementando en las unidades militares, **programas de capacitación en la prevención y control de enfermedades** (tuberculosis, ITS/VIH-Sida) destinado al personal de oficiales, personal de salud, personal de tropa y premilitares de las FF.AA.

Gráfico 4
Número de personas capacitadas en prevención y control de enfermedades

Fuente: Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral

De igual manera, se debe destacar en la gestión 2014, la certificación del Ministerio de Salud de 125 cuarteles como **unidades saludables**, tras cumplir con todas las condiciones de calidad de habitabilidad, ambientes aptos, servicios sanitarios, implementos de aseo, alimentación nutritiva, atención médica, entre otros. También se debe destacar, que desde la gestión 2010, los soldados y marineros que cumplen el Servicio Militar Obligatorio, así como los jóvenes que cumplen el Servicio Premilitar cuentan con **seguro contra accidentes**.

d) En materia de **formación y capacitación**, el Estado Boliviano, a través del Ministerio de Defensa creó en el año 2001 el Plan de Estrategias de Apoyo al Desarrollo Nacional 2001 – 2005 mismo que contemplaba los siguientes Planes:

- Plan de Alfabetización y Educación Alternativa.
- Plan de Creación del sistema nacional de capacitación laboral de las FF.AA. de la Nación “SILCALFA”.

Bajo estos dos planes el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, capacitarona soldados y marineros en los centros de capacitación laboral que se encontraban en las unidades militares bajo modalidad de mano de obra calificada, programas que se extendieron hasta el 2013.

Gráfico 5
Soldados y marineroscapacitados en mano de obra calificada

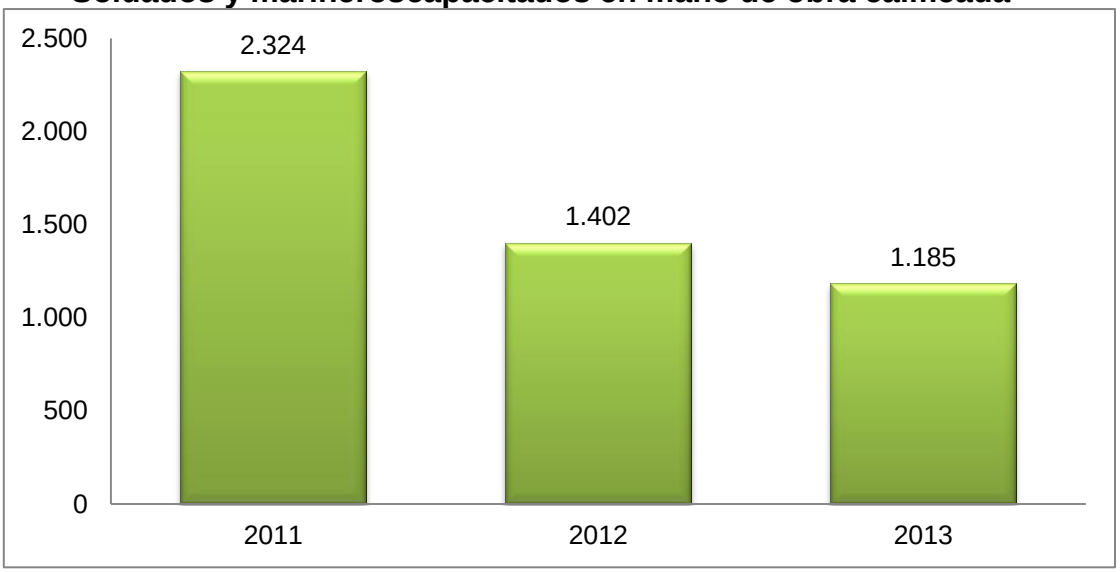

Fuente: Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral

Asimismo, a partir de la emisión del Decreto Supremo Nº 1875 de fecha 23 de Enero de 2014, los Ministerios de Defensa y de Educación son responsables de la **implementación de Programas Educativos de Continuidad de Estudios para los soldados y marineros** que se encuentran prestando su Servicio Militar Obligatorio, donde se amplía la cobertura educativa en todos los niveles formativos dispuestos por el Ministerio de Educación (Educación Regular, Educación Primaria para Adultos, Educación Secundaria para Adultos, Educación Técnica para Adultos, Educación Superior y Otorgación de Becas)teniendo a la fecha los siguientes resultados:

Gráfico 6
Soldados y marineros con continuidad de estudios

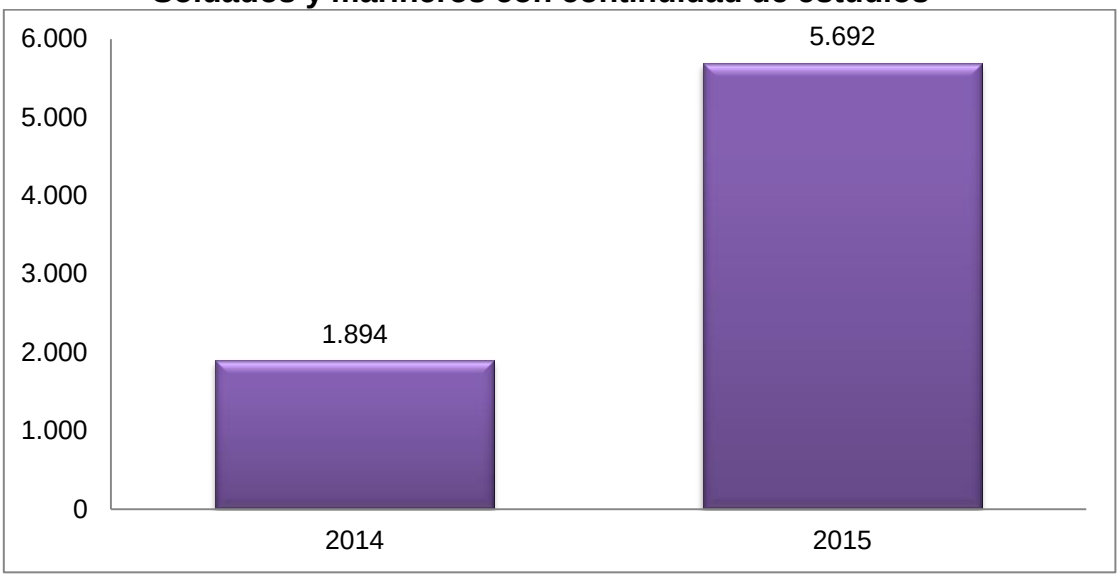

Fuente: Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral

En lo concerniente a la **otorgación de becasde estudio a soldados y marineros** destacados durante el Servicio Militar Obligatorio en Educación Superior, en las Instituciones Educativas dependientes del Ministerio de Educación, Escuelas e Institutos Militares de formación Profesional y Escuela Militar de Ingeniería – EMI, previstos en el Decreto Supremo Nº 1875 se entregaron 134 becas bajo el siguiente detalle:

Cuadro 7
Otorgación de Becas a soldados y marineros

Periodo de Reclutamiento	Institución de Educación Superior	Nº de becas otorgadas
1er. Escalón Categoría 2014	Escuela Militar de Ingeniería	10
	Colegio Militar de Ejercito	15
	Colegio Militar de Aviación	2
	Escuela Naval de la Armada	2
	Escuela Militar de Sargentos	4
	Escuela Militar de Topógrafos del Ejercito	3
	Escuela Militar de Música del Ejercito	3
	Politécnico Aeronáutico Militar	2
	Escuela Militar de Música de la Fuerza Aérea	2
	Escuela de Sargentos de la Armada	2
2do. Escalón Categoría 2014 y 1er. Escalón Categoría 2015	Escuela Militar de Ingeniería	20
1er. Escalón Categoría 2015	Colegio Militar de Ejercito	15
	Colegio Militar de Aviación	1

Periodo de Reclutamiento	Institución de Educación Superior	Nº de becas otorgadas
	Escuela Militar de Sargentos	4
	Escuela Militar de Topógrafos del Ejercito	3
	Escuela Militar de Música del Ejercito	3
	Politécnico Aeronáutico Militar	1
	Escuela Militar de Música de la Fuerza Aérea	2
	Escuela de Sargentos de la Armada	1
2do. Escalón Categoría 2015	Instituciones Educativas dependientes del Ministerio de Educación	39
Total		**134**

Fuente: Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral

e) A fin de garantizar la **vigenciade los derechos humanos**, se realizan periódicamente inspecciones en unidades militares y encuestas al personal de cuadros, soldados y marineros para conocer las condiciones de habitabilidad y verificar el trato que se da en los institutos, escuelas militares y cuarteles.

En ese sentido, durante el periodo 2011-2015 se inspeccionó a 295 unidades militares y se encuesto a 68.598 personas.

Gráfico 7
Inspección de unidades militares 2011 - 2015

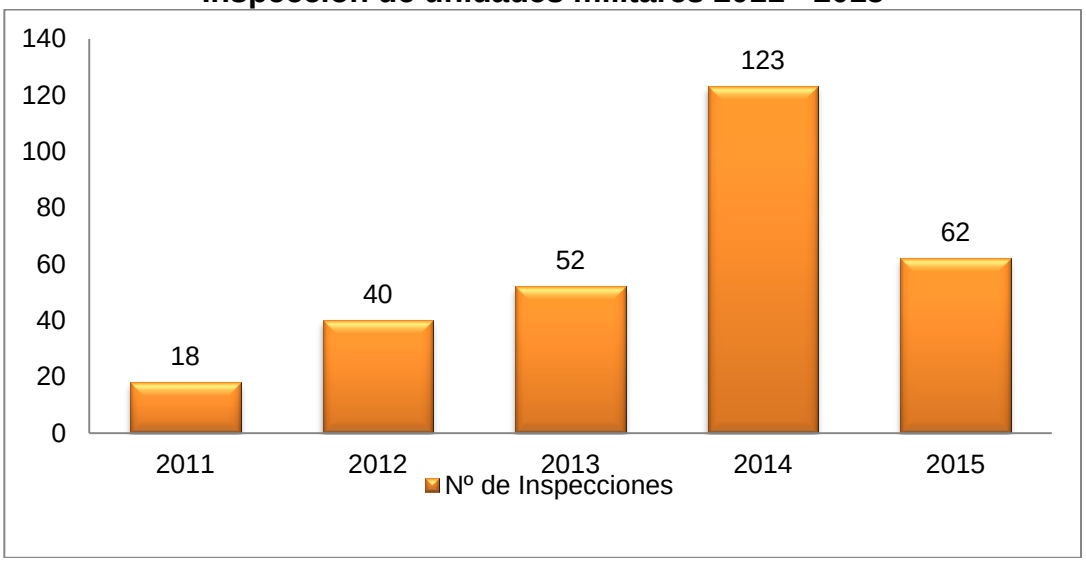

Fuente: Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad de las Fuerzas Armadas

Gráfico 8
Soldados y marineros encuestados 2011 - 2015

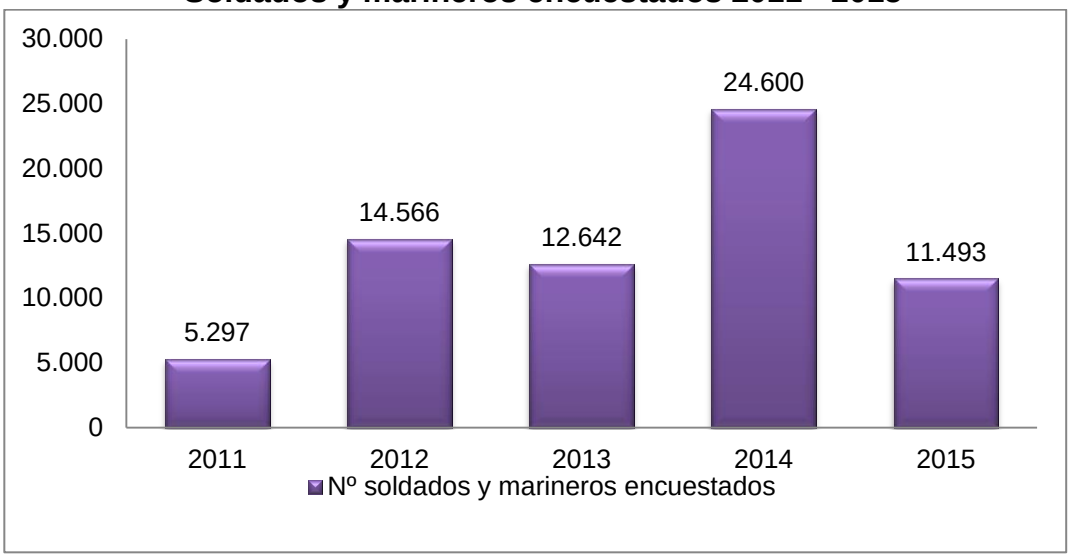

Fuente: Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad de las Fuerzas Armadas

De igual manera se desarrolla anualmente el programa de educación y capacitación en derechos humanos y derecho internacional humanitario al personal de las Fuerzas Armadas. Entre el 2011 y 2015, se capacitó a 15.025 personas.

Gráfico 9
Personal de las Fuerzas Armadas capacitado en derechos humanos y derecho internacional humanitario 2011 - 2015

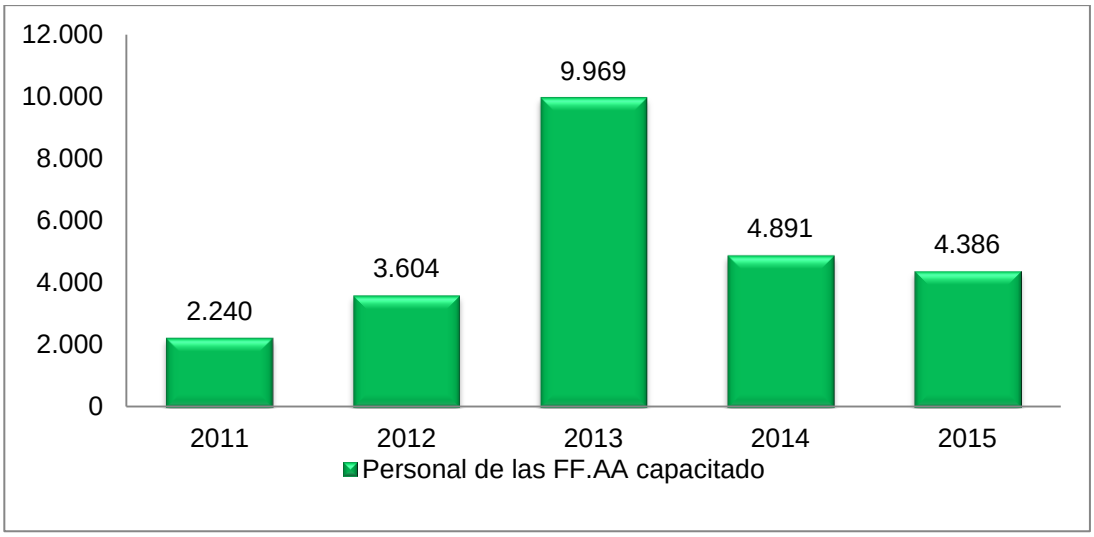

Fuente: Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad de las Fuerzas Armadas

Durante los últimos cinco años se incrementó el porcentaje de casos resueltos respecto a las denuncias interpuestas en materia de derechos humanos de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Defensa, Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL) y sociedad civil.

Gráfico 10
Porcentaje de casos resueltos de denuncias en materia de Derechos Humanos 2011 - 2015

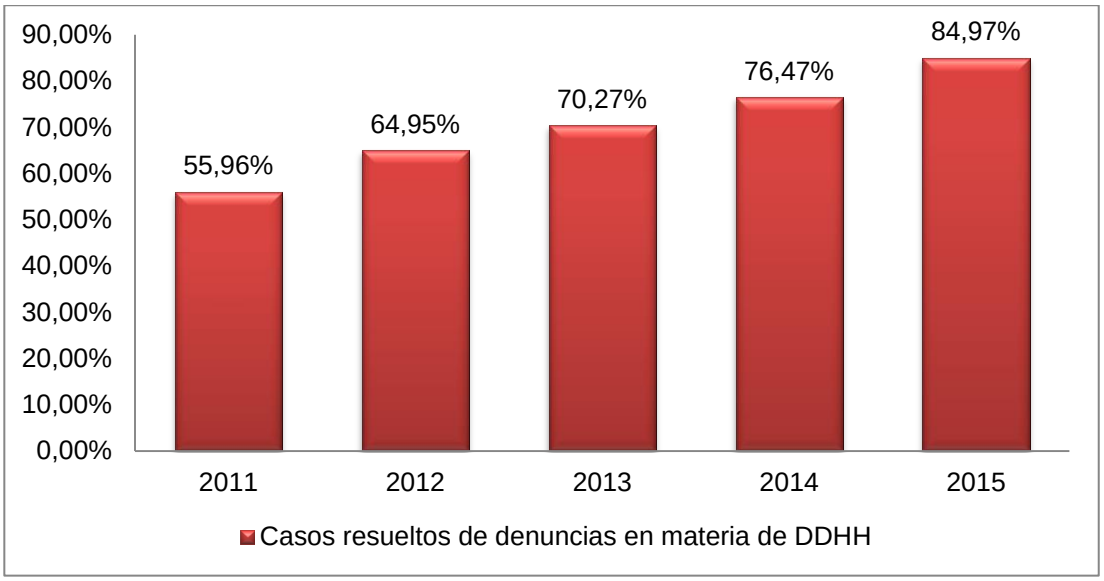

Fuente: Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad de las Fuerzas Armadas

Es necesario destacar, en cumplimiento a la Resolución Ministerial Nº 747 de 13 de agosto de 2013 la emisión de “certificados de NO vulneración a los derechos humanos” como requisito para el personal convocado a ascenso en las tres fuerzas.

Gráfico 11
Emisión de certificados de NO vulneración a los DD.HH. 2013 - 2015

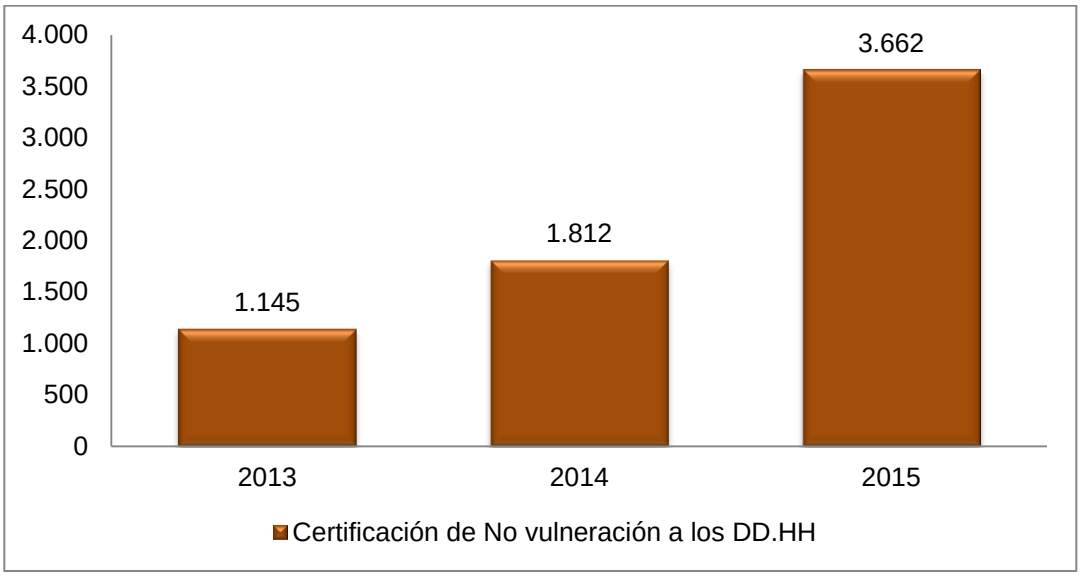

Fuente: Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad de las Fuerzas Armadas

f) El abastecimiento logístico en términos de vestuario y alimentos secos para los soldados y marineros, presupuestariamente se mantuvo constante, cuyo impacto es negativo a raíz del incremento en los precios de parte de los proveedores.

Gráfico 12
Presupuesto de la Dirección General de Logística 2011 - 2015

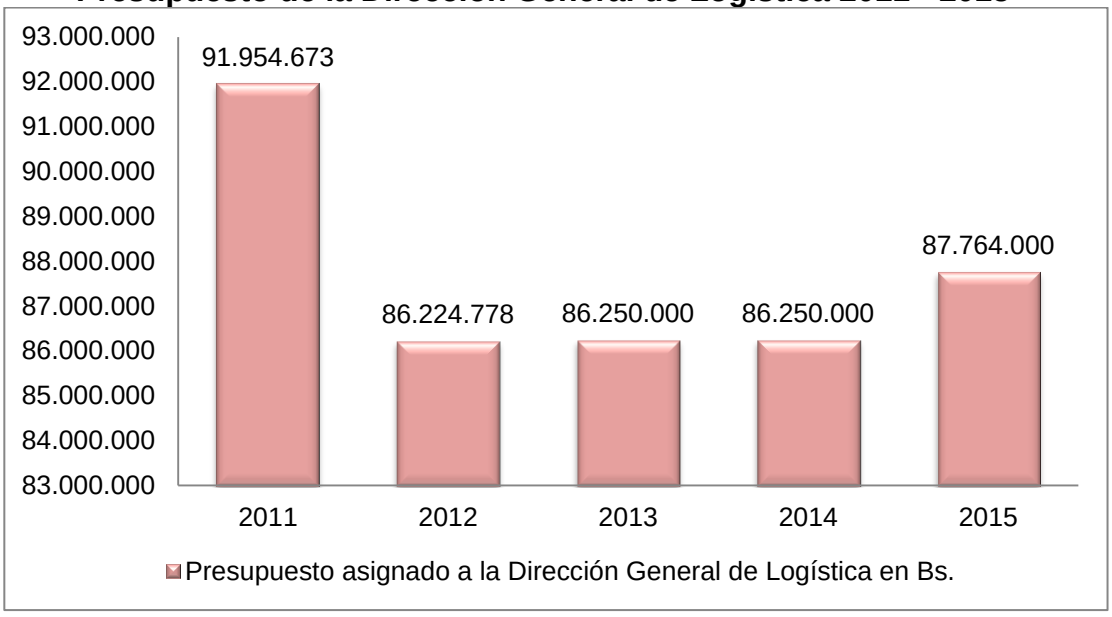

Fuente: Dirección General de Logística

g) A través de la coordinación con las Fuerzas Armadas se mejoró la infraestructura cuartelaría de 29 unidades militares con un monto de Bs. 1.579.435.

Cuadro 8
Ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura cuartelaría en unidades militares de las Fuerzas Armadas de 2011 - 2015

Fuerza	Nº de Obras	Presupuesto (Bs)
Ejército	17	980.420
Fuerza Aérea	10	523.922
Armada Boliviana	2	75.093
Total	**29**	**1.579.435**

Fuente: Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las Fuerzas Armadas

El 2015, las Fuerzas Armadas requirieron el mejoramiento de la infraestructura cuartelaría de 161 unidades militares, que representa un presupuesto es de Bs. 21.436.156, sin embargo, los límites de gasto imposibilitó su atención en un cien por ciento.

Cuadro 9
Requerimiento presupuestario para el mejoramiento de la infraestructura cuartelaría en unidades militares de las FF.AA. 2015

Fuerza	Nº de Obras	Presupuesto (Bs)
Ejército	56	9.857.632
Fuerza Aérea	21	1.787.577
Armada Boliviana	84	9.790.947
Total	**161**	**21.436.156**

Fuente: Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las Fuerzas Armadas

Las necesidades se concentran en servicios básicos (agua, alcantarillado, electricidad), infraestructura básica para los soldados y marineros (comedores, dormitorios, baños, duchas, cocinas), viviendas, entre otros.

En el marco del**apoyo de las Fuerzas Armadas en el desarrollo integral** se destaca su rol en la promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como en el desarrollo de los intereses marítimos, lacustres, fluviales y marina mercante.

a) En coordinación con el Ministerio de Salud, las Fuerzas Armadas tuvieron un rol importante en la **promoción de la salud y prevención de enfermedades**, en beneficio de personas, familias y comunidades del Estado Plurinacional a través del Programa Centinela de la Salud, para tal

efecto, se continuó con la formación permanente de soldados, marineros, premilitares y alumnos de los institutos militares.

Gráfico 13
Número de soldados, marineros, premilitares y alumnos de los II.MM capacitados en el Programa Centinela de la Salud

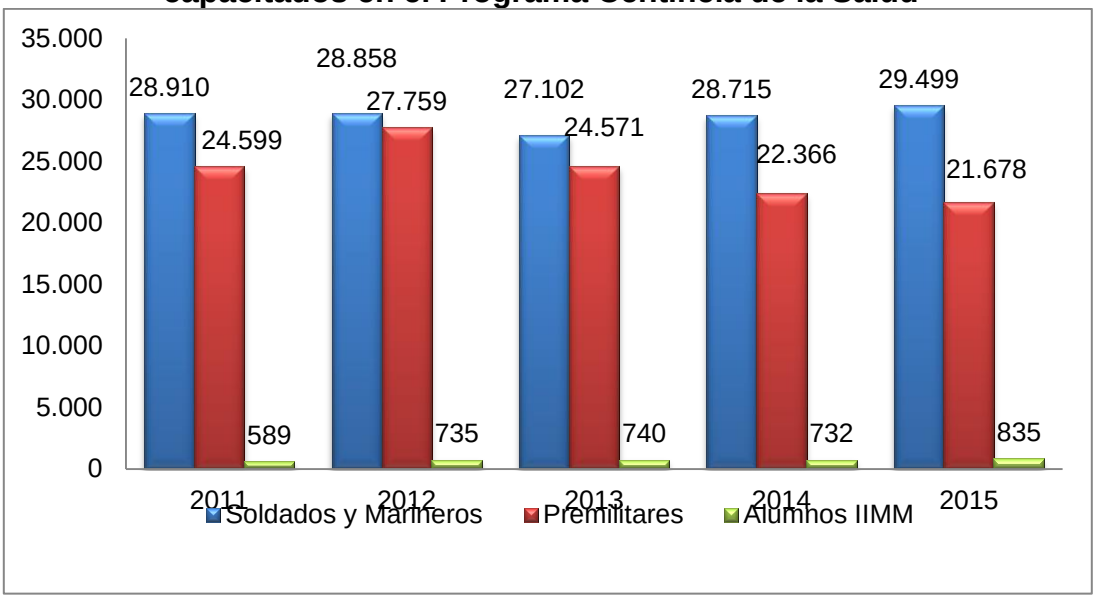

Fuente: Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral

b) El ***desarrollo de los intereses marítimos, lacustres, fluviales y de marina mercante*** a través del Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB) como entidad desconcentrada del Ministerio de Defensa y a la Unidad Boliviana de Pesca Marítimade la Dirección General de Intereses Marítimos, Lacustres, Fluviales y de Marina Mercante,permitió al Estado Plurinacional,mantener la cualidad marítima con el registro y otorgación de licencias aartefactos navales y buquesque enarbolen la bandera boliviana en aguas marítimas y fluviales internacionales.

Gráfico 14
Registro de buques y artefactos navales

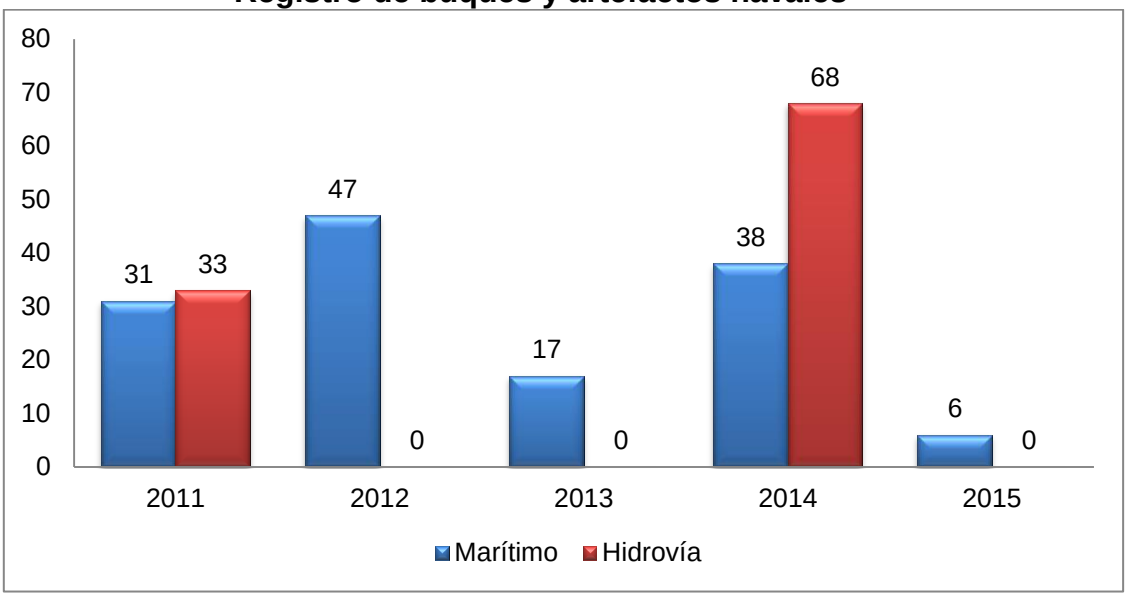

Fuente: Registro Internacional Boliviano de Buques

La Unidad Boliviana de Pesca Marítima otorga en forma anual la licencia de pesca, donde el Buque Pesquero “Cape Flower” realizaoperaciones de exploración y pesca en el continente Antártico (ZONA FAO 41), explotación de la cuota de acarreo.

Se participó de los cursos y seminarios regionales, auspiciados por la Organización Marítima Internacional (OMI), a través de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM) que permiten contar con nuevas tendencias adoptadas por otras Administraciones Marítimas e intercambio de información para el desarrollo de tecnologías en relación a los instrumentos a los cuales el Estado Plurinacional Bolivia esta adherido y ratificado (Solas, Marpol, Colreg, etc.)

En la gestión 2014 el RIBB, obtuvo la certificación del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008, otorgado por el Instituto Boliviano de Normalización de Calidad (IBNORCA), que es la base del sistema de gestión de la calidad ya que es una norma internacional y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de

sus productos y servicios. En ese contexto, se tiene la necesidad de contar con una infraestructura propia, para tener mayor competitividad en relación a otros países que prestan el mismo servicio.

La Dirección General de Intereses Marítimos, Lacustres, Fluviales y de Marina Mercante, en el marco de la Ley General del Transporte Nº 165 del 16 de agosto de 2011, está trabajando en el Reglamento de Transporte Acuático como un instrumento de suma importancia para el desarrollo de los intereses marítimos. Asimismo, desde la gestión 2014, se cuenta con la Cooperación Técnica de la Prefectura Naval Argentina a la Administración Marítima del Estado Plurinacional de Bolivia con miras a la Auditoría de la Organización Marítima internacional (OMI) que se efectuará el 2017.

- **Fortalecimiento e Innovación Institucional**

En cumplimiento a los artículos 235 inc. 4 y 241 parágrafo II de la Constitución Política del Estado, y de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobada mediante D.S. Nº 0214, el Sector Defensa implementa desde el mes de abril de 2009, el **Programa de Transparencia en la Gestión Pública**, debiendo realizar Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas ante las organizaciones sociales que ejercen el Control Social a su gestión, y ante la sociedad civil; de igual manera, desde 2013, las Entidades Públicas estamos llamados a cumplir con la Ley Nº 341 de Participación y Control Social empoderando a la Sociedad.

Desde la gestión 2011 al 2015, en la Unidad de Transparencia del Ministerio de Defensa, se recibieron 224 denuncias de las cuales, 172 casos se resolvieron y 22 aún se encuentran en proceso.

Gráfico 15
Porcentaje de casos resueltos de denuncias en la Unidad de Transparencia 2011 - 2015

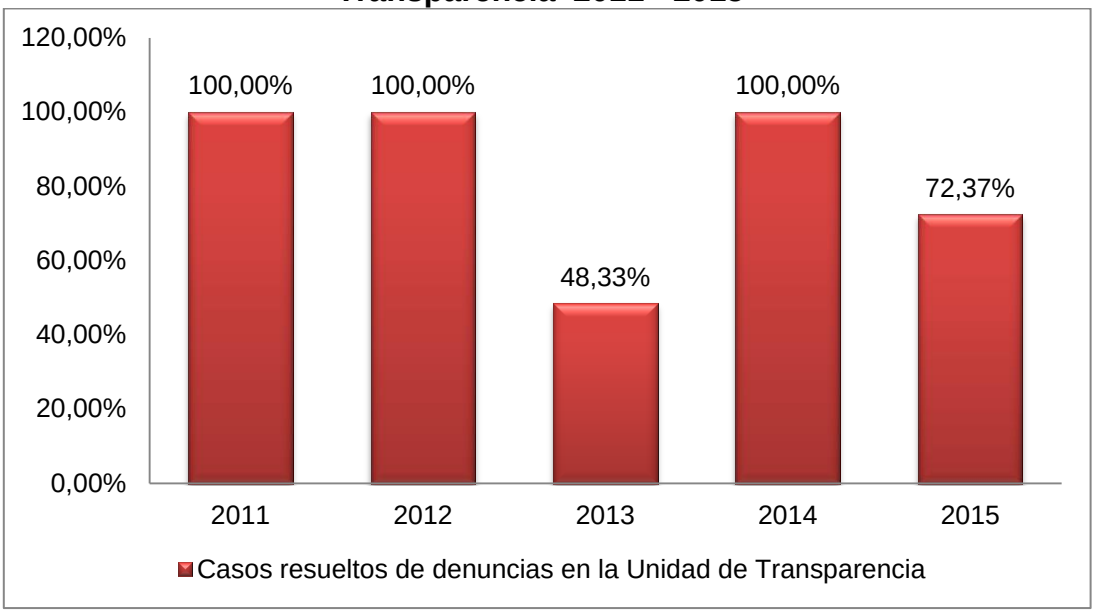

Fuente: Unidad de Transparencia

En el marco del fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública se desarrollaron ciclos de capacitaciones en Ética Pública, Política Nacional de Transparencia, Lucha Contra la Corrupción, Acceso a la Información, entre otros, capacitándose en las gestiones 2014-2015 a 1749 personas.

Gráfico 16
Capacitación en transparencia en la gestión pública 2015

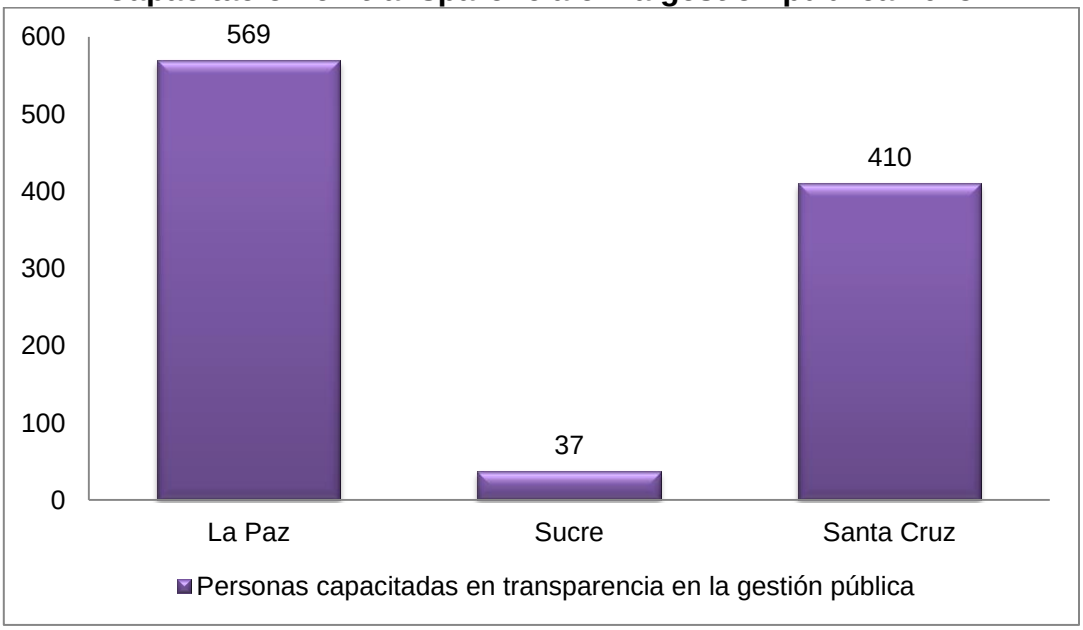

Fuente: Unidad de Transparencia

Hasta la gestión 2014, las capacitaciones se dictaban únicamente al interior del Sector Defensa; desde 2015, y dando cumplimiento al Decreto Supremo No. 0214, la Ley de Participación y Control Social, se empezó a capacitar a la sociedad civil.

El Ministerio de Defensa, desde la gestión 2009 viene cumpliendo con la realización de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas (inicial, parcial y final). En ese contexto, en la publicación de prensa del matutino Pagina Siete de fecha 15 de febrero de 2016, reconoce a esta Cartera de Estado como el único Ministerio que tiene sus rendiciones de cuentas en la página web desde la gestión 2010.

2.1.4. Estado de situación actual

La situación actual de la entidad, se desarrolló a partir de la estructura organizacional vigente del Ministerio de Defensa, que está definida a partir niveles de jerarquía en el marco del Decreto Supremo 29894 de Organización del Poder Ejecutivo. Asimismo, a través de la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se analizólas características internas y externas de Ministerio de Defensa.

a) Estructura Organizacional

La entidad considera cinco niveles de jerarquía que forma parte del proceso institucional para la obtención de los productos (bienes, normas y/o servicios) que forman parte de las competencias y mandato legal que se otorga al Ministerio de Defensa. Dentro de esa jerarquización que se muestra en el cuadro Nº 10, se hace mención de aquellas unidades organizacionales que forman parte de la estructura común de los ministerios como son: Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Transparencia y la Unidad de Comunicación Social.

Cuadro10
Niveles de Jerarquía en la estructura organizativa del Ministerio de Defensa

Estructura Común de los Ministerios	Ejecutivo	Planificación y Coordinación	Operativo	Ejecución
Unidad de Auditoría Interna	Despacho Ministerio de Defensa		Dirección General de Planificación	Unidad de Planificación Estratégica y Operativa
Unidad de Transparencia				Unidad de Programas y Proyectos
Unidad de Comunicación Social				Unidad de Cooperación Externa y Relaciones Internacionales
			Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.	Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
				Unidad de Interculturalidad e Igualdad de Oportunidades
			Dirección General de Asuntos Jurídicos	Unidad de Análisis Jurídico
				Unidad de Gestión Jurídica
				Unidad de Gestión Militar
		Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Unidad de Políticas de Defensa y Reforma Institucional
				Unidad de Cooperación al Desarrollo Integral
			Dirección General Territorial Militar	Unidad de Organización Territorial
				Unidad de Movilización Territorial
				Unidad de Gestión de Trámites
			Dirección General de	Unidad de

Estructura Común de los Ministerios	Ejecutivo	Planificación y Coordinación	Operativo	Ejecución
			Logística	Gestión Logística
				Unidad de Material Bélico
			Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las FF.AA.	Unidad de Bienes y Patrimonio de las FF.AA.
				Unidad de Infraestructura
			Dirección General Seguridad Nacional Aeroportuaria	Unidad de Políticas y Capacitación para la Seguridad Aeronáutica
				Unidad de Programas y Proyectos para Navegación Aérea
				Unidad de Coordinación de Seguridad Aeroportuaria
			Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante	Unidad de Políticas Marítimas
				Unidad de Puertos y Vías Navegables
				Unidad de Marina Mercante
				Unidad Boliviana de Pesca Marítima
			Dirección General de Zonas de Seguridad Fronteriza	Unidad de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza
				Unidad de Coordinación para el Desarrollo de Fronteras
		Viceministerio de Defensa Civil	Dirección General de Emergencia y Auxilio	Unidad de Preparación y Coordinación
				Unidad de Respuesta

Estructura Común de los Ministerios	Ejecutivo	Planificación y Coordinación	Operativo	Ejecución
				Unidad de Gestión de Suministros y Transportes para la Defensa Civil
			Dirección General de Prevención y Reconstrucción	Unidad de Prevención
				Unidad de Rehabilitación y Reconstrucción.
				Unidad de Capacitación en Gestión de Desastres

Fuente: Manual de Organización y Funciones 2014

b) Análisis FODA

Para comenzar el análisis FODA, se hizo una distinción de variables, por un lado las fortalezas y debilidades que son internas de la entidad, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas, y por otro lado las oportunidades y amenazas en las cuales solo se puede tener injerencia sobre ellas modificando aspectos internos, tal como se muestra en los cuadros 11 y 12.

Cuadro 11
Características Internas del estado de situación del Ministerio de Defensa

FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
1. Organizacional formal definida en función a las Competencias y atribuciones establecidas en el marco del Decreto Supremo Nº 29894 Organización del Órgano Ejecutivo y la Ley 1405 (LOFA) propia de las FF.AA.	1. Carencia de un sistema informático moderno que integre la administración Financiera y el monitoreo de almacenes.
2. Personal militar, profesional, técnico y administrativo capacitado con experiencia, disciplina y voluntad de trabajo para cumplir y mejorar sus funciones específicas establecidas en el MOF y comprometido con el logro de los objetivos institucionales.	2. Disfuncionalidad en las competencias referente a temas de la cooperación externa y relaciones internacionales.
3. Unidades organizacionales cuentan su reglamentación específica en el marco de sus competencias y atribuciones específicas aprobado por el Ministerio de Defensa y Compatibilizado por los Órganos Rectores respectivos.	3. Alta rotación de personal militar por cambios de destino o por disposiciones superiores, afecta el logro de los objetivos institucionales.
4. Mejoramiento continuo en las Unidades Organizacionales auditadas, a través de la implantación progresiva y paulatina de las recomendaciones de auditoría.	4. Limitaciones en el diseño y elaboración de proyectos, por parte de los Comandos de Fuerza en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.
5. Se cuenta con Sistemas de Información (UNINET del Banco Unión, SIGMA, y SIAF) que permite efectuar la revisión y control de los débitos y créditos de las cuentas fiscales que administra el Ministerio, efectuar pagos directos a cuentas bancarias de beneficiarios y el registro de administración financiera respectivamente.	5. Inscripción tardía de los Proyectos de Inversión en el SIGMA y la mala programación del gasto da lugar a una baja ejecución presupuestaria.
6. Generación de Ingresos Propios a través de la DGTM; DGIMFLMM y la OPAQ por los Servicios Prestados en sus diferentes competencias.	6. Limitado presupuesto para el cumplimiento de las funciones de las Unidades Organizacionales, que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales así como las necesidades logísticas de las FF.AA., reduciéndose a dotaciones de los artículos mínimos necesarios.
7. Se cuenta con sustento legal para el saneamiento de terrenos e inmuebles de propiedad del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas.	7. Avasallamiento y asentamientos en predios del Sector Defensa, por terceros.
8. Ministerio de Defensa facultado por ley para regular y administrar la infraestructura Cuartelaría y Vivienda Funcional de las FF.AA.	8. Existe infraestructura cuartelaría, con mucha antigüedad que no cuenta con condiciones básicas de habitabilidad y funcionamiento. Como inadecuada Infraestructura de almacenes.
9. Presencia permanente de la Autoridad Marítima Boliviana en la Organización Marítima Internacional.	9. No se cumple con el fundamento logístico de “oportunidad” en la recepción y distribución de los abastecimientos, debido a retrasos

FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
	en el proceso de contratación o adquisición.
10. La participación del sector defensa en la UNASUR constituye un paso fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de una visión compartida de la defensa regional.	10. Falta de continuidad en la formulación de las políticas de seguridad y defensa, vulnerando la integridad del Estado en todos los niveles de decisión.
11. Constitución Política del Estado prioriza el desarrollo y promoción de los intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante.	11. Incumplimiento de compromisos contraídos con Organismos internacionales y regionales por falta de pago de cuotas y contribuciones anuales como Estado Miembro.
12. El Servicio Militar Obligatorio está organizado e instituido por el artículo Nº 213 de la CPE y cuenta con una organización en todo el territorio nacional.	12. Carencia de la Ley de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante, que defina la estructura y las competencias de la Administración Marítima Boliviana establecido en la Constitución Política del Estado, para la promoción y desarrollo del sector.
13. Contribución al desarrollo integral del país a través de Capacitación Técnica y otorgación de becas para Soldados y Marineros del SMO amparada mediante DS. 1875 de 23/01/2015.	13. El actual manejo MANUAL del registro territorial de aproximadamente diez millones de datos, genera: imprecisiones, retardación y la posibilidad de corrupción.
14. Se cuenta con información actualizada para la toma de decisiones en Gestión de Riesgos.	14. El actual manejo MANUAL del registro territorial de aproximadamente diez millones de datos, genera: imprecisiones, retardación y la posibilidad de corrupción.
15. Presencia con nueve Departamentales de Defensa Civil y cinco Regionales, para una adecuada coordinación, atención de emergencias y obtención de información.	15. Hay carencia de articulación y reglamentación con el VIPFE para la concretización de proyectos de reconstrucción de acuerdo a lo que indica la nueva Ley de Gestión de Riesgo

Cuadro 12
Características Externas al Ministerio de Defensa

OPORTUNIDAES (O)	AMENAZAS (A)
1. El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), permitirá la ejecución de nuevos proyectos a favor del Ministerio de Defensa.	1. Restricciones por parte del Órgano Rector a ciertas solicitudes de Presupuestos adicionales.
2. Aprovechar la tecnología informática para mejorar la automatización y sistematización de la información y documentación generada.	2. Vulneraciones de seguridad por nuevas tecnologías
3. Nuevo Reglamento de Pre inversión y normas actualizadas de parte del Órgano Rector, permitirá diversificar los Proyectos del Sector.	3. Los cambios en la normativa actual como resultado de la aplicación de la nueva Constitución Política del Estado y vacíos jurídicos que existen en las normas por falta de reglamentación.
4. Suscripción de convenios de cooperación nacional e internacional, con organismos gubernamentales y no gubernamentales para cubrir diferentes necesidades en el marco de las competencias asignadas a sus diferentes Unidades	4. Procesos de trámites lentos y burocráticos en el desembolso de los recursos por el órgano financiador (UPRE).

OPORTUNIDAES (O)	AMENAZAS (A)
Organizacionales del Ministerio de Defensa.	
5. Ofertas académicas para capacitar y especializar al personal del Ministerio de Defensa en diferentes áreas.	5. Dependencia presupuestaria para la ejecución de proyectos de inversión como de gasto corriente (UPRE, MEFP).
6. Saneamiento de predios del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas en aplicación oportuna del Decreto Supremo No. 0243 y demás disposiciones legales.	6. Dualidad de funciones con otras entidades del Estado ocasiona dispersión de esfuerzos.(RIBB, DGCP, Viceministerio de Transportes y otros).
7. Fortalecer la administración marítima a través de la propuesta de su reglamentación que actualmente se está socializando con las instituciones públicas y privadas, amparada en la CPE y ley 165.	7. No hacer uso del beneficio que nos brinda los Convenios y Tratados Regionales e internacionales.
8. Contar con una cartografía actualizada en la verificación de hitos de las Zonas de Seguridad Fronteriza a través del apoyo de la Cancillería y el IGM.	8. La inasistencia a eventos internacionales deteriorará la imagen institucional y por ende del Estado.
9. Posibilidad de Fortalecer las Sanidades Operativas de las FF.AA. a través de la participación y alianzas estratégicas con Universidades, Instituciones Públicas, Privadas y ONGs.	9. La no implementación de programas de prevención y control de enfermedades en las UU.MM. de las FF.AA.
10. La expectativa de cambio y modernización que busca la población boliviana, permitiría elaborar y aprobar una ley que permita modernizar y mejorar la Seguridad y Defensa.	10. Avasallamiento de terrenos e inmuebles de propiedad del Ministerio de Defensa. Ej. Montero
11. La Hidrovía Paraguay Paraná, constituye para el Estado Plurinacional de Bolivia una salida alternativa al Océano Atlántico.	11. Por la falta de renovación, potenciamiento, reabastecimiento permanente y adecuado mantenimiento del armamento, podría llegarse a la obsolescencia, reduciendo la capacidad combativa.
12. Interés creciente de instituciones científicas tecnológicas nacionales, en investigaciones sobre prevención de riesgos frente a desastres, lo que permitirá contar con información que mejorará la atención.	12. Casos de Vulneración a los Derechos Humanos en el Servicio Militar Obligatorio genera malestar a los Padres de Familia.
13. Incorporación de la Gestión de Riesgos al Ciclo de Proyectos de inversión pública.	13. Algunas poblaciones fronterizas, rechazan la presencia del estado para desarrollar proyectos de seguridad y desarrollo fronterizo, en vista de estar vinculadas en acciones ilegales e ilícitas
	14. Uso inadecuado de los recursos naturales, deforestación, descertificación, salinización y otras prácticas que deterioran el medio ambiente por falta de una cultura de prevención riegos frente a desastres
	15. Crecimiento desordenado en zonas inseguras de las ciudades
	16. Incumplimiento o retraso en el proceso interinstitucional en Gestión de Riesgos.

A partir de la determinación de las características internas y externas de la entidad, se realizó el cruce de variables de las mismas (Ver Anexo A), para determinar las potencialidades, riesgos, desafíos y limitaciones que se tiene, con el objeto de establecer la propuesta institucional, traducido en acciones estratégicas que pueden contribuir a los resultados del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016 – 2020 y definir en función a este análisis, los objetivos estratégicos institucionales para los próximos cinco años.

Cuadro 13
Potencialidades y Riesgos

Potencialidades (F – O)	Riesgos (F – A)
Fortalecer la administración marítima a través de una Ley y su reglamentación respectiva, promoverá el desarrollo y promoción de los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante.	Los vacíos jurídicos existentes por la falta de reglamentación, generaran conflictos institucionales, dualidad de funciones y pérdida de competencias y atribuciones.
Optimizar la gestión pública a través del mejoramiento continuo y transparente de las competencias y atribuciones que se desarrollan en cada una de la Unidades Organizacionales con el compromiso de lograr los objetivos institucionales.	La reforma institucional de las leyes, permitirá normar las competencias y atribuciones sobre entidades que superponen funciones que se atribuyen mayores facultades en el campo de la Seguridad Aeroportuaria, Intereses Marítimos fluviales y Lacustres y el control y fiscalización de armas municiones y explosivos. Perdida de Competencias y Atribuciones.
Promover el mejoramiento de la infraestructura cuartelaria y vivienda funcional, aprovechando el enfoque del Plan de Desarrollo Económico y Social que permite la ejecución de nuevos proyectos en favor del Ministerio con la participación efectiva de los recursos humanos con los que cuenta.	Estancamiento en diferentes campos debido a no aplicar los acuerdos y tratados regional e internacional.
Modernizar los sistemas de información de las Libretas del Servicio Militar Obligatorio, Premilitar y sus diferentes modalidades aprovechando la tecnología informática que permitan contar con una base de datos segura, con efectividad mínima de entrega al público.	La falta de recursos económicos para la atención en la Gestión de Riesgos no permite realizar una buena gestión que permite minimizar los potenciales daños, actuando oportunamente antes, durante y después de producido un desastre.
Promover el desarrollo de proyectos de inversión pública en la gestión de riesgos en los nueve departamentos, logrando mejorar la capacidad de gestión con el aprovechamiento de la tecnología informática, mejorando los módulos de educación y capacitación en la temática.	

Cuadro 14
Desafíos y Limitaciones

Desafíos (D – O)	Limitaciones (D – A)
Recursos económicos del TGN, son insuficientes para la ejecución de Proyectos de Inversión Pública en temas de seguridad y defensa, lo que afecta negativamente la expectativa de cambio.	Desactualización de la Reglamentación.
La falta de renovación de Sistemas Informáticos para la administración de la información que genera el Ministerio de Defensa y el insuficiente personal capacitado, no permite una gestión moderna y actualizada de la información.	Insuficiente generación de Políticas en Seguridad, Defensa y Defensa Civil, y la no ejecución de Proyectos en temas de su competencia debido a las restricciones presupuestarias, provocaría la pérdida de credibilidad del Estado y la Población.
Optimizar los recursos económicos del PDES en el marco de una adecuada asignación de los mismos a necesidades reales que permita modernizar la gestión pública en el marco de la seguridad y defensa del Estado.	La antigüedad de la Infraestructura cuartelaría; los insuficientes medios y equipos de control sofisticados para la vigilancia terrestre, acuática y aérea; permitiría que se vulnere el Territorio Boliviano
La alta rotación de personal afecta la gestión institucional, dando lugar a que exista una débil generación de políticas en Seguridad y Defensa y el desarrollo de los intereses Marítimos Fluviales y de Marina Mercante.	Por la carencia de un adecuado sistema de almacenes, así como la insuficiente asignación presupuestaria se ve amenazada la administración de este sistema.
La falta de renovación de Sistemas Informáticos para la administración de la información que genera el Ministerio de Defensa, no permite una gestión moderna y actualizada de la información.	
Cambiar el sistema de organización de personal, permitiendo la especialización e institucionalización de los recursos humanos que permita mejorar la gestión pública en base a resultados concretos.	
Desarrollo de proyectos de Inversión Pública en gestión de riesgos permitirá una gestión moderna y actualizada de la información.	

2.1.5. Análisis de problemas y desafíos institucionales en el marco del cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI)

A partir de una evaluación de los avances de la entidad en materia de seguridad, defensa y desarrollo los últimos años y el análisis del estado de situación actual, se estableció en el cuadro 15, los problemas más relevantes para poder plantear los desafíos de la institución en el marco del

Plan Sectorial de Desarrollo Integral y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020

a) Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos

Cuadro 15
Problemas y desafíos institucionales en el marco del PDES

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos		
Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.		
Resultado	**Problemática los últimos años**	**Desafíos 2016-2020**
296. Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	• A pesar de la realización de talleres enfocado a la culturización ético-moral para un servicio público inclusivo, aún existen instancias de sector defensa con los que se tiene que trabajar un poco más en materia de transparencia y modernización del Estado. • A pesar de las implementaciones jurídicas en temas de control social y participación de la ciudadanía en lo democrático de la ejecución y planificación de los recursos del Estado, existe poco interés del ciudadano como ente de control y fiscalización del manejo de la cosa pública, en asistir a las Rendiciones Públicas de Cuentas del Ministerio y aún más en las Rendiciones de las Fuerzas, a pesar de los esfuerzos realizados para la invitación de la sociedad civil y organizada.	• Implementar un Programa de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional		
Resultado	**Problemática los últimos años**	**Desafíos 2016-2020**
317. Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.	• El presupuesto es insuficiente para encarar programas de prevención, concientización y sensibilización en la transformación de modelos y la falta de identidad propia de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia, limitante que impidió realizar documentación impresa, cursos de capacitación y socialización en temas de interculturalidad, igualdad de oportunidades,	• Implementar el programa de capacitación en DD.HH y DIH en las FF.AA. con enfoque de descolonización y despatriarcalización • Gestionar el incremento de la participación de mujeres en las FF.AA. en un 8.65%.

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos		
	equidad de género, inclusión social, descolonización y despatriarcalización	
	• No existió una adecuada coordinación interinstitucional, que sumado a la alta rotación de personal de las Fuerzas Armadas por cambio de destinos, derivó en la discontinuidad en el trabajo de elaboración de los anteproyectos de ley considerados en la Directiva Presidencial Nº 27 del 22 de abril de 2009. • Los límites de gasto no son suficientes en la elaboración de los anteproyectos de ley y del Libro Blanco. • La asignación de personal no es suficiente, lo que repercute negativamente en el cumplimiento de compromisos asumidos. • Excesiva burocracia en la aprobación de normativa que regula la actividad naviero mercante y el desarrollo de los intereses marítimos fluviales, lacustres y marina mercante.	• Elaborar el proyecto del Libro Blanco de Defensa. • Suscribir 4 acuerdos de cooperación técnico militar. • Elaborar y remitir el proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio. • Elaborar y remitir el proyecto de Ley de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza a la Asamblea Legislativa Plurinacional • Elaborar la reglamentación de la Ley 100 de 04 de Abril de 2011 en el ámbito de las Fuerzas Armadas. • Elaborar y aprobar la Reglamentación de la Ley General de Transporte Nº 165 en la modalidad de Transporte Acuático y su Reglamentación específica.
	• Existen dificultades en los procesos de saneamiento y regularización de predios del sector Defensa.	• Efectuar el seguimiento a los procesos de saneamiento y regularización hasta la obtención de su titulación y registro en las oficinas de Derechos Reales de predios de la FF.AA. • Supervisar los procesos de registros e incorporaciones de bajas de bienes muebles de las FF.AA. en el Sistema Informático vigente.
	• Falta de coordinación Interinstitucional, limitaciones presupuestarias y la insuficiente asignación de recursos humanos, no permitieron contar con una nueva doctrina seguridad, defensa y desarrollo fronterizo.	• Dar lineamientos para la elaboración de la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa • Proponer las Bases para la Doctrina de Participación en el Desarrollo de las zonas de seguridad fronteriza para las Fuerzas Armadas en el Estado Plurinacional de Bolivia

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos		
	• Limitada afluencia de jóvenes en edad de conscripción • El servicio premilitar restringe el completamiento del efectivo al completo.	• Gestionar el incremento en un 30%, del efectivo orgánico de las FF.AA. que prestan el Servicio Militar Obligatorio.
	• No se cuenta con un sistema para la digitalización de la información referidas al Servicio Militar Obligatorio, Servicio Premilitar y las diferentes Modalidades de Libretas Militares • No se cuenta con un sistema digitalizado para almacenamiento de datos. • El empleo de imprenta particular, vulnera la seguridad de empleo de las libretas de servicio militar.	• Gestionar la Implementación en el Sistema Gerencial ERP la información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y el Servicio Premilitar
	• El limitado presupuesto para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades militares y la antigüedad de las mismas, no permiten satisfacer los requerimientos de las Fuerzas Armadas en un cien por ciento. • En muchas unidades faltan servicios básicos y las viviendas funcionales se encuentran en mal estado, lo que influye en la calidad de vida del personal.	• Implementar el mejoramiento de Infraestructura Cuartelaría de Unidades Militares.
	• No se ha integrado en un 100% a nivel institucional los componentes del Programa Vivir Bien en los Cuarteles	• Gestionar el fortalecimiento y transversalización del programa "Para Vivir Bien en los Cuarteles en los Componentes Trato debido, salud, alimentación, dotaciones, servicios, básicos, educación y formación integral. • Fortalecer la Capacidad Productiva en la Confección de Uniformes para la dotación al personal de tropa del Servicio Militar Obligatorio
	• En el marco del Decreto Supremo Nº 1875 de fecha 23 de Enero de 2014 sobre la implementación de Programas Educativos de Continuidad de Estudios para los soldados y	• Acceder al Programa Educativo de Continuidad de Estudios de soldados y marineros en los niveles de Educación Regular, Educación Alternativa y

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos		
	marineros existe poca cobertura educativa en las Unidades Militares de las Fuerzas Armadas y los convenios con Universidades Públicas son insuficientes. • No se dispone de recursos económicos para el equipamiento, maquinaria e insumos destinados a los procesos educativos de los Soldados y Marineros de las Fuerzas Armadas. • La permanente rotación del personal militar por cambio de destinos afecta la continuidad y seguimiento de compromisos asumidos. • El presupuesto para el fortalecimiento de las sanidades operativas de las Fuerzas Armadas es mínimo.	Educación Superior • Otorgar Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio • Acceder al Programa de capacitación Centinela de la Salud de soldados, marineros, premilitares, alumnos y cadetes de Institutos Militares • Coordinar la implementación de programas de capacitación de prevención, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades en las sanidades operativas de las Unidades Militares de las FF.AA • Realizar el diagnóstico situacional en las sanidades operativas de las FF.AA para su fortalecimiento
319. Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.	• La participación en campañas de salud de las FF.AA no cuenta con un soporte económico propio.	• Participar con el Ministerio de Salud en campañas de prevención y control de enfermedades.
	• La permanente rotación del personal militar por cambio de destinos afecta la continuidad y seguimiento de compromisos asumidos. • Existen restricciones en la utilización de los recursos generados por el Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB) por la venta de servicios, más específicamente, por el registro de embarcaciones y artefactos navales para que lleven la bandera boliviana por aguas internacionales, a consecuencia de disposiciones emitidas por el Ministerio de Defensa. • Indiferencia al desarrollo de los intereses marítimos por desconocimiento de las instituciones que conforman la Administración Marítima (Cancillería, Viceministerio de	• Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante. • Fortalecer el desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres en sujeción a las exigencias de los organismos internacionales • Participar en cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos.

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos		
	Transporte, Aduana Nacional de Bolivia, Migración, Medio Ambiente). • Alta dependencia para la disponibilidad de los recursos propios, por falta de asignación presupuestaria.	
Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.		
297. Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.	• A pesar de la realización de talleres enfocado a la culturización ético-moral para un servicio público inclusivo, aun existen instancias de sector defensa con los que se tiene que trabajar un poco más en materia de transparencia y modernización del Estado. • A pesar de las implementaciones jurídicas en temas de control social y participación de la ciudadanía en lo democrático de la ejecución y planificación de los recursos del Estado, existe poco interés del ciudadano como ente de control y fiscalización del manejo de la cosa pública, en asistir a las Rendiciones Públicas de Cuentas del Ministerio y aún más en las Rendiciones de las Fuerzas, a pesar de los esfuerzos realizados para la invitación de la sociedad civil y organizada.	• Implementar un Programa de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa

Fuente: Resultados de Taller de elaboración del PEI de 17 y 18 de mayo de 2016 y ajustes al PEI

b) Pilar 9: Soberanía Ambiental con desarrollo integral

Cuadro 16
Matriz de problemas y desafíos institucionales (Pilar 9, Meta 5)

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral		
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.		
Resultado	**Problemática los últimos años**	**Desafíos 2016-2020**
258. Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.	• Alta rotación y disminución de personal técnico capacitado en el Viceministerio de Defensa Civil. • Inadecuada infraestructura que permita estructurar y articular la gestión del riesgo de desastres con otras entidades e instituciones. • Aún no se da pleno cumplimiento en todo el territorio nacional a la Ley Nº 602 de Gestión de Riesgos, que implica a su vez, una reducida implementación de parte de las Entidades Territoriales Autónomas (ETAS). • Falta de socialización y determinación de capacidades institucionales en las Entidades Territoriales Autónomas. • No existen reglamentos específicos para la operatividad de procesos en el marco de la Ley Nº 602 de Gestión de Riesgos y su reglamentación. • Los planes de contingencias y de emergencias, sólo se enfoca desde el nivel central y no existe participación de las ETAS. • La información de los niveles territoriales en materia de gestión del riesgo de desastres no es oportuna ni confiable. • No se ha institucionalizado la gestión de riesgos en las ETAS por ser una normativa nueva. • La realización de los talleres tiene alta dependencia de la cooperación internacional. • Personal y recursos insuficiente para hacer el seguimiento y monitoreo de los proyectos. • En la atención de emergencias, los beneficiarios sobredimensionan la afectación, y al mismo modo desconocen los procedimientos.	• Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Fortalecer el VIDECI. • Programa Nacional de Gestión de Riesgos - Fortalecer los municipios de alto riesgo de desastre. • Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Implementar en Municipios Recurrentes Sistemas de Alerta Temprana.

Fuente: Resultados de Taller de elaboración del PEI de 17 y 18 de mayo de 2016 y ajustes al PEI

2.1.6. Análisis de recursos financieros de la entidad y grado de sostenibilidad

La formulación, aprobación y presentación de los anteproyectos de presupuesto del Ministerio de Defensa se sujetaron a las directrices de formulación presupuestaria emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, cuya principal característica,esque la base presupuestaria de esta Cartera de Estado asignada por el Órgano Rector con fuente de financiamiento proveniente del Tesoro General de la Nación está destinada a la programación de gasto corriente.

En ese contexto, el presupuesto del Ministerio de Defensa a lo largo de los últimos cinco años, no tuvo un incremento significativo, que le permita atender algunas necesidades urgentes de las Fuerzas Armadas en términos de fortalecimiento y modernización.

Durante la gestión fiscal, se efectuaron modificaciones al presupuesto a través de traspasos presupuestarios interinstitucionales que generalmente se efectúan por concepto de transferencias de recursos para la ejecución de proyectos de inversión pública financiados por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) dependiente del Ministerio de la Presidencia, operatividad de planes de emergencias de defensa civil, donaciones recibidas, adquisición de equipamiento, pago de seguros, entre otros.

Gráfico 17
Comportamiento de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Defensa 2011 - 2015

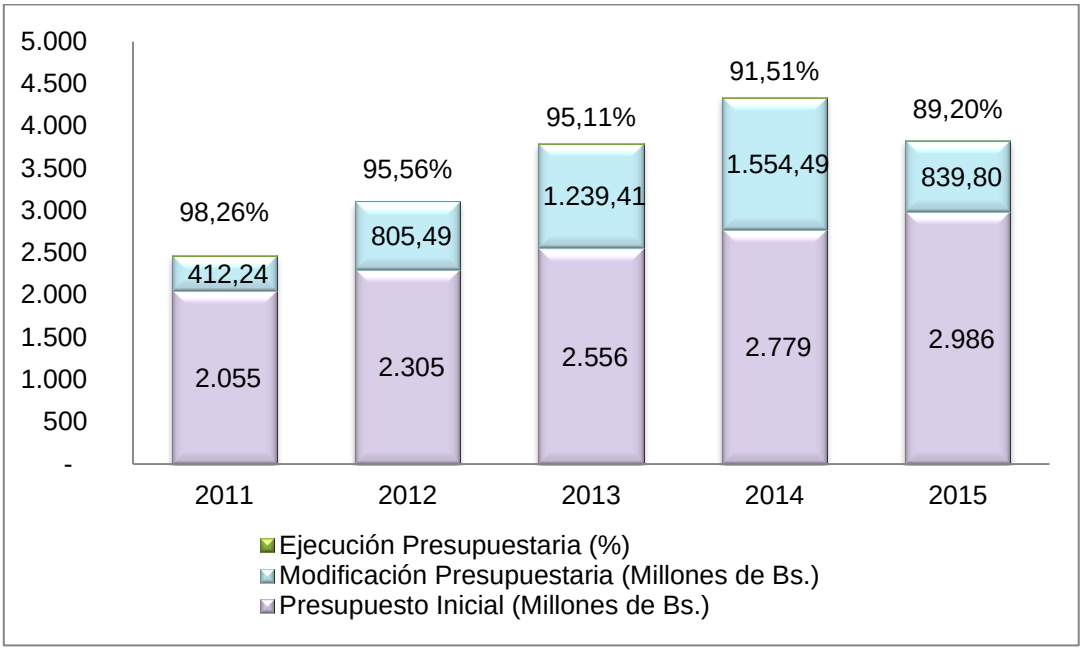

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos

En términos de sostenibilidad, el Ministerio de Defensa genera ingresos por concepto del servicio premilitar, legalizaciones de libretas militares, venta de libretas de redención, exención total, servicio auxiliar A-B, servicios de transporte, servicios aéreos, servicios de marina mercante, servicios de escolta, alquileres de salones, alquileres de viviendas y otros.

a. Análisis Externo

En el marco de los ejes estratégicos considerados en el anterior PEI, se analizó los siguientes factores externos que inciden en la entidad, tanto positivamente y negativamente en algunos casos.

- **Sistema de seguridad y defensa**

El presupuesto asignado al sector defensa es una restricción para la ejecución del nuevo marco normativo previsto. Asimismo, limita el cumplimiento de convenios suscritos con otros países de parte del Estado Plurinacional.

Las insuficientes políticas de seguridad y defensa y la ejecución de proyectos en la implementación de Sistemas de Control y vigilancia terrestre, acuático y aéreo puede afectar la soberanía y seguridad nacional.

Inasistencia a las reuniones de las comisiones mixtas demarcadoras de límitesrepercute en la falta de coordinación interinstitucional para enfrentar las amenazas sobre la explotación de recursos naturales por súbditos extranjeros y la invasiónpacífica por súbditos extranjeros.

Existen entidades del Estado que superponen funciones y atribuciones en la actividad jurisdiccional y de competencia en la administración de seguridad nacional aeroportuaria e intereses marítimos fluvial y lacustre.

- **Gestión del riesgo de desastres**

La realización de acuerdos y alianzas con las entidades territoriales autónomas para el fortalecimiento de las sanidades operativas, que les permitirá una mejor atención al personal de las Fuerzas Armadas de las diferentes unidades militares como también a la población aledaña a las mismas, logrando a su vez, en coordinación con el Ministerio de Salud, formar parte de la red nacional de salud.

Solidaridad de la población boliviana ante situaciones de emergencia nacional a raíz de desastres naturales.

Relacionamiento con instituciones de capacitación en temas de gestión de riesgos a nivel nacional e internacional.

Desarrollo de actividades técnico científicas con entidades especializadas en gestión de riegos a nivel nacional e internacional.

La inoportuna atención en la reducción de riesgos y emergencias y/o auxilio genera dispersión de esfuerzos.

Cambio climático que afecta a varias regiones del país, a través de heladas, incendios, sequias, inundaciones, etc.

- **Participación de las Fuerzas Armadas de en el desarrollo productivo e integral**

La vigencia de los convenios interinstitucionales suscritos con el Ministerio de Educación y otros para el desarrollo de proyectos de educación técnica y alternativa e intracuartelaria, destinado al servicio militar obligatorio permite incrementar el número de beneficiarios en el marco del programa de continuidad de estudios.

La voluntad política del actual gobierno permite la ejecución de proyectos de inversión pública que mejoran las condiciones de habitabilidad del personal de las Fuerzas Armadas en las unidades militares.

La capacidad técnica del Instituto Geográfico Militar, puede coadyuvar a regularizar el saneamiento y consolidación de bienes urbanos y rurales.

La Hidrovía Paraguay Paraná, constituye para el Estado Plurinacional de Bolivia una salida alternativa al Océano Atlántico.

La relación con la Organización Marítima Internacional (OMI) como organismo técnico especializado en temas marítimos de las Naciones Unidas, tiene como objetivo precautelar la seguridad marítima y prevenir la contaminación del mar.

La falta de Consulados en las diferentes regiones, hace que los trámites legales sean más morosos.

No se cuenta con un tarifario en Cancillería para el cobro por legalizaciones de documentos legales que remiten los registradores marítimos delegados.

Retraso en la confirmación de información del Ministerio de Defensa, referente a los depósitos realizados en el exterior del país a la cuenta corriente fiscal del Banco Central de Bolivia por los servicios prestados por el Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB).

Por la falta de saneamiento de predios, existen antecedentes de avasallamiento de terrenos e inmuebles de propiedad del Ministerio de Defensa.

Los conflictos sociales, afectan la recepción y distribución de los abastecimientos logísticos.

- **Fortalecimiento e innovación institucional**

El apoyo de instituciones de capacitación y especialización para diferentes unidadesorganizacionales del Ministerio de Defensa fortalecen el desarrollo de las capacidades de los servidores públicos.

La exigencia del control social sobre el manejo y administración de los recursos, se constituyen en una garantía para el cumplimiento de los objetivos de gestión de la entidad y para realizar un trabajo con ética y transparencia.

Restricciones presupuestarias afectan la política de gasto para el cumplimiento de los objetivos.

Posibilidad de lograr una adecuación administrativa y organizativa que considere modernizar los sistemas de información a través de niveles óptimos de seguridad inherentes al sector defensa en coordinación con organismos especializados en fortalecimiento institucional de orden nacional y/o internacional.

Disposiciones legales que obligan a la incorporación de información de uso común del sector público, vulnera los principios de seguridad y defensa propios del sector.

3. Propuesta de Desarrollo

3.1. Misión y Visión

La razón de ser del Ministerio de Defensa se construyó a partir de su mandato político establecido en la Constitución Política del Estado y la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Decreto Supremo Nº 29894.

Misión:

Gestionar y administrar los recursos de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de su misión constitucional; coordinando y promoviendo a la vez, acciones de seguridad y defensa, gestión de riesgos de desastres y participando en el desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo los principios de transparencia, legalidad y disciplina.

La expectativa que tienen los servidores públicos de la entidad, en el marco del compromiso y la contribución al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2016-2020 está representada por una situación deseada y factible de mediano plazo.

Visión:

En el año 2020 somos una entidad modelo en la gestión pública por resultados, reconocida por la población boliviana en la implementación de políticas de seguridad y defensa, en coordinación con las Fuerzas Armadas y los diferentes niveles del Estado.

3.2. Ejes y Acciones de Mediano Plazo

a) Eje 1: Fortalecimiento e Innovación Institucional

Acción de Mediano Plazo:

Fortalecer la gestión administrativa del Ministerio Defensa con transparencia y lucha contra la corrupción

Fortalecer la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado.

b) Eje 2: Vivir Bien en los Cuarteles

Acción de Mediano Plazo:

Mejorar las condiciones de vida en los cuarteles para “Vivir Bien”.

c) Eje 3: Capacidad del Estado en el desarrollo Integral

Acción de Mediano Plazo:

Fortalecer las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las Fuerzas Armadas

d) Eje 3: Gestión de Riesgos de Desastres

Acción de Mediano Plazo:

Fortalecer la gestión del riesgo climático y resiliencia en el Estado Plurinacional.

4. Planificación

4.1. Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

a) Eje Estratégico: Fortalecimiento e Innovación Institucional

Cuadro 17
Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos					
Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.					
Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.			**Indicador de Impacto:**Fortalecimiento de la gestión pública con compromiso institucional		
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
Acción 3: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.	Implementar un Programa de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa	Cantidad de eventos de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa.	Número de eventos de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa.	19	114

Fuente: Resultados de Taller de elaboración del PEI de 17 y 18 de mayo de 2016 y ajustes PEI

Cuadro 18
Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos					
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional					
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.			**Indicador de Impacto:**Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sector Defensa		
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
Acción 1:	Implementación del	Cantidad de personas	Número de personas	0	400

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos					
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional					
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.			**Indicador de Impacto:**Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sector Defensa		
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
Transformación de las Fuerzas Armadas	programa de capacitación en DD.HH y DIH en las FF.AA. con enfoque de descolonización y despatriarcalización	capacitadas en las FF.AA en materia de DD.HH y DIH con enfoque de descolonización y despatriarcalización.	capacitadas en las FF.AA en materia de DD.HH y DIH con enfoque de descolonización y despatriarcalización.		
Acción 1: Transformación de las Fuerzas Armadas	Gestión del incremento de la participación de mujeres en las FF.AA. en un 8.65%.	% de participación de las mujeres en las FF.AA.	(Número de mujeres en las FF.AA /Número total de personal de las FF.AA.)*100	5,04%	8,65%
	Elaborar el proyecto del Libro Blanco de Defensa.	Cantidad de Proyectos de Libro Blanco de Defensa elaborados	Número de Proyectos de Libro Blanco de Defensa elaborados	0	1
	Suscribir 4 acuerdos de cooperación técnico militar.	Cantidad de Acuerdos de cooperación técnico militar suscritos	Número de Acuerdos de cooperación técnico militar suscritos	1	4
	Elaborar y remitir el proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio	Cantidad de Proyectos de Ley elaborados y remitidos	Número de Proyectos de Ley elaborados y remitidos	0	1
	Elaborar y remitir el proyecto de Ley de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza a la Asamblea Legislativa Plurinacional	% de avance del Anteproyecto de Ley de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza (PARSF)	PARSF = (% Avance Ejecutado en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Regimen Especial de Seguridad Fronteriza / % Avance programado) *100	0%	100%
	Elaborar la reglamentación	% de avance de la	PARLC = (% Avance	0%	100%

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos					
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional					
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.			**Indicador de Impacto:**Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sector Defensa		
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
	de la Ley 100 de 04 de Abril de 2011 en el ámbito de las Fuerzas Armadas.	reglamentación de la Ley 100 del 04 de Abrilde 2011 en el ámbito de las Fuerzas Armadas (PARLC)	Ejecutado en la elaboración de la Reglamentación de la Ley 100 del 04 de Abril de 2011 / % Avance programado) *100		
	Elaborar y aprobar la Reglamentación de la Ley General de Transporte Nº 165 en la modalidad de Transporte Acuático y su Reglamentación específica.	Cantidad de reglamentos en la modalidad de transporte acuático elaborado y aprobado	Número de reglamentos en la modalidad de transporte acuático elaborado y aprobado	0	7
	Realizar las reuniones y talleres dentro del Plan de Acción 2018 – 2019 del Consejo de Defensa de la UNASUR	Cantidad de reuniones y talleres dentro del Plan de Acción 2018 – 2019 del Consejo de Defensa de la UNASUR realizados	Número de reuniones y talleres dentro del Plan de Acción 2018 – 2019 del Consejo de Defensa de la UNASUR realizados	0	1
	Efectuar el seguimiento a los procesos de saneamiento y regularización hasta la obtención de su titulación y registro en las oficinas de Derechos Reales de predios de la FF.AA.	Cantidad de seguimientos a procesos de saneamiento y regularización a los predios de las FF.AA. realizados.	Número de seguimientos a procesos de saneamiento y regularización a los predios de las FF.AA. realizados.	0	338
	Supervisar los procesos de registros e incorporaciones de bajas de bienes muebles de las FF.AA. en el Sistema	Cantidad de procesos supervisados	Número de procesos supervisados	0	16

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos					
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional					
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.			**Indicador de Impacto:**Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sector Defensa		
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
	Informatico vigente.				
Acción 2: Elaboración y aplicación de la doctrina de seguridad y defensa del Estado Plurinacional de Bolivia	Dar lineamientos para la elaboración de la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa	Cantidad de lineamientos elaborados para la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa	Número de lineamientos elaborados para la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa	0	1
	Proponer las Bases para la Doctrina de Participación en el Desarrollo de las zonas de seguridad fronteriza para las Fuerzas Armadas en el Estado Plurinacional de Bolivia	% de avance de las Bases para la Doctrina de Participación en el Desarrollo de las zonas de seguridad fronteriza para las Fuerzas Armadas (PBDPD).	PBDPD = (% Avance Ejecutado en la elaboración de las Bases para la Doctrina de Participación en el Desarrollo de las zonas de seguridad fronteriza para las Fuerzas Armadas / % Avance programado) *100	0%	100%
Acción 4: Incremento de la participación en el Servicio Militar Obligatorio y Servicio Premilitar	Gestionar el incremento en un 30%, del efectivo orgánico de las FF.AA. que prestan el Servicio Militar Obligatorio.	% de Incremento del efectivo orgánico de las FF.AA. durante el Servicio Militar Obligatorio	((Número de soldados y marineros reclutados/Número total de soldados y marineros reclutados según Directiva de la gestión 2015) -1)*100	0%	30%
	Gestionar la implementación en el Sistema Gerencial ERP la información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio	% de gestión en la implementación en el Sistema Gerencial ERP la información de Reclutamiento y	(Número de UU.MM. con sistema gerencial ERP implementados / N° de UU. Programadas)*100	0%	100%

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos					
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional					
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.			**Indicador de Impacto:**Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sector Defensa		
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
	Militar y el Servicio Premilitar	Licenciamiento del Servicio Militar y el Servicio Premilitar			

Fuente: Resultados de Taller de elaboración del PEI de 17 y 18 de mayo de 2016 y ajuste del PEI

b) Eje Estratégico: Vivir Bien en los Cuarteles

Cuadro 19
Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos					
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional					
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.			**Indicador de Impacto:**Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sector Defensa		
Acciones Estratégicas	**Producto Institucional**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
Acción 3: Gestión de los Cuarteles para el Vivir Bien	Implementar el mejoramiento de Infraestructura Cuartelaría de 45 Unidades Militares.	Cantidad de unidades militares con infraestructura mejorada	Número de unidades militares con infraestructura mejorada	8	45
	Gestionar el fortalecimiento y transversalización del programa "Para Vivir Bien en los Cuarteles en los Componentes Trato debido, salud, alimentación, dotaciones, servicios,	Cantidad de unidades militares inspeccionadas	Número de unidades militares inspeccionadas	0	59

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos					
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional					
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.			**Indicador de Impacto:**Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sector Defensa		
Acciones Estratégicas	**Producto Institucional**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
	básicos, educación y formación integral				
	Realizar el diagnóstico situacional en las sanidades operativas de las FF.AA para su fortalecimiento	Cantidad de Unidades Militares con diagnóstico situacional realizadas	Número de Unidades Militares con diagnóstico situacional realizadas	0	140
	Fortalecer la Capacidad Productiva en la Confección de Uniformes para la dotación al personal de tropa del Servicio Militar Obligatorio	Cantidad de uniformes confeccionados y dotados a efectivos de tropa del Servicio Militar Obligatorio	Número de uniformes confeccionados y dotados a efectivos de tropa del Servicio Militar Obligatorio	5.000	26.000
Acción 5: Programas de Formación y de Continuidad de Estudios de soldados y Fuerzas Armadas en todos sus niveles de educación	Acceder al Programa Educativo de Continuidad de Estudios de 26.500 soldados y marineros en los niveles de Educación Regular, Educación Alternativa y Educación Superior	Cantidad de soldados y marineros que acceden al Programa Educativo de Continuidad de Estudios	Número de soldados y marineros que acceden al Programa Educativo de Continuidad de Estudios	5.000	26.500
	Otorgar 875 Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio	Cantidad de becas otorgadas a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio	Número de becas otorgadas a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio	55	875
	Acceder al Programa de capacitación Centinela de la Salud de 235.000 soldados, marineros, premilitares,	Cantidad de soldados, marineros, premilitares, alumnos y cadetes de Institutos	Número de soldados, marineros, premilitares, alumnos y cadetes de Institutos	51.962	235.000

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos					
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional					
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.		**Indicador de Impacto:**Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Sector Defensa			
Acciones Estratégicas	**Producto Institucional**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
	alumnos y cadetes de Institutos Militares	Militares capacitados	Militares capacitados		
	Coordinar la implementación de 15 programas de capacitación de prevención, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades en las sanidades operativas de las Unidades Militares de las FF.AA.	Cantidad de programas de capacitación de prevención, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades en las sanidades operativas de las Unidades Militares de las FF.AA coordinados e implementados	Número de programas de capacitación de prevención, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades en las sanidades operativas de las Unidades Militares de las FF.AA coordinados e implementados	0	15
Acción 9: Fortalecimiento del rol social, productivo y ambiental de las FF.AA.	Participar con el Ministerio de Salud en campañas de prevención y control de enfermedades	Cantidad de campañas de prevención y control de enfermedades participados	Número de campañas de prevención y control de enfermedades participados	4	20

Fuente: Resultados de Taller de elaboración del PEI de 17 y 18 de mayo de 2016 y ajuste del PEI

c) Eje Estratégico: Capacidad del Estado en el Desarrollo Integral

Cuadro 20
Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos					
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional					
Resultado 319: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.			**Indicador de Impacto:**Contribución del rol institucional en la seguridad, defensa y desarrollo		
Acciones Estratégicas	**Producto Institucional**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias y acciones de defensa del Estado.	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante	% Avance en la adquisición o construcción de un inmueble	(%avance ejecutado /%avance programado) *100	0%	100%
	Fortalecer el desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres en sujeción a las exigencias de los organismos internacionales	Cantidad de reuniones internacionales y nacionales referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante participadas	Número de reuniones internacionales y nacionales referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante participadas	15	75
		Cantidad de tratados, convenios, acuerdos y enmiendas en el ámbito internacional relacionados con los intereses marítimos adheridos	Número de tratados, convenios, acuerdos y enmiendas en el ámbito internacional relacionados con los intereses marítimos adheridos	0	6
		Cantidad de Inspecciones realizados en la actividad naviero mercante, portuaria y pesca marítima.	Número de Inspecciones realizados en la actividad naviero mercante, portuaria y pesca marítima.	15	84

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos					
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional					
Resultado 319: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.			**Indicador de Impacto:**Contribución del rol institucional en la seguridad, defensa y desarrollo		
Acciones Estratégicas	**Producto Institucional**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
	Participar en cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos.	Cantidad de cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos,	Número de cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos,	5	24
	Gestionar la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional	Cantidad de informes de gestión para la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional	Número de informes de gestión para la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional	4	11

Fuente: Resultados de Taller de elaboración del PEI de 17 y 18 de mayo de 2016 y ajuste del PEI

d) Eje Estratégico: Gestión del riesgo de desastres

Cuadro 21
Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral					
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.					
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.			**Indicador de Impacto:**Fortalecimiento de la cultura de prevención en Gestión de Riesgos con respuesta oportuna y coordinada		
Acciones Estratégicas	**Producto Institucional**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
Acción 4: Gestión climático y resiliencia al cambio climático	Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Fortalecer el VIDECI	Fortalecimiento Institucional del VIDECI	(Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Programado)*100	0%	100%
		Establecimiento de mecanismos de comunicación social en GDRD	Número de medios de comunicación contratados en la difusión de herramientas de gestión de riesgos	0	30
		Mejoramiento en la capacidad de coordinación con diversos actores estratégicos	Número de convenios, acuerdos y cartas suscritos con diferentes actores públicos y privados	0	12
		Fortalecimiento de los equipos de primera respuesta de las FF.AA	Número de equipos de primera respuesta fortalecidos y articulados	0	10
		Mejoramiento del sistema de intercambio del riesgo de desastres y cambio climático	Número de municipios con intercambio de conocimientos para la resiliencia	0	180

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral					
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.					
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.			**Indicador de Impacto:**Fortalecimiento de la cultura de prevención en Gestión de Riesgos con respuesta oportuna y coordinada		
Acciones Estratégicas	**Producto Institucional**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
	Programa Nacional de Gestión de Riesgos - Fortalecer los municipios de alto riesgo de desastre	Establecimiento de mecanismos normativos para la Gestión de Riesgos en las ETAS	Número de lineamientos y directrices elaborados en la implementación de normas de Gestión de Riesgos de Desastres	0	15
		Fortalecimiento y/o implementación de Unidades de Gestión de Riesgos	Número de municipios de muy alto riesgo con Unidades de Gestión de Riesgos implementados	0	90
		Intercambio de conocimientos de buenas prácticas comunitarias en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático	Número de municipios con conocimiento de buenas prácticas en Gestión de Riesgos, Resiliencia y adaptación al cambio climático	0	50
		Inclusión de la Gestión de Riesgos en la Inversión Pública	Número de lineamientos metodológicos de inversión pública elaborados	0	5
	Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Implementar en Municipios Recurrentes Sistemas de Alerta Temprana	Elaboración de una metodología para el desarrollo de Mapas de Riesgos de Desastres Municipales	Número de municipios con mapas de riesgo desarrollados	0	160

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral					
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.					
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.			**Indicador de Impacto:**Fortalecimiento de la cultura de prevención en Gestión de Riesgos con respuesta oportuna y coordinada		
Acciones Estratégicas	**Producto Institucional**	**Indicador de Proceso**			
		Descripción	**Fórmula**	**Línea Base 2015**	**Meta**
		Generación de Mecanismos de articulación del Sistema Nacional de Alerta Temprana	Numero de departamentos de alta recurrencia integrados al Sistema Nacional de Alerta Temprana	0	5
		Fortalecimiento de los componentes del SINAGER – SAT	Número de personas capacitadas y especializadas	0	10
			Número de software en línea para la obtención de imágenes satelitales procesadas.	0	1

Fuente: Resultados de Taller de elaboración del PEI de 17 y 18 de mayo de 2016 y ajuste del PEI

4.2. Programación de acciones por resultado

a) Eje Estratégico: Fortalecimiento e Innovación Institucional

Cuadro 22
Programación de acciones por resultado

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos								
Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.								
Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.								
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidades Organizacionales**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Acción 3: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.	Implementar un Programa de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa	Unidad de Transparencia	Cantidad de eventos de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa.	19	20	25	25	25

Fuente: Elaborado en base a cuadro 17

Cuadro 23
Programación de acciones por resultado

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos								
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.								
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.								
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidades Organizacionales**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Acción 1: Transformación de las Fuerzas Armadas	Implementación del programa de capacitación en DD.HH y DIH en las FF.AA. con enfoque de descolonización y despatriarcalización	Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.	Cantidad de personas capacitadas en las FF.AA en materia de DD.HH y DIH con enfoque de descolonización y despatriarcalización .	0	0	200	300	400
	Gestión del incremento de la participación de mujeres en las FF.AA. en un 8.65%.	Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.	% de participación de las mujeres en las FF.AA.	5,84%	6,57%	7,28%	7,97%	8,65%
	Elaborar el proyecto del Libro Blanco de Defensa.	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de Proyectos de Libro Blanco de Defensa elaborados	0	0	0 (Índice del Proyecto de Libro Blanco de Defensa elaborado y aprobado)	1	0
	Suscribir 4 acuerdos de cooperación técnico militar.	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de Acuerdos de cooperación técnico militar suscritos	2	1	0	1	0
	Elaborar y remitir el proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio	Dirección General de Territorial Militar	Cantidad de Proyectos de Ley elaborados y remitidos	0	0	1	0	0

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos								
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.								
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.								
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidades Organizacionales**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
	Elaborar y remitir el proyecto de Ley de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza a la Asamblea Legislativa Plurinacional	Dirección General de Zonas de Seguridad Fronteriza	% de avance del Anteproyecto de Ley de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza (PARSF)	0	40%	60%	80%	100%
	Elaborar la reglamentación de la Ley 100 de 04 de Abril de 2011 en el ámbito de las Fuerzas Armadas.	Dirección General de Zonas de Seguridad Fronteriza	% de avance de la reglamentación de la Ley 100 del 04 de Abrilde 2011 en el ámbito de las Fuerzas Armadas (PARLC)	0	40%	60%	80%	100%
	Elaborar y aprobar la Reglamentación de la Ley General de Transporte Nº 165 en la modalidad de Transporte Acuático y su Reglamentación específica.	Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante	Cantidad de reglamentos en la modalidad de transporte acuático elaborado y aprobado	0	4	3	0	0
	Realizar las reuniones y talleres dentro del Plan de Acción 2018 – 2019 del Consejo de Defensa de la UNASUR	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de reuniones y talleres dentro del Plan de Acción 2018 – 2019 del Consejo de Defensa de la UNASUR realizados	0	0	1	0	0

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos								
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.								
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.								
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidades Organizacionales**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
	Efectuar el seguimiento a los procesos de saneamiento y regularización hasta la obtención de su titulación y registro en las oficinas de Derechos Reales de predios de la FF.AA.	Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las FF.AA.	Cantidad de seguimientos a procesos de saneamiento y regularización a los predios de las FF.AA. realizados.	0	60	60	127	91
	Supervisar los procesos de registros e incorporaciones de bajas de bienes muebles de las FF.AA. en el Sistema Informático vigente.	Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las FF.AA.	Cantidad de procesos supervisados	0	4	4	4	4
Acción 2: Elaboración y aplicación de la doctrina de seguridad y defensa del Estado Plurinacional de Bolivia	Dar lineamientos para la elaboración de la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de lineamientos elaborados para la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa	0	0	1	0	0
	Proponer las Bases para la Doctrina de Participación en el Desarrollo de las zonas de seguridad fronteriza para las Fuerzas Armadas en el Estado Plurinacional de Bolivia	Dirección General de Zonas de Seguridad Fronteriza	% de avance de las Bases para la Doctrina de Participación en el Desarrollo de las zonas de seguridad fronteriza para las Fuerzas Armadas (PBDPD).	0%	50%	75%	85%	100%

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos								
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.								
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.								
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidades Organizacionales**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Acción 4: Incremento de la participación en el Servicio Militar Obligatorio y Servicio Premilitar	Gestionar el incremento en un 30%, del efectivo orgánico de las FF.AA. que prestan el Servicio Militar Obligatorio.	Dirección General de Territorial Militar	% de Incremento del efectivo orgánico de las FF.AA. durante el Servicio Militar Obligatorio	0%	0%	0% (Estudio de factibilidad administrativo técnico y operativo para el incremento de soldados y marineros para el Servicio Militar Obligatorio)	30%	0%
	Gestionar la implementación en el Sistema Gerencial ERP la información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y el Servicio Premilitar	Dirección General de Territorial Militar	% de gestión en la implementación en el Sistema Gerencial ERP la información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y el Servicio Premilitar	0%	0%	100%	0%	0%

Fuente: Elaborado en base a cuadro 18

b) Eje Estratégico: Vivir Bien en los Cuarteles

Cuadro 24
Programación de acciones por resultado

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos								
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.								
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.								
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidades Organizacionales**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Acción 3: Gestión de los Cuarteles para el Vivir Bien	Implementar el mejoramiento de Infraestructura Cuartelaría de 45 Unidades Militares.	Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las FF.AA.	Cantidad de unidades militares con infraestructura mejorada	9	7	8	10	11
	Gestionar el fortalecimiento y transversalización del programa "Para Vivir Bien en los Cuarteles en los Componentes Trato debido, salud, alimentación, dotaciones, servicios, básicos, educación y formación integral	Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.	Cantidad de unidades militares inspeccionadas	0	0	28	46	59
	Realizar el diagnóstico situacional en las sanidades operativas de las FF.AA para su fortalecimiento	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de Unidades Militares con diagnóstico situacional realizadas	140	140	140	140	140

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos								
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.								
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.								
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidades Organizacionales**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
	Fortalecer la Capacidad Productiva en la Confección de Uniformes para la dotación al personal de tropa del Servicio Militar Obligatorio	Dirección General de Logística	Cantidad de uniformes confeccionados y dotados a efectivos de tropa del Servicio Militar Obligatorio	5.125	5.000	5.200	5.300	5.375
Acción 5: Programas de Formación y de Continuidad de Estudios de soldados y Fuerzas Armadas en todos sus niveles de educación	Acceder al Programa Educativo de Continuidad de Estudios de 26.500 soldados y marineros en los niveles de Educación Regular, Educación Alternativa y Educación Superior	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de soldados y marineros que acceden al Programa Educativo de Continuidad de Estudios	5.200	5.250	5.300	5.350	5.400
	Otorgar 875 Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de becas otorgadas a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio	175	175	175	175	175
	Acceder al Programa de capacitación Centinela de la Salud de 235.000 soldados, marineros, premilitares, alumnos y cadetes de Institutos Militares	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de soldados, marineros, premilitares, alumnos y cadetes de Institutos Militares capacitados	47.000	47.000	47.000	47.000	47.000

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos								
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.								
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.								
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidades Organizacionales**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
	Coordinar la implementación de 15 programas de capacitación de prevención, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades en las sanidades operativas de las Unidades Militares de las FF.AA	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de programas de capacitación de prevención, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades en las sanidades operativas de las Unidades Militares de las FF.AA coordinados e implementados	3	3	3	3	3
Acción 9: Fortalecimiento del rol social, productivo y ambiental de las FF.AA.	Participar con el Ministerio de Salud en campañas de prevención y control de enfermedades	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de campañas de prevención y control de enfermedades participados	4	4	4	4	4

Fuente: Elaborado en base a cuadro 19

c) Eje Estratégico: Capacidad del Estado en el Desarrollo Integral

Cuadro 25
Programación de acciones por resultados

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos								
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.								
Resultado 319: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.								
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidades Organizacionales**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias de y acciones de defensa del Estado.	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante	Registro Internacional Boliviano de Buques	% Avance en la adquisición o construcción de un inmueble	0%	5%	50%	100%	0%
	Fortalecer el desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres en sujeción a las exigencias de los organismos internacionales	Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante	Cantidad de reuniones internacionales y nacionales referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante participadas	15	15	15	15	15
			Cantidad de tratados, convenios, acuerdos y enmiendas en el ámbito internacional relacionados con los intereses marítimos adheridos	0	1	3	1	1

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos								
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.								
Resultado 319: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.								
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidades Organizacionales**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
			Cantidad de Inspecciones realizados en la actividad naviero mercante, portuaria y pesca marítima.	15	15	18	18	18
	Participar en cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos.	Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante	Cantidad de cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos,	0	6	6	6	6
	Gestionar la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional	Dirección General de Seguridad Nacional Aeroportuaria	Cantidad de informes de gestión para la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional	0	0	3	4	4

Fuente: Elaborado en base a cuadro 20

d) Eje Estratégico: Gestión del riesgo de desastres

Cuadro 26
Programación de acciones por resultado

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral								
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.								
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.								
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidades Organizacionales**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
Acción 4: Gestión climático y resiliencia al cambio climático	Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Fortalecer el VIDECI	Viceministerio de Defensa Civil	Fortalecimiento Institucional del VIDECI	0	0	25%	35%	40%
			Establecimiento de mecanismos de comunicación social en GDRD	0	0	8	10	12
			Mejoramiento en la capacidad de coordinación con diversos actores estratégicos	0	0	3	4	5
			Fortalecimiento de los equipos de primera respuesta de las FF.AA	0	0	2	3	5
			Mejoramiento del sistema de intercambio del riesgo de desastres y cambio climático	0	0	40	65	75
	Programa Nacional de Gestión de Riesgos - Fortalecer los municipios de alto riesgo de desastre	Viceministerio de Defensa Civil	Establecimiento de mecanismos normativos para la Gestión de Riesgos en las ETAS	0	0	4	5	6
			Fortalecimiento y/o implementación de	0	0	25	30	35

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral								
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.								
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.								
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidades Organizacionales**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**
			Unidades de Gestión de Riesgos					
			Intercambio de conocimientos de buenas prácticas comunitarias en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático	0	0	10	15	25
			Inclusión de la Gestión de Riesgos en la Inversión Pública	0	0	1	2	2
	Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Implementar en Municipios Recurrentes Sistemas de Alerta Temprana	Viceministerio de Defensa Civil	Elaboración de una metodología para el desarrollo de Mapas de Riesgos de Desastres Municipales	0	0	45	50	65
			Generación de Mecanismos de articulación del Sistema Nacional de Alerta Temprana	0	0	1	2	2
			Fortalecimiento de los componentes del SINAGER – SAT	0	0	2	4	4
				0	0	1	0	0

Fuente: Elaborado en base a cuadro 21

4.3. Territorialización de Resultados y Acciones

a) Eje Estratégico: Fortalecimiento e Innovación Institucional

Cuadro 27
Territorialización de Acciones por División Político-Administrativa

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos				
Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.				
Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.				
Acciones Estratégicas	**Productos**	**Departamento**	**Provincia**	**Municipio**
Acción 3: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.	Implementar un Programa de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa	Nacional	Nacional	Nacional

Fuente: Elaborado en base a cuadro 17

Cuadro 28
Territorialización de Acciones por División Político-Administrativa

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos				
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional				
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.				
Acciones Estratégicas	**Productos**	**Departamento**	**Provincia**	**Municipio**
Acción 1: Transformación de las Fuerzas Armadas.	Implementación del programa de capacitación en DD.HH y DIH en las FF.AA. con enfoque de descolonización y despatriarcalización	Nacional	Nacional	Nacional

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos				
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional				
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.				
Acciones Estratégicas	**Productos**	**Departamento**	**Provincia**	**Municipio**
	Gestión del incremento de la participación de mujeres en las FF.AA. en un 8.65%.	Nacional	Nacional	Nacional
	Elaborar el proyecto del Libro Blanco de Defensa.	Nacional	Nacional	Nacional
	Suscribir 4 acuerdos de cooperación técnico militar.	Nacional	Nacional	Nacional
	Elaborar y remitir el proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio	Nacional	Nacional	Nacional
	Elaborar y remitir el proyecto de Ley de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza a la Asamblea Legislativa Plurinacional	Nacional	Nacional	Nacional
	Elaborar la reglamentación de la Ley 100 del 04 de Abril de 2011 en el ámbito de las Fuerzas Armadas.	Nacional	Nacional	Nacional
	Elaborar y aprobar la Reglamentación de la Ley General de Transporte Nº 165 en la modalidad de Transporte Acuático y su Reglamentación específica.	Nacional	Nacional	Nacional

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos				
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional				
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.				
Acciones Estratégicas	**Productos**	**Departamento**	**Provincia**	**Municipio**
	Efectuar el seguimiento a los procesos de saneamiento y regularización hasta la obtención de su titulación y registro en las oficinas de Derechos Reales de predios de la FF.AA.	Nacional	Nacional	Nacional
	Supervisar los procesos de registros e incorporaciones de bajas de bienes muebles de las FF.AA. en el Sistema Informático vigente.	Nacional	Nacional	Nacional
Acción 2: Elaboración y aplicación de la doctrina de seguridad y defensa del Estado Plurinacionalde Bolivia.	Dar lineamientos para la elaboración de la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa	Nacional	Nacional	Nacional
	Proponer las Bases para la Doctrina de Participación en el Desarrollo de las zonas de seguridad fronteriza para las Fuerzas Armadas en el Estado Plurinacional de Bolivia el 2018	Nacional	Nacional	Nacional
Acción 4: Incremento de la participación en el Servicio Militar Obligatorio y Servicio Premilitar	Gestionar el incremento en un 30%, del efectivo orgánico de las FF.AA. que prestan el Servicio Militar Obligatorio.	La Paz	Murillo	Nuestra Señora de La Paz

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos				
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional				
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.				
Acciones Estratégicas	**Productos**	**Departamento**	**Provincia**	**Municipio**
	Gestionar la implementación en el Sistema Gerencial ERP la información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y el Servicio Premilitar	Nacional	Nacional	Nacional

Fuente: Elaborado en base a cuadro 18

b) Eje Estratégico: Vivir Bien en los Cuarteles

Cuadro 29
Territorialización de Acciones por División Político-Administrativa

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos				
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional				
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.				
Acciones Estratégicas	**Productos**	**Departamento**	**Provincia**	**Municipio**
Acción 3: Gestión de los Cuarteles para el Vivir Bien	Implementar el mejoramiento de Infraestructura Cuartelaría de 45 Unidades Militares.	Nacional	Nacional	Nacional

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos				
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional				
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.				
Acciones Estratégicas	**Productos**	**Departamento**	**Provincia**	**Municipio**
	Gestionar el fortalecimiento y transversalización del programa "Para Vivir Bien en los Cuarteles en los Componentes Trato debido, salud, alimentación, dotaciones, servicios, básicos, educación y formación integral	Nacional	Nacional	Nacional
	Realizar el diagnóstico situacional en las sanidades operativas de las FF.AA para su fortalecimiento	Nacional	Nacional	Nacional
	Fortalecer la Capacidad Productiva en la Confección de Uniformes para la dotación al personal de tropa del Servicio Militar Obligatorio	Nacional	Nacional	Nacional
Acción 5: Programas de Formación y de Continuidad de Estudios de soldados y Fuerzas Armadas en todos sus niveles de educación	Acceder al Programa Educativo de Continuidad de Estudios de 26.500 soldados y marineros en los niveles de Educación Regular, Educación Alternativa y Educación Superior	Nacional	Nacional	Nacional

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos				
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional				
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.				
Acciones Estratégicas	**Productos**	**Departamento**	**Provincia**	**Municipio**
	Otorgar 875 Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio	Nacional	Nacional	Nacional
	Acceder al Programa de capacitación Centinela de la Salud de 235.000 soldados, marineros, premilitares, alumnos y cadetes de Institutos Militares	Nacional	Nacional	Nacional
	Coordinar la implementación de 15 programas de capacitación de prevención, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades en las sanidades operativas de las Unidades Militares de las FF.AA	Nacional	Nacional	Nacional
Acción 9: Fortalecimiento del rol social, productivo y ambiental de las FF.AA.	Participar con el Ministerio de Salud en campañas de prevención y control de enfermedades	Nacional	Nacional	Nacional

Fuente: Elaborado en base a cuadro 19

c) Eje Estratégico: Capacidad del Estado en el Desarrollo Integral

Cuadro 30
Territorialización de Acciones por División Político-Administrativa

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos				
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.				
Resultado 319: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.				
Acciones Estratégicas	**Productos**	**Departamento**	**Provincia**	**Municipio**
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias de y acciones de defensa del Estado.	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante	La Paz	Murillo	Nuestra Señora de La Paz
	Fortalecer el desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres en sujeción a las exigencias de los organismos internacionales	Nacional	Nacional	Nacional
	Participar en cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos.	Nacional	Nacional	Nacional
	Gestionar la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional	Nacional	Nacional	Nacional

Fuente: Elaborado en base a cuadro 20

d) Eje Estratégico: Gestión del riesgo de desastres

Cuadro 31
Territorialización de Acciones por División Político-Administrativa

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral				
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.				
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.				
Acciones Estratégicas	**Productos**	**Departamento**	**Provincia**	**Municipio**
Acción 4: Gestión climático y resiliencia al cambio climático	Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Fortalecer el VIDECI	Nacional	Nacional	Nacional
	Programa Nacional de Gestión de Riesgos - Fortalecer los municipios de alto riesgo de desastre	Nacional	Nacional	Nacional
	Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Implementar en Municipios Recurrentes Sistemas de Alerta Temprana	Nacional	Nacional	Nacional

Fuente: Elaborado en base a cuadro 21

4.4. Distribución Competencial

a) Eje Estratégico: Fortalecimiento e Innovación Institucional

Cuadro 32
Distribución Competencial

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Nivel Central**	**GAD**	**GAM**	**GAR**	**GICO**
Acción 3: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción**.**	Implementar un Programa de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa	CONCURRENTE Sistema de control gubernamental.(CPE., Art. 299, Parágrafo II, Numeral 14)	CONCURRENTE Sistema de control gubernamental.(CPE., Art. 299, Parágrafo II, Numeral 14)	CONCURRENTE Sistema de control gubernamental.(CPE., Art. 299, Parágrafo II, Numeral 14)	CONCURRENTE Sistema de control gubernamental.(CPE., Art. 299, Parágrafo II, Numeral 14)	CONCURRENTE Sistema de control gubernamental.(CPE., Art. 299, Parágrafo II, Numeral 14)

Fuente: Elaborado en base a cuadro 17

Cuadro 33
Distribución Competencial

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Nivel Central**	**GAD**	**GAM**	**GAR**	**GIOC**
Acción 1:	Implementación del programa	PRIVATIVA				

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Nivel Central**	**GAD**	**GAM**	**GAR**	**GIOC**
Transformación de las Fuerzas Armadas	de capacitación en DD.HH y DIH en las FF.AA. con enfoque de descolonización y despatriarcalización	Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
	Gestión del incremento de la participación de mujeres en las FF.AA. en un 8.65%.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
	Elaborar el proyecto del Libro Blanco de Defensa.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
	Suscribir 4 acuerdos de cooperación técnico militar.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
	Elaborar y remitir el proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
	Elaborar y remitir el proyecto de Ley de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza a la Asamblea Legislativa Plurinacional	PRIVATIVA Control de fronteras en relación a la seguridad del Estado.(CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 10)				
	Elaborar la reglamentación de la Ley 100 de 04 de Abril de 2011 en el ámbito de las Fuerzas Armadas.	PRIVATIVA Control de fronteras en relación a la seguridad del Estado.(CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 10)				
	Elaborar y aprobar la Reglamentación de la Ley	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas				

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Nivel Central**	**GAD**	**GAM**	**GAR**	**GIOC**
	General de Transporte Nº 165 en la modalidad de Transporte Acuático y su Reglamentación específica.	Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6, Art. 268)				
	Realizar las reuniones y talleres dentro del Plan de Acción 2018 – 2019 del Consejo de Defensa de la UNASUR	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6, Art. 268)				
	Efectuar el seguimiento a los procesos de saneamiento y regularización hasta la obtención de su titulación y registro en las oficinas de Derechos Reales de predios de la FF.AA.	PRIVATIVA Política general sobre tierras y territorio, y su titulación (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 17)				
	Supervisar los procesos de registros e incorporaciones de bajas de bienes muebles de las FF.AA. en el Sistema Informático vigente.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6, Art. 268)				
Acción 2: Elaboración y aplicación de la doctrina de seguridad y defensa del Estado Plurinacional de Bolivia	Dar lineamientos para la elaboración de la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
	Promover la elaboración de la Doctrina de Desarrollo Fronterizo.	PRIVATIVA Control de fronteras en relación a la seguridad del Estado. (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 10)				
Acción 4: Incremento de la	Gestionar el incremento en un 30%, del efectivo orgánico	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas				

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Nivel Central**	**GAD**	**GAM**	**GAR**	**GIOC**
participación en el Servicio Militar Obligatorio y Servicio Premilitar	de las FF.AA. que prestan el Servicio Militar Obligatorio.	Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
	Gestionar la implementación en el Sistema Gerencial ERP la información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y el Servicio Premilitar	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				

Fuente: Elaborado en base a cuadro 18

b) Eje Estratégico: Vivir Bien en los Cuarteles

Cuadro 34
Distribución Competencial

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acción 3: Gestión de los Cuarteles para el Vivir Bien						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Nivel Central**	**GAD**	**GAM**	**GAR**	**GIOC**
Acción 3: Gestión de los Cuartelespara el Vivir Bien	Implementar el mejoramiento de Infraestructura Cuartelaría de 45 Unidades Militares.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
	Gestionar el fortalecimiento y transversalización del programa "Para Vivir Bien en los Cuarteles en los Componentes	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acción 3: Gestión de los Cuarteles para el Vivir Bien						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Nivel Central**	**GAD**	**GAM**	**GAR**	**GIOC**
	Trato debido, salud, alimentación, dotaciones, servicios, básicos, educación y formación integral					
Acción 5: Programas de Formación y de Continuidad de Estudios de soldados y Fuerzas Armadas en todos sus niveles de educación	Acceder al Programa Educativo de Continuidad de Estudios de 26.500 soldados y marineros en los niveles de Educación Regular, Educación Alternativa y Educación Superior	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
	Otorgar 875 Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
	Acceder al Programa de capacitación Centinela de la Salud de 235.000 soldados, marineros, premilitares, alumnos y cadetes de Institutos Militares	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
	Coordinar la implementación de 15 programas de capacitación de prevención, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades en las sanidades operativas de las Unidades Militares de las FF.AA	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
Acción 9: Fortalecimiento del	Participar con el Ministerio de Salud en campañas de	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas				

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acción 3: Gestión de los Cuarteles para el Vivir Bien						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Nivel Central**	**GAD**	**GAM**	**GAR**	**GIOC**
rol social, productivo y ambiental de las FF.AA.	prevención y control de enfermedades	Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				

Fuente: Elaborado en base a cuadro 19

c) Eje Estratégico: Capacidad del Estado en el Desarrollo Integral

Cuadro 35
Distribución Competencial

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.						
Resultado 319: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.						
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias de y acciones de defensa del Estado.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Nivel Central**	**GAD**	**GAM**	**GAR**	**GIOC**
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias de y acciones de defensa del Estado.	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6)				
	Fortalecer el desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres en sujeción a las exigencias de los organismos internacionales	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6, Art.268)				
	Participar en cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 6, Art.268)				

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.						
Resultado 319: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.						
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias de y acciones de defensa del Estado.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Nivel Central**	**GAD**	**GAM**	**GAR**	**GIOC**
	Gestionar la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional	PRIVATIVA 14. Control del espacio y tránsito aéreo, en todo el territorio nacional. Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos internacionales y de tráfico interdepartamental. (CPE., Art.298, Parágrafo I, Numeral 14.)				

Fuente: Elaborado en base a cuadro 20

d) Eje Estratégico: Gestión del riesgo de desastres

Cuadro 36
Distribución Competencial

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral						
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Nivel Central**	**GAD**	**GAM**	**GAR**	**GIOC**
Acción 4: Gestión climático y resiliencia al cambio climático	Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Fortalecer el VIDECI	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art. 100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art. 100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art. 100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art. 100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art. 100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)
	Programa Nacional de	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art.	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art.	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art.	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art.	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art.

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral						
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Nivel Central**	**GAD**	**GAM**	**GAR**	**GIOC**
	Gestión de Riesgos - Fortalecer los municipios de alto riesgo de desastre	100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)	100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)	100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)	100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)	100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)
	Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Implementar en Municipios Recurrentes Sistemas de Alerta Temprana	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art. 100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art. 100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art. 100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art. 100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)	EXCLUSIVA (Ley N°31, Art. 100Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales)

Fuente: Elaborado en base a cuadro 21

4.5. Roles de Actores

a) Eje Estratégico: Fortalecimiento e Innovación Institucional

Cuadro 37
Roles de Actores

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Actores principales**				
		Universidades	**Sector Privado**	**Organizaciones Comunitarias**	**Organizaciones Social Cooperativas**	**Otros Actores**
Acción 3: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.	Implementar un Programa de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa					Ministerio de Justicia Ministerio de Culturas: Coordinación de actividades

Fuente: Elaborado en base a cuadro 17

Cuadro 38
Roles de Actores

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Actores principales**				
		Universidades	**Sector Privado**	**Organizaciones Comunitarias**	**Organizaciones Social Cooperativas**	**Otros Actores**
Acción 1: Transformación de las Fuerzas Armadas.	Implementación del programa de capacitación en DD.HH y DIH en las FF.AA. con enfoque de descolonización y despatriarcalización					Ministerio de Educación. Ministerio de Culturas. CIRC. (Comité Internacional de la Cruz Roja). Coordinación de actividades
	Gestión del incremento de la participación de mujeres en las FF.AA. en un 8.65%.					ONU Mujeres Ministerio de Justicia Coordinación de actividades
	Elaborar el proyecto del Libro Blanco de Defensa.					FF.AA., Consejo Supremo de Defensa del Estado Plurinacional COSDEP Coordinación de actividades
	Suscribir 4 acuerdos de cooperación técnico militar.					Ministerio de Relaciones Exteriores

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Actores principales**				
		Universidades	**Sector Privado**	**Organizaciones Comunitarias**	**Organizaciones Social Cooperativas**	**Otros Actores**
						Coordinación de actividades en la suscripción de acuerdos
	Elaborar y remitir el proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio					UDAPE Socialización de la propuesta de Ley
	Elaborar y remitir el proyecto de Ley de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza a la Asamblea Legislativa Plurinacional					UDAPE Socialización de la propuesta de Ley
	Elaborar la reglamentación de la Ley 100 de 04 de Abril de 2011 en el ámbito de las Fuerzas Armadas.					Ministerios: Presidencia, Defensa, Gobierno, Planificación del Desarrollo, y Economía y Finanzas Públicas FF.AA., Actividades de coordinación
	Elaborar y aprobar la Reglamentación de la Ley General de Transporte Nº 165					UDAPE Actividades de coordinación

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Actores principales**				
		Universidades	**Sector Privado**	**Organizaciones Comunitarias**	**Organizaciones Social Cooperativas**	**Otros Actores**
	en la modalidad de Transporte Acuático y su Reglamentación específica.					
	Efectuar el seguimiento a los procesos de saneamiento y regularización hasta la obtención de su titulación y registro en las oficinas de Derechos Reales de predios de la FF.AA.					INRA Regularización de Predios
	Supervisar los procesos de registros e incorporaciones de bajas de bienes muebles de las FF.AA. en el Sistema Informático vigente.					FF.AA. Actividades de coordinación
Acción 2: Elaboración y aplicación de la doctrina de seguridad y defensa del Estado Plurinacional de Bolivia	Dar lineamientos para la elaboración de la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa					FF.AA., Consejo Supremo de Defensa del Estado Plurinacional COSDEP Coordinación de actividades
	Promover la elaboración de la Doctrina de Desarrollo Fronterizo.					FF.AA., Consejo Supremo de Defensa del

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Actores principales**				
		Universidades	**Sector Privado**	**Organizaciones Comunitarias**	**Organizaciones Social Cooperativas**	**Otros Actores**
						Estado Plurinacional COSDEP Coordinación de actividades
Acción 4: Incremento de la participación en el Servicio Militar Obligatorio y Servicio Premilitar	Gestionar el incremento en un 30%, del efectivo orgánico de las FF.AA. que prestan el Servicio Militar Obligatorio.					Asamblea Legislativa: Autorización de incremento Ministerio de Economía y Finanzas Transferencia de Recursos
	Gestionar la implementación en el Sistema Gerencial ERP la información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y el Servicio Premilitar					FF.AA. Actividades de coordinación

Fuente: Elaborado en base a cuadro 18

b) Eje Estratégico: Vivir Bien en los Cuarteles

Cuadro 39
Roles de Actores

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Actores principales**				
		Universidades	**Sector Privado**	**Organizaciones Comunitarias**	**Organizaciones Social Cooperativas**	**Otros Actores**
Acción 3: Gestión de los Cuarteles para el Vivir Bien	Implementar el mejoramiento de Infraestructura Cuartelaría de 45 Unidades Militares.					FF.AA. Actividades de coordinación
	Gestionar el fortalecimiento y transversalización del programa "Para Vivir Bien en los Cuarteles en los Componentes Trato debido, salud, alimentación, dotaciones, servicios, básicos, educación y formación integral					FF.AA. Actividades de coordinación
	Realizar el diagnóstico situacional en las sanidades operativas de las FF.AA para su fortalecimiento					FF.AA. Actividades de coordinación
	Fortalecer laCapacidad Productivaen la Confección de Uniformes para la dotación al personal de tropa del Servicio Militar Obligatorio					FF.AA. Actividades de coordinación
Acción 5: Programas de Formación y de Continuidad de	Acceder al Programa Educativo de Continuidad de Estudios de 26.500 soldados y marineros en los niveles de Educación					Ministerio de Educación, FF.AA. Actividades de

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional						
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Actores principales**				
		Universidades	**Sector Privado**	**Organizaciones Comunitarias**	**Organizaciones Social Cooperativas**	**Otros Actores**
Estudios de soldados y Fuerzas Armadas en todos sus niveles de educación	Regular, Educación Alternativa y Educación Superior					coordinación
	Otorgar 875 Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio					Ministerio de Educación, FF.AA. Actividades de coordinación
	Acceder al Programa de capacitación Centinela de la Salud de 235.000 soldados, marineros, premilitares, alumnos y cadetes de Institutos Militares					Ministerio de Salud, FF.AA. Actividades de coordinación
	Coordinar la implementación de 15 programas de capacitación de prevención, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades en las sanidades operativas de las Unidades Militares de las FF.AA					Ministerio de Salud, FF.AA. Actividades de coordinación
Acción 9: Fortalecimiento del rol social, productivo y ambiental de las FF.AA.	Participar con el Ministerio de Salud en campañas de prevención y control de enfermedades					Ministerio de Salud, FF.AA. Actividades de coordinación

Fuente: Elaborado en base a cuadro 19

c) Eje Estratégico: Capacidad del Estado en el Desarrollo Integral

Cuadro 40
Roles de Actores

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional						
Resultado 319: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Actores principales**				
		Universidades	**Sector Privado**	**Organizaciones Comunitarias**	**Organizaciones Social Cooperativas**	**Otros Actores**
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias de y acciones de defensa del Estado.	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante					Ministerio de Defensa Actividades de coordinación
	Fortalecer el desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres en sujeción a las exigencias de los organismos internacionales					Ministerio de Relaciones Exteriores Coordinar, con otros Ministerios e instituciones del Estado, la participación boliviana en foros internacionales Ministerio de Obras Publicas Formulara, ejecutara y evaluara políticas de transporte, tanto fluvial y lacustre Ministerio de

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos						
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional						
Resultado 319: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.						
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Actores principales**				
		Universidades	**Sector Privado**	**Organizaciones Comunitarias**	**Organizaciones Social Cooperativas**	**Otros Actores**
						Trabajo vigila la aplicación y cumplimiento de la legislación nacional y de los convenios internacionales en materia laboral
	Participar en cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos.					Ministerio de Educación Vinculara los programas educativos con las políticas de desarrollo del país en el ámbito de los intereses marítimos en conformidad del Convenio STCW.
	Gestionar la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional					AASANA, DGAC Actividades de coordinación

Fuente: Elaborado en base a cuadro 20

d) Eje Estratégico: Gestión del riesgo de desastres

Cuadro 41
Roles de Actores

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral						
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.						
Acciones Estratégicos	**Productos Institucionales**	**Actores principales**				
		Universidades	**Sector Privado**	**Organizaciones Comunitarias**	**Organizaciones Social Cooperativas**	**Otros Actores**
Acción 4: Gestión climático y resiliencia al cambio climático	Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Fortalecer el VIDECI					Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) de las gobernaciones, municipios e instancias sectoriales: Aplicación de Lineamientos y directrices sobre Gestión de Riesgos
	Programa Nacional de Gestión de Riesgos - Fortalecer los municipios de alto riesgo de desastre					Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) de las gobernaciones, municipios e instancias sectoriales: Aplicación de Lineamientos y directrices sobre

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral						
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.						
Acciones Estratégicos	**Productos Institucionales**	**Actores principales**				
		Universidades	**Sector Privado**	**Organizaciones Comunitarias**	**Organizaciones Social Cooperativas**	**Otros Actores**
						Gestión de Riesgos
	Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Implementar en Municipios Recurrentes Sistemas de Alerta Temprana					Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) de las gobernaciones, municipios e instancias sectoriales: Aplicación de Lineamientos y directrices sobre Gestión de Riesgos

Fuente: Elaborado en base a cuadro 21

5. Presupuesto

a) Eje Estratégico: Fortalecimiento e Innovación Institucional

Cuadro 42
Presupuesto plurianual del nivel central en bolivianos

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos									
Meta 1: Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.									
Resultado 296: Se ha investigado, procesado y sancionado la mayor cantidad de hechos y delitos de corrupción, en coordinación con el Ministerio Público y Órgano Judicial, entre otras.									
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidad Organizacional**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
Acción 3: Fortalecimiento de la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado, transparencia y lucha contra la corrupción.	Implementar un Programa de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa	Unidad de Transparencia	Cantidad de eventos de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa.	14.520	14.520	14.520	14.520	14.520	**72.600**

Fuente: Elaborado en base a cuadro 17

Cuadro 43
Presupuesto plurianual del nivel central en bolivianos

Acciones Estratégicas	Productos Institucionales	Unidad Organizacional	Indicador de Proceso	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos									
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.									
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.									
Acción 1: Transformación de las Fuerzas Armadas	Implementación del programa de capacitación en DD.HH y DIH en las FF.AA. con enfoque de descolonización y despatriarcalización	Dirección General de Derecho Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.	Cantidad de personas capacitadas en las FF.AA en materia de DD.HH y DIH con enfoque de descolonización y despatriarcalización.	0	0	41.470	60.025	78.660	**180.155**
	Gestión del incremento de la participación de mujeres en las FF.AA. en un 8.65%.	Dirección General de Derecho Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.	% de participación de las mujeres en las FF.AA.	0	3.270	125.624	65.002	142.680	**336.576**
	Elaborar el proyecto del Libro Blanco de Defensa.	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de Proyectos de Libro Blanco de Defensa elaborados	0	0	14.000	50.000	0	**64.000**
	Suscribir 4 acuerdos de cooperación técnico militar.	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de Acuerdos de cooperación técnico militar suscritos	0	0	1.000	0	0	**1.000**
	Elaborar y remitir el	Dirección	Cantidad de	0	0	500	0	0	**500**

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos									
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.									
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.									
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidad Organizacional**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
	proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio	General de Territorial Militar	Proyectos de Ley elaborados y remitidos						
	Elaborar y remitir el proyecto de Ley de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza a la Asamblea Legislativa Plurinacional	Dirección General de Zonas de Seguridad Fronteriza	% de avance del Anteproyecto de Ley de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza (PARSF)	0	2.000	3.128	3.872	5.000	**14.000**
	Elaborar la reglamentación de la Ley 100 de 04 de Abril de 2011 en el ámbito de las Fuerzas Armadas.	Dirección General de Zonas de Seguridad Fronteriza	% de avance de la reglamentación de la Ley 100 del 04 de Abrilde 2011 en el ámbito de las Fuerzas Armadas (PARLC)	0	2.000	1.872	3.128	4.000	**11.000**
	Elaborar y aprobar la Reglamentación de la Ley General de Transporte Nº 165 en la modalidad de Transporte Acuático y su Reglamentación específica.	Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante	Cantidad de reglamentos en la modalidad de transporte acuático elaborado y aprobado	0	15.000	12.000	10.000	10.000	**47.000**
	Realizar las reuniones y talleres dentro del Plan de Acción 2018 – 2019 del Concejo de Defensa de la UNASUR	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo	Cantidad de reuniones y talleres dentro del Plan de Acción 2018 – 2019 del Concejo de Defensa de la	0	0	120.000	0	0	**120.000**

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos									
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.									
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.									
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidad Organizacional**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
		Integral	UNASUR realizados						
	Efectuar el seguimiento a los procesos de saneamiento y regularización hasta la obtención de su titulación y registro en las oficinas de Derechos Reales de predios de la FF.AA.	Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las FF.AA.	Cantidad de seguimientos a procesos de saneamiento y regularización a los predios de las FF.AA. realizados.	0	7.500	7.500	7.500	7.500	**30.000**
	Supervisar los procesos de registros e incorporaciones de bajas de bienes muebles de las FF.AA. en el Sistema Informático vigente.	Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las FF.AA.	Cantidad de procesos supervisados	0	9.500	9.500	9.500	9.500	**38.000**
Acción 2: Elaboración y aplicación de la doctrina de seguridad y defensa del Estado Plurinacional de Bolivia	Dar lineamientos para la elaboración de la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de lineamientos elaborados para la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa	0	0	1.000	0	0	**1.000**
	Proponer las Bases para la Doctrina de Participación en el Desarrollo de las zonas de seguridad fronteriza para las	Dirección General de Zonas de Seguridad Fronteriza	% de avance de las Bases para la Doctrina de Participación en el Desarrollo de las zonas de seguridad	0	1.000	5.000	4.000	6.000	**16.000**

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos									
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.									
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.									
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidad Organizacional**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
	Fuerzas Armadas en el Estado Plurinacional de Bolivia		fronteriza para las Fuerzas Armadas (PBDPD).						
Acción 4: Incremento de la participación en el Servicio Militar Obligatorio y Servicio Premilitar	Gestionar el incremento en un 30%, del efectivo orgánico de las FF.AA. que prestan el Servicio Militar Obligatorio.	Dirección General de Territorial Militar	% de Incremento del efectivo orgánico de las FF.AA. durante el Servicio Militar Obligatorio	0	0	0	500	0	**500**
	Gestionar la implementación en el Sistema Gerencial ERP la información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y el Servicio Premilitar	Dirección General de Territorial Militar	% de implementación en el Sistema Gerencial ERP la información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar y el Servicio Premilitar	0	0	1.000	0	0	**1.000**

Fuente: Elaborado en base a cuadro 18

b) Eje Estratégico: Vivir Bien en los Cuarteles

Cuadro 44
Presupuesto plurianual del nivel central en bolivianos

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos									
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.									
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.									
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidad Organizacional**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
Acción 3: Gestión de los Cuarteles para el Vivir Bien	Implementar el mejoramiento de Infraestructura Cuartelaría de 45 Unidades Militares.	Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las FF.AA.	Cantidad de unidades militares con infraestructura mejorada	200.000	200.000	240.000	300.000	310.000	**1.250.000**
	Gestionar el fortalecimiento y transversalización del programa "Para Vivir Bien en los Cuarteles en los Componentes Trato debido, salud, alimentación, dotaciones, servicios, básicos, educación y formación integral	Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.	Cantidad de unidades militares inspeccionadas	0	0	218.910	213.650	242.940	**675.500**
	Realizar el diagnóstico situacional en las sanidades operativas de las FF.AA para su fortalecimiento	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de Unidades Militares con diagnóstico situacional realizadas	0	0	4.000	4.000	4.000	**12.000**

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos									
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.									
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.									
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidad Organizacional**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
	Fortalecer la Capacidad Productiva en la Confección de Uniformes para la dotación al personal de tropa del Servicio Militar Obligatorio	Dirección General de Logística	Cantidad de uniformes confeccionados y dotados a efectivos de tropa del Servicio Militar Obligatorio	76.875	75.000	78.000	79.500	80.625	**390.000**
Acción 5: Programas de Formación y de Continuidad de Estudios de soldados y Fuerzas Armadas en todos sus niveles de educación	Acceder al Programa Educativo de Continuidad de Estudios de 26.500 soldados y marineros en los niveles de Educación Regular, Educación Alternativa y Educación Superior	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de soldados y marineros que acceden al Programa Educativo de Continuidad de Estudios	0	0	12.000	12.000	12.000	**36.000**
	Otorgar 875 Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de becas otorgadas a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar Obligatorio	0	0	9.000	9.000	9.000	**27.000**
	Acceder al Programa de	Dirección General de	Cantidad de soldados,	0	0	10.900	10.900	10.900	**32.700**

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos									
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.									
Resultado 317: Se han constituido las Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas y al servicio del pueblo, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.									
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidad Organizacional**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
	capacitación Centinela de la Salud de 235.000 soldados, marineros, premilitares, alumnos y cadetes de Institutos Militares	Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	marineros, premilitares, alumnos y cadetes de Institutos Militares capacitados						
	Coordinar la implementación de 15 programas de capacitación de prevención, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades en las sanidades operativas de las Unidades Militares de las FF.AA	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de programas de capacitación de prevención, control y vigilancia epidemiológica de enfermedades en las sanidades operativas de las Unidades Militares de las FF.AA coordinados e implementados	0	0	22.500	22.500	22.500	**67.500**
Acción 9: Fortalecimiento del rol social, productivo y ambiental de las FF.AA.	Participar con el Ministerio de Salud en campañas de prevención y control de enfermedades	Dirección General de Políticas de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Cantidad de campañas de prevención y control de enfermedades participados	0	0	500	500	500	**1.500**

Fuente: Elaborado en base a cuadro 19

c) Eje Estratégico: Capacidad del Estado en el Desarrollo Integral
d) Cuadro 45
Presupuesto plurianual del nivel central en bolivianos

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos									
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.									
Resultado 319: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.									
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidad Organizacional**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
Acción 4: Coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias de y acciones de defensa del Estado.	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante	Registro Internacional Boliviano de Buques	% Avance en la adquisición o construcción de un inmueble	0	13.420	3.500.000	6.486.580	0	**10.000.000**
	Fortalecer el desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres en sujeción a las exigencias de los organismos internacionales	Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante	Cantidad de reuniones internacionales y nacionales referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante participadas	0	5.000	5.000	5.000	5.000	**20.000**
			Cantidad de tratados, convenios, acuerdos y enmiendas en el ámbito internacional relacionados con los intereses	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	**1.250.000**

Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos									
Meta 4: Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional.									
Resultado 319: Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional.									
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidad Organizacional**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
			marítimos adheridos						
			Cantidad de Inspecciones realizados en la actividad naviero mercante, portuaria y pesca marítima.	180.000	180.000	180.000	180.000	180.000	**900.000**
	Participar en cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos.	Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante	Cantidad de cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos,	0	102.000	102.000	102.000	102.000	**408.000**
	Gestionar la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional	Dirección General de Seguridad Nacional Aeroportuaria	Cantidad de informes de gestión para la ampliación de la cobertura de la seguridad aeroportuaria a nivel nacional	0	0	10.000	10.000	10.000	**30.000**

Fuente: Elaborado en base a cuadro 20

d) Eje Estratégico: Gestión del riesgo de desastres

Cuadro 46
Presupuesto plurianual del nivel central en bolivianos

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral									
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.									
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.									
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidad Organizacional**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
Acción 4: Gestión climático y resiliencia al cambio climático	Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Fortalecer el VIDECI	Viceministerio de Defensa Civil	Fortalecimiento Institucional del VIDECI	0	0	10.000.000	10.000.000	4.500.000	**24.500.000**
			Establecimiento de mecanismos de comunicación social en GDRD	0	0	2.500.000	2.000.000	2.000.000	**6.500.000**
			Mejoramiento en la capacidad de coordinación con diversos actores estratégicos	0	0	1.500.000	1.500.000	1.800.000	**4.800.000**
			Fortalecimiento de los equipos de primera respuesta de las FF.AA	0	0	3.000.000	3.000.000	3.000.000	**9.000.000**
			Mejoramiento del sistema de intercambio del riesgo de desastres y cambio climático	0	0	1.500.000	2.000.000	2.500.000	**6.000.000**
	Programa Nacional de Gestión de Riesgos - Fortalecer los municipios de	Viceministerio de Defensa Civil	Establecimiento de mecanismos normativos para la Gestión de Riesgos en las ETAS	0	0	270.000	218.000	300.000	**788.000**
			Fortalecimiento y/o	0	0	2.500.000	2.500.000	3.000.000	**8.000.000**

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral									
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.									
Resultado 258: Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.									
Acciones Estratégicas	**Productos Institucionales**	**Unidad Organizacional**	**Indicador de Proceso**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**
	alto riesgo de desastre		implementación de Unidades de Gestión de Riesgos						
			Intercambio de conocimientos de buenas prácticas comunitarias en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático	0	0	1.200.000	2.000.000	3.000.000	**6.200.000**
			Inclusión de la Gestión de Riesgos en la Inversión Pública	0	0	400.000	400.000	250.000	**1.050.000**
	Programa Nacional de Gestión de Riesgos – Implementar en Municipios Recurrentes Sistemas de Alerta Temprana	Viceministerio de Defensa Civil	Elaboración de una metodología para el desarrollo de Mapas de Riesgos de Desastres Municipales	0	0	600.000	800.000	500.000	**1.900.000**
			Generación de Mecanismos de articulación del Sistema Nacional de Alerta Temprana	0	0	300.000	300.000	150.000	**750.000**
			Fortalecimiento de los componentes del SINAGER - SAT	0	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	**3.000.000**

Fuente: Elaborado en base a cuadro 21

Cuadro 47
Resume de Articulación Planificación Estratégica – Presupuesto Plurianual (En bolivianos)

Eje Estratégico	Acción de Mediano Plazo		Programación Presupuesto Plurianual (Bs)					
Denominación	Cod.	Denominación	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Fortalecimiento e Innovación Institucional	01	Fortalecer la gestión administrativa del Ministerio Defensa con transparencia y lucha contra la corrupción	14.520	14.520	14.520	14.520	14.520	72.600
	02	Fortalecer la gestión y desarrollo institucional para la defensa del Estado.	0	40.270	343.594	213.527	263.340	860.731
Vivir Bien en los Cuarteles	03	Mejorar las condiciones de vida en los cuarteles para “Vivir Bien”.	276.875	275.000	595.810	652.050	692.465	2.492.200
Capacidad del Estado en el desarrollo Integral	04	Fortalecer las capacidades del Estado en el desarrollo integral con la participación de las Fuerzas Armadas	430.000	550.420	4.047.000	7.033.580	547.000	12.608.000
Gestión de Riesgos de Desastres	05	Fortalecer la gestión del riesgo climático y resiliencia en el Estado Plurinacional.	0	0	24.770.000	25.718.000	22.000.000	72.488.000
Total			**721.395**	**880.210**	**29.770.924**	**33.631.677**	**23.517.325**	**88.521.531**

Fuente: Elaborado en base a cuadros42 al 46

Cuadro 48
Presupuesto del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020 (En bolivianos)

Pilar PDES		Gasto Corriente (En Bolivianos)	Inversión Pública PDES (En Bolivianos)	Inversión Pública (En Bolivianos)	Total (En Bolivianos)
Nº	Descripción				
11	Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojos	16.033.531	----------	----------	16.033.531
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral	----------	72.488.000	----------	72.488.000
Total		**16.033.531**	**72.488.000**	----------	**88.521.531**

Fuente: Elaborado en base a cuadros42 al 46

El presupuesto requerido implica el uso de las siguientes fuentes de financiamiento:

10 Tesoro General de la Nación

11 T.G.N. Otros Ingresos

80 Donación Externa

6. Gestión de Riesgos y Cambio Climático

El impacto de la participación del sector Defensa en el territorio, está orientado a partir de su intervención integral y complementaria en la implementación de acciones de gestión de riesgos en el corto plazo, priorizando la cultura de la prevención en el marco de las responsabilidades que la Ley Nº 602 le confiere.

a. Análisis de sistemas de vida

Los sistemas de vida siendo un conjunto dinámico de interrelación entre el hombre y la naturaleza contienen procesos que enfocan a un desarrollo sustentable para el Vivir Bien y lograr reducir los índices de pobreza incrementando la resiliencia en las comunidades.

En ese sentido, el sector Defensa por las competencias que le confiere la ley en materia de gestión del riesgo de desastres, hizo el análisis de los sistemas de vida, enfocado en la prevención de desastres naturales, a través de la interacción de los municipios con las macroregiones de la cual forman parte, buscando el equilibrio en las tres dimensiones (funciones ambientales, sistemas productivos sustentables y grado de pobreza) que caracterizan los sistemas de vida, los cuales se detallan en los siguientes cuadros organizados por macroregiones:

a) Macroregión del Altiplano

Cuadro 42
Análisis de sistemas de vida: Macroregión del Altiplano

Macroregión: Altiplano			
Unidades socioculturales: Originarios, Ganaderos, Campesinos, Empresarios			
Caracterización del sistema de vida actual	**Funciones Ambientales**	**Sistemas Productivos Sustentables**	**Pobreza**
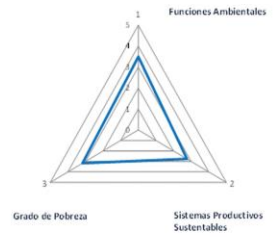	**Valor: 2,33** **Valoración cualitativa:** Los suelos son altamente degradables, y especies vulnerables	**Valor: 3,20** **Descripción:** Condiciones agropecuarias estables para subsistencia familiar y con disposición limitada al mercado	**Valor: 3,40** **Descripción:** características precarias de subsistencia, acceso de tecnología limitado
Potencial contribución del sector al sistema de vida	Coadyuvar en los procesos de forestación y reforestación	Fortalecer los medios de vida a través de la resiliencia	Generar mecanismos de transferencia de capacidades

b) Macroregión de la Amazonía

Cuadro 43
Análisis de sistemas de vida: Macroregión de la Amazonía

Macroregión: Amazonia			
Unidades socioculturales: Originarios, Campesinos, Empresarios Privados, Ganaderos			
Caracterización del sistema de vida actual	**Funciones Ambientales**	**Sistemas Productivos Sustentables**	**Pobreza**
	Valor: 4.67 **Valoración cualitativa:** Las funciones ambientales son optimas	**Valor: 3,27** **Descripción:**los sistemas agropecuarios tienen estabilidad	**Valor: 2.80** **Descripción:** oportunidades de acceso a inversión pública - privada es limitada
Potencial contribución del sector al sistema de vida	Coadyuvar al control de uso indiscriminado de especies	Fortalecer los medios de vida a través de la resiliencia	Desarrollar procesos de recuperación oportunas ante eventos adversos

c) Macroregión del Chaco

Cuadro 44
Análisis de sistemas de vida: Macroregión del Chaco

Macroregión: Chaco			
Unidades socioculturales:Ganaderos, Indígenas, Campesinos			
Caracterización del sistema de vida actual	**Funciones Ambientales**	**Sistemas Productivos Sustentables**	**Pobreza**
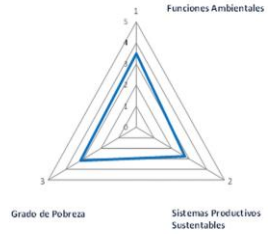	**Valor: 2,00** Valoración cualitativa: por su naturaleza son suelos erosionados, con alto estrés hídrico.	**Valor: 2,13** Descripción: las condiciones climáticas no favorecen al sector agropecuario diversificado.	**Valor: 3,00** Descripción: no evidencia diversificación e innovaciónagropecuaria
Potencial contribución del sector al sistema de vida	Coadyuvar en los procesos de forestación y reforestación	Implementar mecanismos de optimización de recursos hídricos	Implementar alternativas de explotación y uso de recursos hídricos

d) Macroregión de la Chiquitanía - Pantanal

Cuadro 45
Análisis de sistemas de vida: Macroregión Chiquitania - Pantanal

Macroregión Chiquitania – Pantanal			
Unidades socioculturales:Ganaderos, Indígenas, Campesinos			
Caracterización del sistema de vida actual	**Funciones Ambientales**	**Sistemas Productivos Sustentables**	**Pobreza**
	Valor: 4,67 Valoración cualitativa: condiciones ambientales optimas	**Valor: 2,4** Descripción: no se realiza actividades productivas a gran escala.	**Valor: 3,00** Descripción: redes eléctricas con limitaciones a la población, siendo áreas de población dispersa
Potencial contribución del sector al sistema de vida	Coadyuvar en la preservación	Fortalecer los medios de vida a través de la resiliencia	

e) Macroregión de Llanuras - Sabanas

Cuadro 46
Análisis de sistemas de vida: Macroregión Llanuras - Sabanas

Macroregión: Llanuras y sabanas			
Unidades socioculturales:Originarios, Ganaderos, Empresarios.			
Caracterización del sistema de vida actual	**Funciones Ambientales**	**Sistemas Productivos Sustentables**	**Pobreza**
	Valor: 5,00 Valoración cualitativa: condiciones ambientales optimas	**Valor: 3,00** Descripción: Técnicas adquiridas por las poblaciones son precarias y de mediana escala	**Valor: 2,60** Descripción: no acceso a servicios básicos por condiciones adversas y características de la zona
Potencial contribución del sector al sistema de vida	Coadyuvar en la preservación	Fortalecer los medios de vida a través de la resiliencia	Coadyuvar en la planificación con las instituciones publicas

f) Macroregión de los Valles

Cuadro 47
Análisis de sistemas de vida: Macroregión Valles

Macroregión: Valles			
Unidades socioculturales:Campesinos, Indigenas, Originarios, Ganaderos, Empresarios			
Caracterización del sistema de vida actual	**Funciones Ambientales**	**Sistemas Productivos Sustentables**	**Pobreza**
	Valor: 3,33 Valoración cualitativa: Existe una diversidad de especies en sus diferentes pisos ecológicos	**Valor: 2,27** Descripción: Presenta una sobreexplotación productiva	**Valor: 3,80** Descripción: alta incidencia de eventos adversos
Potencial contribución del sector al sistema de vida	Coadyuvar en los procesos de forestación y reforestación	Establecer mecanismos de adaptación y mitigación	Fortalecimiento institucional para mejorar las capacidades de prevención

g) Macroregión de los Yungas - Chapare

Cuadro 48
Análisis de sistemas de vida: Macroregión Yungas - Chapare

Macroregión: Yungas – Chapare			
Unidades socioculturales: Interculturales, Originarios, Campesinos, Empresarios.			
Caracterización del sistema de vida actual	**Funciones Ambientales**	**Sistemas Productivos Sustentables**	**Pobreza**
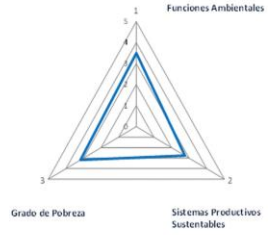	**Valor: 3,67** Valoración cualitativa: presenta condiciones favorables	**Valor: 2,67** Descripción: presenta condiciones mono productivas	**Valor: 3,20** Descripción: zonas dispersas y poblaciones con acceso limitado con características geográficas.
Potencial contribución del sector al sistema de vida	Coadyuvar al control de uso indiscriminado de especies	Fortalecer los medios de vida a través de la resiliencia	Desarrollar procesos de recuperación oportunas ante eventos adversos

b. Análisis de vulnerabilidad a los riesgos y cambio climático

El sector Defensa en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral, consideró como una de sus acciones estratégicas, la implementación del Programa Nacional de Gestión de Riesgos, que tiene por objeto promover en los municipios la cultura de prevención y resiliencia; así como el de reducir la vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.

El análisis de sensibilidad de riesgos, se constituye en una herramienta útil para tomar decisiones respecto a los mecanismos de intervención frente a las amenazas (incendios forestales, granizadas, heladas, sequías, inundaciones) que afecten a las macroregiones. Para tal efecto, en la determinación del Índice de Amenaza Municipal se consideró a la integridad de los municipios, tomando en cuenta, que el Ministerio de Defensa conjuntamente con el Ministerio de Planificación del Desarrollo son los responsables del Nivel Central de Estado en materia de gestión de

riesgos; cuyos resultados se obtuvieron a partir del Índice de Riesgo Municipal (Ver Anexos), tal como se muestra en los siguientes cuadros:

a) Macroregión del Altiplano

Cuadro 49
Análisis de riesgos y cambio climático

Jurisdicción territorial: Altiplano				
Índice de Riesgo Municipal				
Amenaza	**Valor actual**	**Análisis territorial v socio cultural del índice**		
Incendios forestales	0,000404947	No presenta bosques y monte		
Granizada	0,3759735	Zona geográfica recurrente en bajas temperaturas		
Helada	0,58954049	Zona geográfica recurrente en bajas temperaturas		
Sequía	0,26373534	Tiene un clima árido y frio		
Inundación	0,12537048	Poca precipitación		
Sector	**Sensibilidad**	**Amenaza**	**Capacidad de adaptación**	**Índice de vulnerabilidad Sectorial**
1.- Sociales	0,7	0,8	0,9	0,6
2.- Económicas	0,9	0,8	0,9	0,8
3.- Físicas	0,6	0,6	0,5	0,7
4.- Ambientales	0,9	0,8	0,9	0,8

b) Macroregión de la Amazonía

Cuadro 50
Análisis de riesgos y cambio climático

Jurisdicción territorial: Amazonia				
Índice de Riesgo Municipal				
Amenaza	**Valor actual**	**Análisis territorial v socio cultural del índice**		
Incendios forestales	0,18571565	Presenta monte alto y altas temperaturas		
Granizada	0	No presenta		
Helada	0	No presenta		
Sequía	0,05504877	Región que presenta altas temperaturas		
Inundación	0,37837215	Elevadas y prolongadas precipitaciones		
Sector	**Sensibilidad**	**Amenaza**	**Capacidad de adaptación**	**Índice de vulnerabilidad Sectorial**
1.- Sociales	0,7	0,7	0,7	0,7
2.- Económicas	0,8	0,6	0,6	0,8
3.- Físicas	0,6	0,5	0,5	0,6
4.- Ambientales	0,8	0,6	0,8	0,6

c) Macroregión del Chaco

Cuadro 51
Análisis de riesgos y cambio climático

Jurisdicción territorial: Chaco				
Índice de Riesgo Municipal				
Amenaza	**Valor actual**	**Análisis territorial v socio cultural del índice**		
Incendios forestales	0,15605517	Presenta monte alto, mediano y bajo		
Granizada	0,12730661	La mayor parte del año presenta días calurosos		
Helada	0,21537975	En invierno las temperaturas bajan considerablemente		
Sequía	0,62136098	Clima semitropical, semiárido		
Inundación	0,08081029	Elevadas y prolongadas precipitaciones		
Sector	**Sensibilidad**	**Amenaza**	**Capacidad de adaptación**	**Índice de vulnerabilidad Sectorial**
1.- Sociales	0,6	0,7	0,8	0,5
2.- Económicas	0,5	0,4	0,3	0,6
3.- Físicas	0,6	0,5	0,5	0,6
4.- Ambientales	0,8	0,7	0,7	0,8

d) Macroregión de la Chiquitanía - Pantanal

Cuadro 52
Análisis de riesgos y cambio climático

Jurisdicción territorial: Chiquitanía – Pantanal				
Índice de Riesgo Municipal				
Amenaza	**Valor actual**	**Análisis territorial v socio cultural del índice**		
Incendios forestales	0,1860579	Presenta monte alto y altas temperaturas		
Granizada	0	No Presenta		
Helada	0,00597734	La mayor parte del año presenta días calurosos		
Sequía	0,07371721	La mayor parte de la región presenta clima tropical		
Inundación	0,29393371	Elevadas y prolongadas precipitaciones		
Sector	**Sensibilidad**	**Amenaza**	**Capacidad de adaptación**	**Índice de vulnerabilidad Sectorial**
1.- Sociales	0,7	0,8	0,7	0,8
2.- Económicas	0,7	0,9	0,8	0,8
3.- Físicas	0,6	0,7	0,6	0,7
4.- Ambientales	0,5	0,6	0,3	0,8

e) Macroregión de Llanuras y sabana

Cuadro 53
Análisis de riesgos y cambio climático

Jurisdicción territorial: Llanuras y Sabana				
Índice de Riesgo Municipal				
Amenaza	**Valor actual**	**Análisis territorial v socio cultural del índice**		
Incendios forestales	0,26542984	Presenta monte alto, pajonales y altas temperaturas		
Granizada	0	No presenta		
Helada	0	No presenta		
Sequía	0,08689041	La mayor parte de la región presenta clima tropical		
Inundación	0,55106121	Elevadas y prolongadas precipitaciones		
Sector	**Sensibilidad**	**Amenaza**	**Capacidad de adaptación**	**Índice de vulnerabilidad Sectorial**
1.- Sociales	0,5	0,7	0,6	0,6
2.- Económicas	0,5	0,7	0,5	0,7
3.- Físicas	0,6	0,7	0,7	0,6
4.- Ambientales	0,8	0,7	0,8	0,7

f) Macroregión de Valles

Cuadro 54
Análisis de riesgos y cambio climático

Jurisdicción territorial: Valles				
Índice de Riesgo Municipal				
Amenaza	**Valor actual**	**Análisis territorial y socio cultural del índice**		
Incendios forestales	0,03488845	Presenta monte alto y pajonales		
Granizada	0,35465826	Son posibles en elevaciones que oscilan entre los 2.000 msnm		
Helada	0,40795689	Las temperaturas caen con el aumento de la altura		
Sequía	0,26844583	Esta zona es húmeda y lluviosa		
Inundación	0,1350645	Elevadas Precipitaciones		
Sector	**Sensibilidad**	**Amenaza**	**Capacidad de adaptación**	**Índice de vulnerabilidad Sectorial**
1.- Sociales	0,7	0,8	0,8	0,7
2.- Económicas	0,5	0,6	0,6	0,5
3.- Físicas	0,6	0,7	0,6	0,7
4.- Ambientales	0,5	0,6	0,6	0,5

g) Macroregión de Yungas - Chapare

Cuadro 55
Análisis de riesgos y cambio climático

Jurisdicción territorial: Yungas y Chapare				
Índice de Riesgo Municipal				
Amenaza	**Valor actual**	**Análisis territorial y socio cultural del índice**		
Incendios forestales	0,11050442	Presenta monte alto, mediano y bajo		
Granizada	0,0338756	La mayor parte del año presenta días calurosos		
Helada	0,10457256	En la región las temperaturas bajan considerablemente		
Sequía	0,13963758	Esta zona es húmeda y lluviosa, casi en la totalidad de su extensión		
Inundación	0,17825191	Elevadas precipitaciones		
Sector	**Sensibilidad**	**Amenaza**	**Capacidad de adaptación**	**Índice de vulnerabilidad Sectorial**
1.- Sociales	0,5	0,8	0,7	0,6
2.- Económicas	0,6	0,7	0,6	0,7
3.- Físicas	0,6	0,7	0,6	0,7
4.- Ambientales	0,5	0,6	0,3	0,8

ANEXO 1
Estructura Organizacional del Ministerio de Defensa

ANEXO 2
Dimensiones y variables para la determinación de equilibrios en los sistemas de vida
Macroregión: Llanura - Sabana

Dimensiones	Componentes	Variables	Valoración					
Escala			1	2	3	4	5	
Funciones Ambientales		Biomasa sobre el suelo.					5	5
		Riqueza de especies.					5	5
		Abundancia de recursos hídrico.					5	5
							Total Categorías	5,00
Sistemas Productivos Sustentables	**Coincidencia entre el uso actual y el Potencial Productivo**	Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo minero.				4		4
							subtotal	**4,00**
	Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso	Coincidencia entre el uso actual yla aptitud agropecuario intensivo		2				2
		Coincidencia entre el uso y aptitud agropecuaria extensiva.				4		4
		Coincidencia entre el uso aptitud agrosilvopastoril.			3			3
		Coincidencia entre el uso y aptitud forestal.				4		4
		Coincidencia entre el uso y tierras de uso limitado y restringido.			3			3
							subtotal	**3,20**
	Restricciones a actividades productivas	Actividad agropecuaria, concesiones mineras, centros poblados en Áreas Protegidas.		2				2

Dimensiones	Componentes	Variables	Valoración					
		Escala	1	2	3	4	5	
		Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centros poblados en Reservas Forestales.		2				2
		Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centros poblados en Áreas de Inmovilización			3			3
		Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centro; poblados en servidumbre ecológica o zonas de riesgos.					5	
		Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centro; poblados en sitios arqueológicos o plisases escénicos.		2				2
							subtotal	**1,80**
							TOTAL	3,00
Grado de Pobreza	**Carencia de servicios básicos**	Acceso al servicio de agua		2				2
		Acceso a servicios de salud			3			3
		Acceso a educación				4		4
		Acceso a la vivienda		2				2
		Acceso a Energía Eléctrica		2				2
							TOTAL	**2,60**

ANEXO 3
Dimensiones y variables para la determinación de equilibrios en los sistemas de vida
Macroregión: Valles

Dimensiones	Componentes	Variables	Valoración					
Escala			1	2	3	4	5	
Funciones Ambientales		Biomasa sobre el suelo.				4		4
		Riqueza de especies.			3			3
		Abundancia de recursos hídrico.			3			3
							Total Categorías	**3,33**
Sistemas Productivos Sustentables	**Coincidencia entre el uso actual y el Potencial Productivo**	Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo minero	1					1
							subtotal	**1,00**
	Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso	Coincidencia entre el uso actual yla aptitud agropecuario intensivo				4		4
		Coincidencia entre el uso y aptitud agropecuaria extensiva.			3			3
		Coincidencia entre el uso aptitud agrosilvopastoril.				4		4
		Coincidencia entre el uso y aptitud forestal.			3			3
		Coincidencia entre el uso y tierras de uso limitado y restringido.			3			3
							subtotal	**3,40**
	Restricciones a actividades productivas	Actividad agropecuaria, concesiones mineras, centros poblados en Áreas Protegidas.			3			3

Dimensiones	Componentes	Variables	Valoración					
Escala			1	2	3	4	5	
		Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centros poblados en Reservas Forestales.		2				2
		Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centros poblados en Áreas de Inmovilización			3			3
		Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centro; poblados en servidumbre ecológica o zonas de riesgos.				4		
		Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centro; poblados en sitios arqueológicos o plisases escénicos.				4		4
							subtotal	**2,40**
							TOTAL	**2,27**
Grado de Pobreza	**Carencia de servicios básicos**	Acceso al servicio de agua				4		4
		Acceso a servicios de salud				4		4
		Acceso a educación				4		4
		Acceso a la vivienda				4		4
		Acceso a Energía Eléctrica			3			3
							TOTAL	**3,80**

ANEXO 4
Dimensiones y variables para la determinación de equilibrios en los sistemas de vida
Macroregión: Yungas - Chapare

Dimensiones	Componentes	Variables	Valoración					
Escala			1	2	3	4	5	
Funciones Ambientales		Biomasa sobre el suelo.				4		4
		Riqueza de especies.			3			3
		Abundancia de recursos hídrico.				4		4
							Total Categorías	**3,67**
Sistemas Productivos Sustentables	**Coincidencia entre el uso actual y el Potencial Productivo**	Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo minero			3			3
							subtotal	**3,00**
	Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso	Coincidencia entre el uso actual yla aptitud agropecuario intensivo			3			3
		Coincidencia entre el uso y aptitud agropecuaria extensiva.			3			3
		Coincidencia entre el uso aptitud agrosilvopastoril.			3			3
		Coincidencia entre el uso y aptitud forestal.			3			3
		Coincidencia entre el uso y tierras de uso limitado y restringido.			3			3
							subtotal	**3,00**

Dimensiones	Componentes	Variables	Valoración					
Escala			1	2	3	4	5	
	Restricciones a actividades productivas	Actividad agropecuaria, concesiones mineras, centros poblados en Áreas Protegidas.		2				2
		Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centros poblados en Reservas Forestales.			3			3
		Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centros poblados en Áreas de Inmovilización			3			3
		Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centro; poblados en servidumbre ecológica o zonas de riesgos.					5	
		Actividad agropecuaria, concesiones mineras y centro; poblados en sitios arqueológicos o plisases escénicos.		2				2
							subtotal	2,00
							TOTAL	2,67
Grado de Pobreza	Carencia de servicios básicos	Acceso al servicio de agua			3			3
		Acceso a servicios de salud			3			3
		Acceso a educación				4		4
		Acceso a la vivienda			3			3
		Acceso a Energía Eléctrica			3			3
							TOTAL	3,20

ANEXO 5
Índice de Riesgo Municipal IRM

a) Macroregión: Altiplano

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
La Paz	Murillo	Achocalla	20104	Altiplano	0,2078	0,3066	0,2654	0,2709	0,0000
La Paz	Murillo	El Alto	20105	Altiplano	0,4706	0,3082	0,2099	0,2387	0,0000
La Paz	Omasuyos	Achacachi	20201	Altiplano	0,3112	0,5571	0,5169	0,2969	0,0000
La Paz	Omasuyos	Ancoraimes	20202	Altiplano	0,0881	0,3422	0,2643	0,2725	0,0000
La Paz	Omasuyos	Chua Cocani	20203	Altiplano	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
La Paz	Omasuyos	Huarina	20204	Altiplano	0,2700	0,4524	0,4569	0,2350	0,0000
La Paz	Omasuyos	Santiago de Huata	20205	Altiplano	0,2381	0,3986	0,4655	0,2394	0,0000
La Paz	Omasuyos	Huatajata	20206	Altiplano	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
La Paz	Pacajes	Coro Coro	20301	Altiplano	0,0883	0,3882	0,8304	0,5489	0,0000
La Paz	Pacajes	Caquiaviri	20302	Altiplano	0,1183	0,4802	0,9259	0,5946	0,0000
La Paz	Pacajes	Calacoto	20303	Altiplano	0,1121	0,5331	0,8722	0,5604	0,0000
La Paz	Pacajes	Comanche	20304	Altiplano	0,0208	0,2590	0,7895	0,5378	0,0000
La Paz	Pacajes	Charaña	20305	Altiplano	0,0204	0,4275	0,8247	0,5300	0,0000
La Paz	Pacajes	Waldo Ballivian	20306	Altiplano	0,0195	0,1605	0,7643	0,5119	0,0000
La Paz	Pacajes	Nazacara de Pacajes	20307	Altiplano	0,2469	0,0325	0,7442	0,4985	0,0000
La Paz	Pacajes	Santiago de Callapa	20308	Altiplano	0,1027	0,1934	0,7577	0,5178	0,0000
La Paz	Camacho	Puerto Acosta	20401	Altiplano	0,1271	0,3472	0,2480	0,2567	0,0000
La Paz	Camacho	Mocomoco	20402	Altiplano	0,0740	0,1273	0,2839	0,3064	0,0000
La Paz	Camacho	Puerto Carabuco	20403	Altiplano	0,0655	0,0683	0,2527	0,2613	0,0000
La Paz	Camacho	Humanata	20404	Altiplano	0,0000	0,2184	0,2252	0,0000	0,0000
La Paz	Camacho	Escoma	20405	Altiplano	0,0534	0,2190	0,2259	0,0000	0,0000
La Paz	Larecaja	Combaya	20605	Altiplano	0,0894	0,1201	0,2408	0,2352	0,0000
La Paz	Ingavi	Viacha	20801	Altiplano	0,4185	0,2554	0,4454	0,2524	0,0000
La Paz	Ingavi	Guaqui	20802	Altiplano	0,2403	0,1514	0,4762	0,2396	0,0000

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
La Paz	Ingavi	Tiawanacu	20803	Altiplano	0,2905	0,3965	0,5688	0,3067	0,0000
La Paz	Ingavi	Desaguadero	20804	Altiplano	0,2250	0,0301	0,4367	0,2255	0,0000
La Paz	Ingavi	San Andrés de Machaca	20805	Altiplano	0,1992	0,2534	0,7979	0,5751	0,0000
La Paz	Ingavi	Jesús de Machaca	20806	Altiplano	0,1400	0,2721	0,4797	0,4933	0,0022
La Paz	Ingavi	Taraco	20807	Altiplano	0,1736	0,1397	0,4530	0,2288	0,0000
La Paz	Loayza	Yaco	20903	Altiplano	0,0190	0,1164	0,4643	0,2395	0,0021
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201	Altiplano	0,2355	0,3809	0,5600	0,3177	0,0055
La Paz	Los Andes	Laja	21202	Altiplano	0,1087	0,3990	0,6215	0,3319	0,0000
La Paz	Los Andes	Batallas	21203	Altiplano	0,0217	0,3629	0,5270	0,2716	0,0000
La Paz	Los Andes	Puerto Pérez	21204	Altiplano	0,2125	0,1448	0,4717	0,2496	0,0000
La Paz	Aroma	Sica Sica	21301	Altiplano	0,2725	0,4795	0,8945	0,3327	0,0000
La Paz	Aroma	Umala	21302	Altiplano	0,3693	0,2361	0,5072	0,5501	0,0000
La Paz	Aroma	Ayo Ayo	21303	Altiplano	0,0883	0,2219	0,6877	0,2289	0,0000
La Paz	Aroma	Calamarca	21304	Altiplano	0,0203	0,3032	0,5238	0,2625	0,0000
La Paz	Aroma	Patacamaya	21305	Altiplano	0,2033	0,1750	0,5232	0,2851	0,0000
La Paz	Aroma	Colquencha	21306	Altiplano	0,0000	0,2478	0,8059	0,2616	0,0000
La Paz	Aroma	Collana	21307	Altiplano	0,0000	0,1909	0,7463	0,2429	0,0000
La Paz	Manco Kapac	Copacabana	21701	Altiplano	0,0638	0,1135	0,4509	0,2699	0,0000
La Paz	Manco Kapac	San Pedro de Tiquina	21702	Altiplano	0,0641	0,0315	0,4795	0,2730	0,0000
La Paz	Manco Kapac	Tito Yupanki	21703	Altiplano	0,0229	0,1236	0,5863	0,3013	0,0000
La Paz	Gualberto Villarroe	San Pedro de Curahuara	21801	Altiplano	0,2671	0,2323	0,8448	0,5732	0,0000
La Paz	Gualberto Villarroe	Papel Pampa	21802	Altiplano	0,3828	0,2264	0,8477	0,5760	0,0000
La Paz	Gualberto Villarroe	Chacarilla	21803	Altiplano	0,3161	0,2186	0,8122	0,5223	0,0000
La Paz	General Jose Manuel	Santiago de Machaca	21901	Altiplano	0,0445	0,2137	0,8787	0,5800	0,0000
La Paz	General Jose Manuel	Catacora	21902	Altiplano	0,0000	0,2664	0,9100	0,5849	0,0000
Cochabamba	Arque	Tacopaya	30602	Altiplano	0,2999	0,6660	0,5818	0,2881	0,0000
Cochabamba	Bolivar	Bolivar	31501	Altiplano	0,0474	0,4764	0,5912	0,2999	0,0000

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
Oruro	Cercado	Oruro	40101	Altiplano	0,4391	0,2438	0,4217	0,2350	0,0000
Oruro	Cercado	Caracollo	40102	Altiplano	0,3686	0,7738	0,9385	0,3315	0,0000
Oruro	Cercado	El Choro	40103	Altiplano	0,5289	0,4303	0,8613	0,5960	0,0067
Oruro	Cercado	Paria	40104	Altiplano	0,3057	0,3745	0,4183	0,2175	0,0000
Oruro	Abaroa	Challapata	40201	Altiplano	0,3724	0,4671	0,4764	0,2603	0,0043
Oruro	Abaroa	Santuario de Quillacas	40202	Altiplano	0,0000	0,1507	0,4538	0,4693	0,0000
Oruro	Carangas	Corque	40301	Altiplano	0,1117	0,4641	0,8139	0,5539	0,0058
Oruro	Carangas	Choque Cota	40302	Altiplano	0,0000	0,3052	0,7623	0,5056	0,0000
Oruro	Sajama	Curahuara de Carangas	40401	Altiplano	0,0216	0,4056	0,7702	0,5564	0,0055
Oruro	Sajama	Turco	40402	Altiplano	0,0000	0,4588	0,8431	0,6025	0,0000
Oruro	Litoral	Huachacalla	40501	Altiplano	0,0153	0,3206	0,5673	0,3957	0,0000
Oruro	Litoral	Escara	40502	Altiplano	0,0000	0,1856	0,7221	0,4804	0,0000
Oruro	Litoral	Cruz de Machacamarca	40503	Altiplano	0,0720	0,3107	0,7359	0,4740	0,0000
Oruro	Litoral	Yunguyo del Litoral	40504	Altiplano	0,0000	0,1657	0,6619	0,4412	0,0000
Oruro	Litoral	Esmeralda	40505	Altiplano	0,0168	0,1648	0,6578	0,4388	0,0000
Oruro	Poopo	Poopó	40601	Altiplano	0,0199	0,4222	0,4991	0,2568	0,0000
Oruro	Poopo	Pazña	40602	Altiplano	0,1303	0,0874	0,4196	0,2106	0,0000
Oruro	Poopo	Antequera	40603	Altiplano	0,0000	0,1100	0,3440	0,1671	0,0000
Oruro	Pantaleon Dalence	Huanuni	40701	Altiplano	0,0000	0,1420	0,3695	0,1892	0,0005
Oruro	Pantaleon Dalence	Machacamarca	40702	Altiplano	0,1066	0,1296	0,3962	0,1994	0,0000
Oruro	Ladislao Cabrera	Salinas de Garci Mendoza	40801	Altiplano	0,2774	0,3676	1,0000	0,7935	0,0000
Oruro	Ladislao Cabrera	Pampa Aullagas	40802	Altiplano	0,2326	0,1879	0,7030	0,4689	0,0000
Oruro	Sabaya	Sabaya	40901	Altiplano	0,0742	0,2682	0,7952	0,6328	0,0000
Oruro	Sabaya	Coipasa	40902	Altiplano	0,0000	0,0557	0,6261	0,4034	0,0000
Oruro	Sabaya	Chipaya	40903	Altiplano	0,1108	0,1518	0,7163	0,4838	0,0000
Oruro	Saucari	Toledo	41001	Altiplano	0,3494	0,2556	0,7767	0,5353	0,0000
Oruro	Tomas Barron	Eucaliptus	41101	Altiplano	0,1441	0,2788	0,6482	0,2114	0,0000
Oruro	Sur Carangas	Andamarca	41201	Altiplano	0,1563	0,2255	0,7843	0,5043	0,0000
Oruro	Sur Carangas	Belén de Andamarca	41202	Altiplano	0,0000	0,1805	0,6989	0,4502	0,0000

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
Oruro	San Pedro De Totora	Totora	41301	Altiplano	0,0000	0,1722	0,7694	0,5257	0,0000
Oruro	Sebastian Pagador	Santiago de Huari	41401	Altiplano	0,0389	0,3605	0,4784	0,4923	0,0000
Oruro	Mejillones	La Rivera	41501	Altiplano	0,0155	0,1529	0,6036	0,4041	0,0000
Oruro	Mejillones	Todos Santos	41502	Altiplano	0,0333	0,3590	0,6494	0,4344	0,0000
Oruro	Mejillones	Carangas	41503	Altiplano	0,0183	0,3931	0,7223	0,4810	0,0000
Oruro	Nor Carangas	Santiago de Huayllamarca	41601	Altiplano	0,0192	0,2364	0,7622	0,4910	0,0000
Potosi	Rafael Bustillo	Uncía	50201	Altiplano	0,0194	0,2493	0,4329	0,2275	0,0020
Potosi	Rafael Bustillo	Chayanta	50202	Altiplano	0,1953	0,3209	0,5205	0,2628	0,0000
Potosi	Rafael Bustillo	Llallagua	50203	Altiplano	0,1497	0,2237	0,3803	0,2008	0,0000
Potosi	Rafael Bustillo	Chuquihuta	50204	Altiplano	0,0000	0,2113	0,4338	0,2194	0,0000
Potosi	Alonso de Ibañez	Sacaca	50701	Altiplano	0,1198	0,4958	0,5489	0,2840	0,0000
Potosi	Alonso de Ibañez	Caripuyo	50702	Altiplano	0,1503	0,2574	0,4820	0,2332	0,0000
Potosi	Sur Chichas	Atocha	50802	Altiplano	0,0321	0,0987	0,5722	0,3921	0,0000
Potosi	Nor Lipez	Colcha"K"	50901	Altiplano	0,1397	0,4457	0,6309	0,5656	0,0000
Potosi	Nor Lipez	San Pedro de Quemes	50902	Altiplano	0,0000	0,1682	0,6729	0,4513	0,0000
Potosi	Sur Lipez	San Pablo de Lipez	51001	Altiplano	0,0000	0,2406	0,7486	0,5813	0,0000
Potosi	Sur Lipez	Mojinete	51002	Altiplano	0,0000	0,1656	0,6611	0,4286	0,0000
Potosi	Sur Lipez	San Antonio de Esmoruco	51003	Altiplano	0,0175	0,1499	0,7059	0,4588	0,0000
Potosi	Antonio Quijarro	Uyuni	51201	Altiplano	0,0000	0,3154	0,6598	0,5188	0,0000
Potosi	Antonio Quijarro	Tomave	51202	Altiplano	0,0658	0,3925	0,6308	0,4997	0,0000
Potosi	Antonio Quijarro	Porco	51203	Altiplano	0,0462	0,0979	0,3778	0,1992	0,0000
Potosi	Daniel Campos	Llica	51401	Altiplano	0,1828	0,3514	0,6330	0,5611	0,0000
Potosi	Daniel Campos	Tahua	51402	Altiplano	0,1198	0,1273	0,6113	0,3953	0,0000
Potosi	Modesto Omiste	Villazón	51501	Altiplano	0,3754	0,2651	0,6907	0,5087	0,0050
Potosi	Enrique Baldivieso	San Agustín	51601	Altiplano	0,0000	0,1694	0,6487	0,4335	0,0000
Tarija	Avilez	Yunchara	60402	Altiplano	0,2258	0,1863	0,4439	0,4610	0,0033
Promedio IRM					**0,12537048**	**0,26373534**	**0,58954049**	**0,37597350**	**0,00040495**

ANEXO 6
Índice de Riesgo Municipal IRM

b) Macroregión: Amazonía

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
La Paz	Abel Iturralde	Ixiamas	21501	Amazonia	0,4031	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
La Paz	Abel Iturralde	San Buena Ventura	21502	Amazonia	0,5703	0,1077	0,0000	0,0000	0,0891
Beni	Vaca Diez	Riveralta	80201	Amazonia	0,5813	0,2310	0,0000	0,0000	0,8602
Beni	Vaca Diez	Guayaramerín	80202	Amazonia	0,3563	0,1157	0,0000	0,0000	0,3626
Beni	General Jose Balliv	Reyes	80301	Amazonia	0,6316	0,0357	0,0000	0,0000	0,0575
Beni	General Jose Balliv	San Borja	80302	Amazonia	0,6768	0,1625	0,0000	0,0000	0,4989
Beni	General Jose Balliv	Santa Rosa	80303	Amazonia	0,4909	0,0000	0,0000	0,0000	0,2502
Beni	General Jose Balliv	Rurrenabaque	80304	Amazonia	0,4432	0,0000	0,0000	0,0000	0,3565
Pando	Nicolas Suarez	Santa Cruz	90101	Amazonia	0,3907	0,0000	0,0000	0,0000	0,0695
Pando	Nicolas Suarez	Campo Ana Porvenir	90102	Amazonia	0,3120	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Pando	Nicolas Suarez	Mukden	90103	Amazonia	0,3153	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Pando	Nicolas Suarez	Costa rica	90104	Amazonia	0,2930	0,0297	0,0000	0,0000	0,1152
Pando	Manuripi	Victoria	90201	Amazonia	0,3456	0,0248	0,0000	0,0000	0,1462
Pando	Manuripi	San Pablo	90202	Amazonia	0,4526	0,1394	0,0000	0,0000	0,1920
Pando	Manuripi	Arroyo Grande	90203	Amazonia	0,2900	0,1004	0,0000	0,0000	0,3937
Pando	Madre De Dios	Agua Dulce	90301	Amazonia	0,3756	0,0291	0,0000	0,0000	0,0506
Pando	Madre De Dios	Exaltación	90302	Amazonia	0,3906	0,0000	0,0000	0,0000	0,1381
Pando	Madre De Dios	Bolívar	90303	Amazonia	0,2876	0,0000	0,0000	0,0000	0,0810
Pando	Abuná	Nacebe	90401	Amazonia	0,1891	0,0525	0,0000	0,0000	0,0938
Pando	Abuná	Ingavi	90402	Amazonia	0,1916	0,1014	0,0000	0,0000	0,2845
Pando	Federico Roman	Nuevo Manoa	90501	Amazonia	0,2103	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Pando	Federico Roman	Villa Nueva	90502	Amazonia	0,3226	0,1082	0,0000	0,0000	0,2319
Pando	Federico Roman	Eureka	90503	Amazonia	0,1824	0,0279	0,0000	0,0000	0,0000
Promedio IRM					**0,378372**	**0,055049**	**0,000000**	**0,000000**	**0,185716**

ANEXO 7
Índice de Riesgo Municipal IRM

c) Macroregión: Chaco

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
Chuquisaca	Hernando Siles	Monteagudo	10501	Chaco	0,0275	0,6450	0,3287	0,3382	0,0000
Chuquisaca	Hernando Siles	Huacareta	10502	Chaco	0,0443	0,5874	0,2780	0,2753	0,0900
Chuquisaca	Luis Calvo	Villa Vaca Guzmán	11001	Chaco	0,0452	0,5257	0,5316	0,2796	0,2069
Chuquisaca	Luis Calvo	Huacaya	11002	Chaco	0,0176	0,3905	0,2210	0,0000	0,0000
Chuquisaca	Luis Calvo	Macharetí	11003	Chaco	0,0268	0,8118	0,0000	0,0000	0,0164
Tarija	Gran Chaco	Yacuiba	60301	Chaco	0,1036	1,0000	0,2893	0,0000	0,1952
Tarija	Gran Chaco	Caraparí	60302	Chaco	0,1637	0,5017	0,3783	0,2053	0,2799
Tarija	Gran Chaco	Villa Montes	60303	Chaco	0,1109	0,7838	0,2265	0,0000	0,0520
Tarija	Burnet O'Connor	Entre Ríos	60601	Chaco	0,0271	0,7779	0,2888	0,9386	0,7493
Santa Cruz	Cordillera	Lagunillas	70701	Chaco	0,0390	0,3960	0,2146	0,0000	0,1036
Santa Cruz	Cordillera	Charagua	70702	Chaco	0,1564	0,9993	0,0000	0,0000	0,1586
Santa Cruz	Cordillera	Cabezas	70703	Chaco	0,3454	0,9691	0,0000	0,0000	0,4762
Santa Cruz	Cordillera	Cuevo	70704	Chaco	0,0506	0,4803	0,2121	0,0000	0,0000
Santa Cruz	Cordillera	Gutiérrez	70705	Chaco	0,0546	0,6666	0,2990	0,0000	0,0000
Santa Cruz	Cordillera	Camiri	70706	Chaco	0,0485	0,1527	0,1782	0,0000	0,1687
Santa Cruz	Cordillera	Boyuibe	70707	Chaco	0,0319	0,2541	0,0000	0,0000	0,0000
Promedio IRM					**0,080810**	**0,621361**	**0,215380**	**0,127307**	**0,156055**

ANEXO 8
Índice de Riesgo Municipal IRM

d) Macroregión: Chiquitanía - Pantanal

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
Santa Cruz	Andres Ibañez	Santa Cruz de la Sierra	70101	Chiquitania_Pantanal	0,7637	0,3190	0,0000	0,0000	0,1000
Santa Cruz	Andres Ibañez	Cotoca	70102	Chiquitania_Pantanal	0,2471	0,0000	0,0000	0,0000	0,0750
Santa Cruz	Andres Ibañez	Ayacucho	70103	Chiquitania_Pantanal	0,1814	0,0000	0,0000	0,0000	0,0295
Santa Cruz	Andres Ibañez	La Guardia	70104	Chiquitania_Pantanal	0,0188	0,1416	0,0000	0,0000	0,0491
Santa Cruz	Andres Ibañez	El Torno	70105	Chiquitania_Pantanal	0,3611	0,1616	0,2271	0,0000	0,1769
Santa Cruz	Warnes	Warnes	70201	Chiquitania_Pantanal	0,5064	0,0000	0,0000	0,0000	0,1613
Santa Cruz	Warnes	Okinawa Uno	70202	Chiquitania_Pantanal	0,8223	0,0000	0,0000	0,0000	0,1393
Santa Cruz	Velasco	San Ignacio	70301	Chiquitania_Pantanal	0,3899	0,1542	0,0000	0,0000	0,6173
Santa Cruz	Velasco	San Miguel	70302	Chiquitania_Pantanal	0,0218	0,0335	0,0000	0,0000	0,2731
Santa Cruz	Velasco	San Rafael	70303	Chiquitania_Pantanal	0,1946	0,0404	0,0000	0,0000	0,2914
Santa Cruz	Ichilo	Buena Vista	70401	Chiquitania_Pantanal	0,1336	0,0000	0,0000	0,0000	0,2269
Santa Cruz	Ichilo	San Carlos	70402	Chiquitania_Pantanal	0,2545	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Santa Cruz	Ichilo	Yapacaní	70403	Chiquitania_Pantanal	0,8856	0,0582	0,0000	0,0000	0,3493
Santa Cruz	Ichilo	San Juan	70404	Chiquitania_Pantanal	0,3417	0,0000	0,0000	0,0000	0,1021
Santa Cruz	Chiquitos	San José	70501	Chiquitania_Pantanal	0,1035	0,0704	0,0000	0,0000	0,3096
Santa Cruz	Chiquitos	Pailón	70502	Chiquitania_Pantanal	0,5171	0,8516	0,0000	0,0000	0,3294
Santa Cruz	Chiquitos	Roboré	70503	Chiquitania_Pantanal	0,0000	0,0264	0,0000	0,0000	0,0000
Santa Cruz	Sara	Portachuelo	70601	Chiquitania_Pantanal	0,3430	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Santa Cruz	Sara	Santa Rosa del Sara	70602	Chiquitania_Pantanal	0,7812	0,0449	0,0000	0,0000	0,2556
Santa Cruz	Sara	Colpa Belgica	70603	Chiquitania_Pantanal	0,2581	0,0000	0,0000	0,0000	0,0174
Santa Cruz	Obispo Santisteban	Montero	71001	Chiquitania_Pantanal	0,0717	0,0000	0,0000	0,0000	0,0644

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
Santa Cruz	Obispo Santisteban	Gral. Saavedra	71002	Chiquitania_Pantanal	0,0822	0,0000	0,0000	0,0000	0,0890
Santa Cruz	Obispo Santisteban	Mineros	71003	Chiquitania_Pantanal	0,1915	0,0000	0,0000	0,0000	0,0112
Santa Cruz	Obispo Santisteban	Fernández Alonso	71004	Chiquitania_Pantanal	0,5845	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Santa Cruz	Obispo Santisteban	San Pedro	71005	Chiquitania_Pantanal	0,4562	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Santa Cruz	Ñuflo De Chavez	Concepción	71101	Chiquitania_Pantanal	0,2243	0,0000	0,0000	0,0000	0,5993
Santa Cruz	Ñuflo De Chavez	San Javier	71102	Chiquitania_Pantanal	0,2130	0,0000	0,0000	0,0000	0,2688
Santa Cruz	Ñuflo De Chavez	San Julián	71103	Chiquitania_Pantanal	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0078
Santa Cruz	Ñuflo De Chavez	San Antonio de Lomerio	71104	Chiquitania_Pantanal	0,6890	0,2385	0,0000	0,0000	0,1305
Santa Cruz	Ñuflo De Chavez	San Ramón	71105	Chiquitania_Pantanal	0,0194	0,0000	0,0000	0,0000	0,2015
Santa Cruz	Ñuflo De Chavez	Cuatro Cañadas	71106	Chiquitania_Pantanal	0,4173	0,1946	0,0000	0,0000	0,1300
Santa Cruz	Angel Sandoval	San Matías	71201	Chiquitania_Pantanal	0,1822	0,0000	0,0000	0,0000	0,4488
Santa Cruz	German Busch	Puerto Suárez	71401	Chiquitania_Pantanal	0,1900	0,1493	0,0000	0,0000	0,0243
Santa Cruz	German Busch	Puerto Quijarro	71402	Chiquitania_Pantanal	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Santa Cruz	German Busch	El Carmen Rivero Torrez	71403	Chiquitania_Pantanal	0,0000	0,1354	0,0000	0,0000	0,0790
Santa Cruz	Guarayos	Ascención de Guarayos	71501	Chiquitania_Pantanal	0,1922	0,1817	0,0000	0,0000	0,8597
Santa Cruz	Guarayos	Urubicha	71502	Chiquitania_Pantanal	0,0190	0,0000	0,0000	0,0000	0,4133
Santa Cruz	Guarayos	El Puente	71503	Chiquitania_Pantanal	0,5115	0,0000	0,0000	0,0000	0,2394
Promedio IRM					**0,293934**	**0,073717**	**0,005977**	**0,000000**	**0,186058**

ANEXO 9
Índice de Riesgo Municipal IRM

e) Macroregión: Llanuras - Sabanas

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
Beni	Cercado	Trinidad	80101	Llanuras_Sabanas	0,8317	0,1994	0,0000	0,0000	0,3154
Beni	Cercado	San Javier	80102	Llanuras_Sabanas	0,6859	0,1862	0,0000	0,0000	0,3335
Beni	Yacuma	Santa Ana	80401	Llanuras_Sabanas	0,6374	0,0916	0,0000	0,0000	0,2955
Beni	Yacuma	Exaltación	80402	Llanuras_Sabanas	0,5216	0,0463	0,0000	0,0000	0,2892
Beni	Moxos	San Ignacio	80501	Llanuras_Sabanas	1,0000	0,0500	0,0000	0,0000	0,7537
Beni	Marban	Loreto	80601	Llanuras_Sabanas	0,6258	0,1055	0,0000	0,0000	0,2725
Beni	Marban	San Andrés	80602	Llanuras_Sabanas	0,9264	0,1430	0,0000	0,0000	0,7176
Beni	Mamore	San Joaquín	80701	Llanuras_Sabanas	0,3030	0,0432	0,0000	0,0000	0,0294
Beni	Mamore	San Ramón	80702	Llanuras_Sabanas	0,3028	0,0844	0,0000	0,0000	0,0327
Beni	Mamore	Puerto Siles	80703	Llanuras_Sabanas	0,4255	0,0272	0,0000	0,0000	0,1934
Beni	Itenez	Magdalena	80801	Llanuras_Sabanas	0,3314	0,0773	0,0000	0,0000	0,1199
Beni	Itenez	Baures	80802	Llanuras_Sabanas	0,2869	0,0357	0,0000	0,0000	0,0796
Beni	Itenez	Huacaraje	80803	Llanuras_Sabanas	0,2854	0,0398	0,0000	0,0000	0,0182
Promedio IRM					**0,5511**	**0,0869**	**0,0000**	**0,0000**	**0,2654**

ANEXO 10
Índice de Riesgo Municipal IRM

f) Macroregión: Valles

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
Chuquisaca	Oropeza	Sucre	10101	Valles	0,1835	0,2942	0,3884	0,6764	0,0146
Chuquisaca	Oropeza	Yotala	10102	Valles	0,1456	0,2829	0,4396	0,6898	0,0000
Chuquisaca	Oropeza	Poroma	10103	Valles	0,1704	0,4520	0,4962	0,2555	0,0000
Chuquisaca	Azurduy	Azurduy	10201	Valles	0,1222	0,1802	0,2612	0,7843	0,0000
Chuquisaca	Azurduy	Tarvita	10202	Valles	0,0656	0,2151	0,2556	0,7865	0,0000
Chuquisaca	Zudañez	Zudañez	10301	Valles	0,3158	0,1338	0,4861	0,5001	0,0000
Chuquisaca	Zudañez	Presto	10302	Valles	0,1427	0,5047	0,5260	0,2615	0,0000
Chuquisaca	Zudañez	Mojocoya	10303	Valles	0,2181	0,1721	0,5855	0,2829	0,0000
Chuquisaca	Zudañez	Icla	10304	Valles	0,0999	0,1388	0,5094	0,7630	0,0000
Chuquisaca	Tomina	Padilla	10401	Valles	0,1637	0,3130	0,2663	0,2906	0,3579
Chuquisaca	Tomina	Tomina	10402	Valles	0,1864	0,2719	0,4595	0,2371	0,0000
Chuquisaca	Tomina	Sopachuy	10403	Valles	0,0530	0,2353	0,4503	0,2270	0,0000
Chuquisaca	Tomina	Villa Alcalá	10404	Valles	0,0163	0,2446	0,4232	0,2122	0,0000
Chuquisaca	Tomina	El Villar	10405	Valles	0,0176	0,1171	0,2337	0,2270	0,0000
Chuquisaca	Yamparaez	Tarabuco	10601	Valles	0,2256	0,6152	0,5542	0,8476	0,0000
Chuquisaca	Yamparaez	Yamparáez	10602	Valles	0,0916	0,3385	0,4617	0,6947	0,0000
Chuquisaca	Nor Cinti	Camargo	10701	Valles	0,0635	0,1349	0,4713	0,7756	0,0000
Chuquisaca	Nor Cinti	San Lucas	10702	Valles	0,1685	0,4638	0,6755	1,0000	0,0000
Chuquisaca	Nor Cinti	Incahuasi	10703	Valles	0,2867	0,1841	0,3110	0,9067	0,0000
Chuquisaca	Nor Cinti	Villa Charcas	10704	Valles	0,0228	0,1750	0,3095	0,8949	0,0000
Chuquisaca	Belisario Boeto	Villa Serrano	10801	Valles	0,1850	0,2609	0,4369	0,2266	0,0000
Chuquisaca	Sur Cinti	Camataqui	10901	Valles	0,0303	0,1926	0,3901	0,5903	0,0000
Chuquisaca	Sur Cinti	Culpina	10902	Valles	0,0596	0,1601	0,2342	0,7068	0,0000

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
Chuquisaca	Sur Cinti	Las Carreras	10903	Valles	0,0818	0,2014	0,4107	0,2068	0,0000
La Paz	Murillo	Nuestra Señora de La Paz	20101	Valles	0,4200	0,1756	0,1753	0,1967	0,1917
La Paz	Murillo	Palca	20102	Valles	0,2081	0,2529	0,2300	0,2548	0,0000
La Paz	Murillo	Mecapaca	20103	Valles	0,6617	0,2599	0,2273	0,2373	0,0000
La Paz	Loayza	Luribay	20901	Valles	0,2169	0,1371	0,2606	0,2690	0,0000
La Paz	Loayza	Sapahaqui	20902	Valles	0,3153	0,1517	0,2386	0,2611	0,0000
La Paz	Loayza	Malla	20904	Valles	0,0389	0,1355	0,2570	0,2558	0,0000
La Paz	Loayza	Cairoma	20905	Valles	0,0194	0,2781	0,2461	0,2392	0,0000
La Paz	Inquisivi	Quime	21002	Valles	0,0357	0,2377	0,2280	0,0000	0,0000
La Paz	Inquisivi	Colquiri	21004	Valles	0,0000	0,3648	0,6140	0,3113	0,0000
La Paz	Inquisivi	Ichoca	21005	Valles	0,0562	0,1486	0,4659	0,2404	0,0000
Cochabamba	Cercado	Cochabamba	30101	Valles	0,2961	0,2499	0,4341	0,2457	0,2500
Cochabamba	Campero	Aiquile	30201	Valles	0,1089	0,6522	0,6280	0,3329	0,0000
Cochabamba	Campero	Pasorapa	30202	Valles	0,1726	0,6096	0,5003	0,2501	0,0000
Cochabamba	Campero	Omereque	30203	Valles	0,1048	0,2929	0,4394	0,2200	0,0000
Cochabamba	Ayopaya	Ayopaya	30301	Valles	0,0477	0,4669	0,2742	0,2730	0,0000
Cochabamba	Ayopaya	Morochata	30302	Valles	0,0587	0,3049	0,2228	0,2230	0,0075
Cochabamba	Esteban Arce	Tarata	30401	Valles	0,0000	0,0784	0,3878	0,1977	0,0007
Cochabamba	Esteban Arce	Anzaldo	30402	Valles	0,0189	0,3981	0,4451	0,2302	0,0018
Cochabamba	Esteban Arce	Arbieto	30403	Valles	0,0000	0,0570	0,4289	0,2238	0,0000
Cochabamba	Esteban Arce	Sacabamba	30404	Valles	0,0178	0,1819	0,4703	0,2293	0,0000
Cochabamba	Arani	Arani	30501	Valles	0,0180	0,1786	0,4405	0,2309	0,0000
Cochabamba	Arani	Vacas	30502	Valles	0,1124	0,2794	0,5591	0,2872	0,0000
Cochabamba	Arque	Arque	30601	Valles	0,0950	0,6336	0,5965	0,2972	0,0000
Cochabamba	Capinota	Capinota	30701	Valles	0,1404	0,2304	0,4352	0,2208	0,0000
Cochabamba	Capinota	Santivañez	30702	Valles	0,0180	0,3426	0,4382	0,2305	0,0000
Cochabamba	Capinota	Sicaya	30703	Valles	0,0875	0,2672	0,4697	0,2299	0,0000

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
Cochabamba	German Jordan	Cliza	30801	Valles	0,3937	0,1305	0,3995	0,2125	0,0000
Cochabamba	German Jordan	Toko	30802	Valles	0,0329	0,1049	0,4304	0,2150	0,0000
Cochabamba	German Jordan	Tolata	30803	Valles	0,0823	0,0287	0,4129	0,2141	0,0000
Cochabamba	Quillacollo	Quillacollo	30901	Valles	0,1393	0,1387	0,4098	0,2399	0,0065
Cochabamba	Quillacollo	Sipe Sipe	30902	Valles	0,4459	0,2851	0,4669	0,2477	0,0042
Cochabamba	Quillacollo	Tiquipaya	30903	Valles	0,0562	0,1069	0,4200	0,2264	0,0023
Cochabamba	Quillacollo	Vinto	30904	Valles	0,3823	0,2150	0,4228	0,2313	0,0116
Cochabamba	Quillacollo	Colcapirhua	30905	Valles	0,3879	0,0000	0,4194	0,2309	0,0000
Cochabamba	Chapare	Sacaba	31001	Valles	0,1691	0,2872	0,2560	0,2743	0,0197
Cochabamba	Chapare	Colomi	31002	Valles	0,1080	0,1333	0,2516	0,2733	0,0000
Cochabamba	Tapacari	Tapacarí	31101	Valles	0,1089	0,7416	0,6284	0,3180	0,0089
Cochabamba	Carrasco	Totora	31201	Valles	0,3699	0,3753	0,2339	0,2511	0,3740
Cochabamba	Carrasco	Pojo	31202	Valles	0,0458	0,4302	0,2771	0,2918	0,4743
Cochabamba	Carrasco	Pocona	31203	Valles	0,0195	0,2547	0,4440	0,2301	0,0037
Cochabamba	Mizque	Mizque	31301	Valles	0,1638	0,7714	0,5366	0,2742	0,0000
Cochabamba	Mizque	Vila Vila	31302	Valles	0,0000	0,3685	0,4774	0,2386	0,0000
Cochabamba	Mizque	Alalay	31303	Valles	0,0000	0,2862	0,4655	0,2325	0,0000
Cochabamba	Punata	Punata	31401	Valles	0,0560	0,1687	0,4107	0,2252	0,0000
Cochabamba	Punata	Villa Rivero	31402	Valles	0,0541	0,3184	0,4483	0,2311	0,0025
Cochabamba	Punata	San Benito	31403	Valles	0,0913	0,0313	0,4369	0,2332	0,0031
Cochabamba	Punata	Tacachi	31404	Valles	0,0000	0,1839	0,4962	0,2464	0,0000
Cochabamba	Punata	Cuchumuela	31405	Valles	0,0000	0,1366	0,4415	0,2159	0,0000
Cochabamba	Tiraque	Tiraque	31601	Valles	0,4482	0,3905	0,3172	0,3231	0,4264
Potosi	Tomas Frias	Potosí	50101	Valles	0,0436	0,2149	0,3820	0,2228	0,0000
Potosi	Tomas Frias	Tinquipaya	50102	Valles	0,0491	0,5230	0,5679	0,2897	0,0000
Potosi	Tomas Frias	Yocalla	50103	Valles	0,0333	0,2767	0,3990	0,2081	0,0000
Potosi	Tomas Frias	Urmiri	50104	Valles	0,0000	0,2680	0,4714	0,2276	0,0000

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
Potosi	Cornelio Saavedra	Betanzos	50301	Valles	0,4305	0,6491	0,6171	0,9405	0,0096
Potosi	Cornelio Saavedra	Chaquí	50302	Valles	0,0404	0,2430	0,4881	0,2556	0,0000
Potosi	Cornelio Saavedra	Tacobamba	50303	Valles	0,1161	0,4354	0,4941	0,2399	0,0000
Potosi	Chayanta	Colquechaca	50401	Valles	0,0000	0,1348	0,5909	0,2975	0,0000
Potosi	Chayanta	Ravelo	50402	Valles	0,4083	0,6171	0,6426	0,3262	0,0000
Potosi	Chayanta	Pocoata	50403	Valles	0,5945	0,5008	0,5406	0,2799	0,0000
Potosi	Chayanta	Ocurí	50404	Valles	0,0000	0,4206	0,5009	0,2586	0,0000
Potosi	Charcas	San Pedro	50501	Valles	0,1259	0,5780	0,6066	0,3022	0,0000
Potosi	Charcas	Toro Toro	50502	Valles	0,0000	0,4621	0,5206	0,2596	0,0000
Potosi	Nor Chichas	Cotagaita	50601	Valles	0,4909	0,5773	0,5621	0,6374	0,0000
Potosi	Nor Chichas	Vitiche	50602	Valles	0,0883	0,4965	0,5151	0,7944	0,0000
Potosi	Sur Chichas	Tupiza	50801	Valles	0,5139	0,3161	0,6617	0,4919	0,0000
Potosi	Jose Maria Linares	Puna	51101	Valles	0,1045	0,4266	0,4628	0,6970	0,0000
Potosi	Jose Maria Linares	Caiza "D"	51102	Valles	0,0701	0,3276	0,5666	0,2906	0,0000
Potosi	Jose Maria Linares	Ckochas	51103	Valles	0,0000	0,3268	0,5326	0,8017	0,0000
Potosi	General Bernardino Bilbao	Arampampa	51301	Valles	0,0181	0,2578	0,4503	0,2320	0,0000
Potosi	General Bernardino Bilbao	Acasio	51302	Valles	0,0000	0,2818	0,4376	0,2225	0,0000
Tarija	Cercado	Tarija	60101	Valles	0,5140	0,2215	0,2051	0,6625	0,1576
Tarija	Arce	Padcaya	60201	Valles	0,2988	0,3515	0,2620	0,8578	1,0000
Tarija	Arce	Bermejo	60202	Valles	0,2999	0,1107	0,4536	0,7347	0,0000
Tarija	Avilez	Uriondo	60401	Valles	0,2549	0,0319	0,2134	0,2219	0,0103
Tarija	Mendez	San Lorenzo	60501	Valles	0,0949	0,0000	0,2140	0,6446	0,0217
Tarija	Mendez	El Puente	60502	Valles	0,1607	0,4226	0,4798	0,7426	0,0051
Santa Cruz	Valle Grande	Valle Grande	70801	Valles	0,0173	0,0829	0,1870	0,1989	0,0670
Santa Cruz	Valle Grande	Trigal	70802	Valles	0,0000	0,0508	0,1875	0,1896	0,0000
Santa Cruz	Valle Grande	Moro Moro	70803	Valles	0,0138	0,0245	0,3598	0,1755	0,0000
Santa Cruz	Valle Grande	Postrer Valle	70804	Valles	0,0000	0,0000	0,2015	0,2154	0,0962

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
Santa Cruz	Valle Grande	Pucará	70805	Valles	0,1276	0,1909	0,3863	0,2044	0,0000
Santa Cruz	Florida	Samaipata	70901	Valles	0,0174	0,1148	0,1962	0,2235	0,0776
Santa Cruz	Florida	Pampa Grande	70902	Valles	0,0164	0,0268	0,1995	0,2128	0,0000
Santa Cruz	Florida	Mairana	70903	Valles	0,0161	0,0860	0,1958	0,2080	0,0000
Santa Cruz	Florida	Quirusillas	70904	Valles	0,0165	0,0566	0,2124	0,2148	0,0000
Santa Cruz	Manuel María Caballero	Comarapa	71301	Valles	0,0415	0,1568	0,2281	0,2529	0,2660
Santa Cruz	Manuel María Caballero	Saipina	71302	Valles	0,0348	0,0000	0,4389	0,2231	0,0000
Promedio IRM					**0,135065**	**0,268446**	**0,407957**	**0,354658**	**0,034888**

ANEXO 11
Índice de Riesgo Municipal IRM

g) Macroregión: Yungas - Chapare

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
La Paz	Muñecas	Chuma	20501	Yungas_Chapare	0,3919	0,3654	0,2532	0,0000	0,0000
La Paz	Muñecas	Ayata	20502	Yungas_Chapare	0,1058	0,0891	0,2246	0,0000	0,1109
La Paz	Muñecas	Aucapata	20503	Yungas_Chapare	0,0178	0,1114	0,0000	0,0000	0,0000
La Paz	Larecaja	Sorata	20601	Yungas_Chapare	0,0795	0,3396	0,2973	0,3223	0,0000
La Paz	Larecaja	Guanay	20602	Yungas_Chapare	0,3910	0,1055	0,0000	0,0000	0,0747
La Paz	Larecaja	Tacacoma	20603	Yungas_Chapare	0,0637	0,1350	0,0000	0,0000	0,0000
La Paz	Larecaja	Quiabaya	20604	Yungas_Chapare	0,0190	0,1231	0,0000	0,2493	0,0000
La Paz	Larecaja	Tipuani	20606	Yungas_Chapare	0,0794	0,0000	0,0000	0,0000	0,0832
La Paz	Larecaja	Mapiri	20607	Yungas_Chapare	0,0777	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
La Paz	Larecaja	Teoponte	20608	Yungas_Chapare	0,0900	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
La Paz	Franz Tamayo	Apolo	20701	Yungas_Chapare	0,5002	0,0000	0,0000	0,0000	0,0333
La Paz	Franz Tamayo	Pelechuco	20702	Yungas_Chapare	0,0981	0,3855	0,5486	0,0000	0,1027
La Paz	Inquisivi	Inquisivi	21001	Yungas_Chapare	0,0000	0,3437	0,2738	0,2769	0,0852
La Paz	Inquisivi	Cajuata	21003	Yungas_Chapare	0,0188	0,1539	0,2328	0,0000	0,0000
La Paz	Inquisivi	Licoma Pampa	21006	Yungas_Chapare	0,0175	0,2488	0,2259	0,0000	0,0853
La Paz	Sur Yungas	Chulumani	21101	Yungas_Chapare	0,0225	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
La Paz	Sur Yungas	Irupana	21102	Yungas_Chapare	0,0472	0,1774	0,0000	0,0000	0,0000
La Paz	Sur Yungas	Yanacachi	21103	Yungas_Chapare	0,0183	0,0000	0,0000	0,2356	0,0000
La Paz	Sur Yungas	Palos Blancos	21104	Yungas_Chapare	0,0973	0,0624	0,0000	0,0000	0,0000
La Paz	Sur Yungas	La Asunta	21105	Yungas_Chapare	0,0801	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
La Paz	Nor Yungas	Coroico	21401	Yungas_Chapare	0,0881	0,1332	0,0000	0,0000	0,0578
La Paz	Nor Yungas	Coripata	21402	Yungas_Chapare	0,0235	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
La Paz	Bautista Saavedra	Gral. Juán José Pérez (Charazani)	21601	Yungas_Chapare	0,0849	0,2387	0,2154	0,0000	0,1693

Departamento	Provincia	Municipio		Macroregión	Inundación	Sequía	Helada	Granizada	Incendio
La Paz	Bautista Saavedra	Curva	21602	Yungas_Chapare	0,0588	0,4336	0,4997	0,0000	0,0000
La Paz	Caranavi	Caranavi	22001	Yungas_Chapare	0,1919	0,2104	0,0000	0,0000	0,1318
La Paz	Caranavi	Alto Beni	22002	Yungas_Chapare	0,0217	0,1231	0,0000	0,0000	0,2352
Cochabamba	Ayopaya	Cocapata	30303	Yungas_Chapare	0,0257	0,4303	0,3231	0,0000	0,5499
Cochabamba	Chapare	Villa Tunari	31003	Yungas_Chapare	0,6874	0,0000	0,0000	0,0000	0,5341
Cochabamba	Carrasco	Chimoré	31204	Yungas_Chapare	0,8814	0,0000	0,0000	0,0000	0,2521
Cochabamba	Carrasco	Puerto Villarroel	31205	Yungas_Chapare	0,8376	0,0000	0,0000	0,0000	0,2458
Cochabamba	Carrasco	Bulo Bulo	31206	Yungas_Chapare	0,1699	0,0000	0,0000	0,0000	0,4788
Cochabamba	Tiraque	Shinahota	31602	Yungas_Chapare	0,4172	0,2583	0,2519	0,0000	0,3061
Promedio IRM					**0,178252**	**0,139638**	**0,104573**	**0,033876**	**0,110504**